

**SOLICITUD DE REGISTRO
CALIFICADO DEL PROGRAMA
MAESTRÍA EN SALUD
MENTAL EN COMUNIDADES
DIVERSAS**

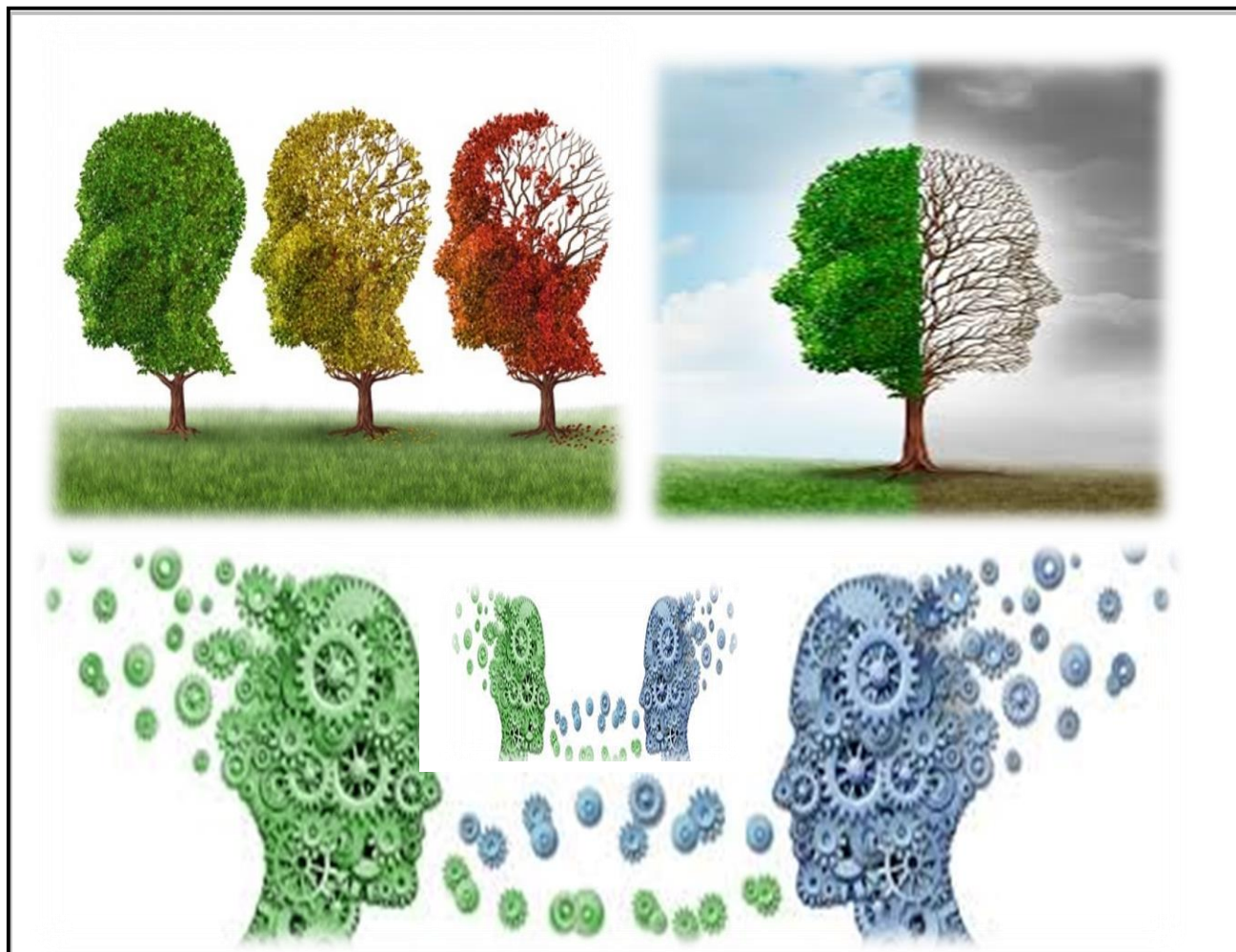
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD
CENTRO DE POSTGRADOS Y
FORMACIÓN CONTINUA
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA**



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación continua
Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas



**SOLICITUD DE REGISTRO CALIFICADO PARA EL PROGRAMA
MAESTRIA EN SALUD MENTAL EN COMUNIDADES DIVERSAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**



Santa Marta, D.T.C.H., enero de 2019



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación continua
Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas



CONSEJO SUPERIOR

ROSA COTES DE ZUÑIGA

Gobernadora del Departamento del Magdalena
Presidenta del Consejo Superior

ELVIA MEJÍA FERNÁNDEZ

Delegada del Presidente de la República

PABLO HERNÁN VERA SALAZAR

Rector

ADRIANA LÓPEZ JAMBOOS

Delegada de la Ministra de Educación Nacional

GUSTAVO COTES BLANCO

Representante de los Exrectores

ERNESTO GALVIS LISTA

Representante de las Directivas Académicas

MIRITH VÁSQUEZ MUNIVE

Representante de los Docentes

MARÍA JANETH ATEHORTUA

Representante de los Egresados

JOSÉ MIGUEL VERDUGO OVIEDO

Representante del Sector Productivo

ANDERSON MARÍN VIDAL

Representante de los Estudiantes

MERCEDES DE LA TORRES HASBÚN

Secretaria Consejo Superior



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación continua
Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas



CONSEJO ACADÉMICO

PABLO HERNÁN VERA SALAZAR
Rector

MARÍA DILIA MIELES BARRERA
Vicerrectora Académica

ERNESTO GALVIS LISTA
Vicerrector de Investigación

JUAN CARLOS DE LA ROSA SERRANO
Vicerrector de Extensión y Proyección Social

JOSÉ VÁSQUEZ POLO
Decano Facultad de Ingeniería

JOSÉ MANUEL PACHECO RICAURTE
Decano Facultad Ciencias de la Educación

SANDRA VILARDY QUIROGA
Decana Facultad Ciencias Básicas

EDWIN CHACÓN VELÁSQUEZ
Decano Facultad Ciencias Empresariales y Económicas

ÁNGELA ROMERO CÁRDENAS
Decana Facultad Ciencias de la Salud

EDGAR VILLEGAS IRIARTE
Decano Facultad de Humanidades

IVÁN SÁNCHEZ FONTALVO
Representante de los Docentes

UVALDO MERCADO CALABRIA
Representante de los Egresados

MARIO GONZALES VERGARA
Representante de los Estudiantes

MERCEDES DE LA TORRE HASBÚN
Secretaria General

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

CUERPO DIRECTIVO DEL PROGRAMA

PABLO HERNÁN VERA SALAZAR

Rector

MARÍA DILIA MIELES BARRERA

Vicerrectora Académica

ERNESTO GALVIS LISTA

Vicerrector de Investigación

JUAN CARLOS DE LA ROSA SERRANO

Vicerrector de Extensión y Proyección Social

ÁNGELA ROMERO CÁRDENAS

Decana Facultad Ciencias de la Salud

KAREN ÁVILA LABASTIDA

Directora Programa de Psicología

CARMEN CECILIA CABALLERO DOMINGUEZ

Coordinadora Académico del Programa de
Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PABLO HERNÁN VERA SALAZAR
Rector

EIRA ROSARIO MADERA REYES
Jefe de Oficina

ANA ELVIRA MORENO MARTÍNEZ
Profesional Especializado

IRINA PAOLA FINCE BOVEA
Profesional Universitario

LAURA BLANCO JUVINAO
Técnico Administrativo

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Centro de Postgrados y Formación continua Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas	
---	---	---

CENTRO DE POSTGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUA

ANETH CRISTINA RIVAS CASTRO

Directora Centro de Postgrados y Formación Continua

YAJAIRA MACHADO ZARAZA

Profesional Especializado Apoyo Contratación

JUANA MARÍN PINEDA

Profesional Universitario

MAGALY HERRERA CANTILLO

Técnico Administrativo

ANDRÉS SÁNCHEZ LARA

Contratista Gestión Jurídica

JAIME BAENA FERNANDEZ

Contratista Apoyo de Gestión Financiera

JOHANNA BARROS PÉREZ

Contratista Apoyo Gestión Logística

MARIPAZ QUINTERO MOSCARELLA

Contratista Apoyo Gestión Mercadeo

CLAUDIA PATRICIA ILLIDGE BUITRAGO

Contratista Apoyo Gestión Mercadeo

LUCY GRACIA GAMARRA

Contratista Apoyo Gestión de la Calidad

HAROLD ARAQUE GARCÍA

Contratista Apoyo Gestión de Sistemas y Creación de Nuevos Programas

ROSA MARÍA MARTÍNEZ LOZANO

Contratista Apoyo Creación de Nuevos Programas

HIRÁN DAVID RAMÍREZ MONRROY

Contratista Apoyo Creación de Nuevos Programas

ERIKA DE JESÚS LOPEZ ESTRADA

Contratista Apoyo Creación de Nuevos Programas

YADIRA CABAS AGUILAR

Contratista Apoyo de Recepción

DANIELA MARIA GONZALEZ GRANADOS

Contratista Apoyo contratación y Autoevaluación

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

**GRUPO GESTOR DEL PROGRAMA MAESTRIA SALUD MENTAL EN
COMUNIDADES DIVERSA**

CARMEN CECILIA CABALLERO DOMINGUEZ

Profesor Tiempo Completo
Programa de Psicología

ADALBERTO CAMPO ARIAS

Profesor Tiempo Completo
Programa de Medicina

GUILLERMO AUGUSTO CEBALLOS OSPINO

Profesor Ocasional Programa de Psicología

YULY SUÁREZ COLORADO

Docente Catedrático

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas	

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	14
2	ALCANCES DE LA SOLICITUD	15
2.1	Objetivo General	15
2.2	Objetivos Específicos	15
3	EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA	16
3.1	Denominación	16
3.2	Justificación	17
3.2.1	Antecedentes	21
3.2.2	Estado Actual de la Temática del Postgrado	25
3.2.3	Necesidades Relacionadas con el Programa	28
3.2.4	Rasgos Distintivos del Programa.....	29
3.3	Contenidos Curriculares.....	30
3.3.1	Fundamentación Teórica del Programa.....	31
3.3.2	Propósitos de Formación del Programa, Competencias y Perfiles	35
3.3.3	Plan General de Estudios.....	40
3.3.4	Estrategia de Interdisciplinariedad del Programa	47
3.3.5	Estrategias de Flexibilización para el Desarrollo del Programa	48
3.3.6	Lineamientos Pedagógicos y Didácticos Según la Modalidad y Metodología del Programa.	49
3.3.7	Contenido General de las Actividades Académicas.....	53
3.3.8	Estrategias Pedagógicas que Apuntan al Desarrollo de Competencias Comunicativas en un Segundo Idioma	55
3.4	Organización de las Actividades Académicas	55
3.5	Investigación	59
3.5.1	Componente Organizativo.....	59
3.5.2	Infraestructura para la Investigación.....	61
3.5.3	Financiación de la Investigación.....	63
3.5.4	Medios de Difusión de los Productos de Investigación	70
3.5.5	Formación Investigativa del Postgrado.....	71
3.5.6	Grupos de Investigación del Programa.....	72
3.5.7	Productos de Investigación	75
3.5.8	Participación de los Docentes en la Investigación	75
3.5.9	Cualificación y Producción Investigativa Docente	77

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

3.5.10	Participación de Estudiantes en la Investigación	79
3.5.11	Incorporación de las TIC en la Formación Investigativa	80
3.6	Relación con el Sector Externo	81
3.6.1	Vinculación con el Sector Productivo	83
3.6.2	Trabajo con la Comunidad	86
3.7	Personal Docente	89
3.7.1	Estructura de la Organización Docente	90
3.7.2	Profesores con Titulación Académica Acorde a la Naturaleza del Programa	90
3.7.3	Criterios de Vinculación de Docentes a la Universidad del Magdalena	93
3.7.4	Plan de Vinculación Docente	94
3.7.5	Plan de Formación Docente	94
3.7.6	Existencia y Aplicación de un Estatuto o Reglamento Docente	97
3.8	Medios Educativos	98
3.9	Infraestructura Física	98
4	CONDICIONES DE CALIDAD DE CARÁCTER INSTITUCIONAL	99
4.1	Mecanismos de Selección y Evaluación de Docentes y Estudiantes	99
4.1.1	Mecanismos de Selección y Evaluación de Docentes	100
4.1.2	Mecanismos de Selección y Evaluación de Estudiantes	105
4.1.3	Admisión de Aspirante en la Maestría	106
4.1.4	Matrícula Financiera y Académica del Estudiante	108
4.1.5	Requisitos de Permanencia en el Programa en Calidad de Estudiante	109
4.2	Estructura Administrativa y Académica	111
4.2.1	Sistema de Gestión de la Calidad	111
4.2.2	Estructura Académico Administrativa	113
4.3	Autoevaluación	118
4.4	Programa de Egresados	119
4.4.1	Comunicación e Integración	119
4.4.2	Capacitación e Intermediación Laboral	120
4.4.3	Seguimiento y Exaltación	120
4.4.4	Centro de Egresados	122
4.4.5	Política de Egresados	123
4.4.6	Objetivos del Programa de Egresados	123
4.4.7	Asociación de Egresados de la Universidad del Magdalena	124
4.4.8	Programa de Relevó Generacional	124

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

4.5	Bienestar Universitario	125
4.6	Recursos Financieros	126
4.6.1	Aspectos Legales y Normas Institucionales Aplicables en el Aspecto Financiero	126
4.6.2	Ingresos	129
4.6.3	Distribución de los Recaudos Totales 2012 a 31 de agosto 2018.....	131
4.6.4	Egresos e Inversión.....	133
4.6.5	Proyección Presupuestal.....	134
5	BIBLIOGRAFÍA.....	138
6	INDICE DE ANEXOS.....	140

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Denominación del Programa.....	16
Tabla 2. Análisis Comparativo de Programas Existentes en la Región y el País	26
Tabla 3. Análisis Comparativo de Programas Existentes a Nivel Internacional	28
Tabla 4. Plan General de Estudios Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas: Modalidad Investigación	40
Tabla 5. Plan General de Estudios Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas: Modalidad Profundización	42
Tabla 6. Plan de estudios del Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas. Modalidad de Investigación.	44
Tabla 7. Plan de estudios del programa Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas. Modalidad de Profundización.....	45
Tabla 8. Financiación a los Proyectos de Investigación de los Programas de la Facultad Ciencias de la Salud.	64
Tabla 9. Grupos de Investigación de la Universidad	73
Tabla 10. Grupos de Investigación de la Universidad que Apoyan al Programa (Docentes, Líneas, Áreas y categoría)	74
Tabla 11. Relación de Productos de Investigación de Docentes que Apoyan el Programa. ..	75
Tabla 12. Profesores que Apoyan el Programa con Tiempo Asignado a la Investigación Durante el Periodo Académico 2018 I.....	76
Tabla 13. Relación de Docentes que Participan en Procesos de Investigación en el Programa	77
Tabla 14. Relación de Docentes Nacionales e Internacionales que Participan en Procesos de Investigación en el Programa.....	79
Tabla 15. Relación de Proyectos de Extensión Ejecutados o en Ejecución Relacionados con el Campo de la Salud Mental.	83
Tabla 16. Relación de Proyectos de Extensión Ejecutados o en Ejecución Realizado en la Facultad de Ciencias de la Salud.	88
Tabla 17. Docentes Vinculados al Programa	91
Tabla 18. Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Magdalena que en la Actualidad hacen parte del Programa de Formación Avanzada.	95
Tabla 19. Docente en Formación Doctoral Vinculados con Actividades Académicas del Programa	96
Tabla 20. Componentes Selección de Estudiantes a la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas.....	106
Tabla 21. Información Disponible en el Aplicativo Web para Administrativos.	115
Tabla 22. Logros Centro de Egresados.	122
Tabla 23. Composición del Presupuesto de Egresos e Inversión 2018.....	134
Tabla 24. Proyección Presupuestal de la de Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas	135

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Porcentaje de Graduados en Instituciones de Educación Superior (IES) en el Periodo 2012 por Nivel de Formación.....	25
Ilustración 2. Relación de Créditos Según Componentes del Plan de Estudios de la Maestría Salud Mental en Comunidades Diversas: Modalidad Investigación.....	45
Ilustración 3. Relación de Créditos según Componentes del Plan de Estudios de la Maestría Salud Mental en Comunidades Diversas. Modalidad Profundización.....	47
Ilustración 4. Estructura Organizacional de la Vicerrectoría de Investigación.....	61
Ilustración 5. Evolución del Presupuesto Ejecutado por la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social	82
Ilustración 6. Beneficiarios de los Proyectos de Extensión desde el 2008.....	87
Ilustración 7. Planta Física de la Universidad del Magdalena.....	99
Ilustración 8. Mapa de Procesos de la Universidad del Magdalena.....	112
Ilustración 9. Estructura Académico Administrativa.....	114
Ilustración 10. Estructura Bienestar Universitario.....	126
Ilustración 11. Evolución del Presupuesto de Ingresos (2012-2018) - * 2018 con corte a 31 agosto.....	130
Ilustración 12. Distribución de los Ingresos de la Universidad	131
Ilustración 13. Comportamiento de Ingresos por Transferencias (2012-2018) - * 2018 con corte a 31 agosto	131
Ilustración 14. Recaudos por Estampilla (2012-2018) - 2018 con corte a 31 agosto	132
Ilustración 15. Calificación de la Capacidad de Endeudamiento y Riesgo.....	133

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

1 INTRODUCCIÓN

En 1958 mediante la ordenanza 05, se creó la Universidad del Magdalena, pero fue a través del decreto departamental 115 de 22 de febrero de 1962 que se reglamentó dicha ordenanza y por la cual se le dio el nombre de Universidad Tecnológica del Magdalena (UTM). Posteriormente, a comienzos de la década de 1980 el Consejo Superior de la época aprobó el nombre de Universidad Tecnológica del Magdalena Gabriel García Márquez. Luego, a finales de esa década, se transformó de Institución Tecnológica a Institución Universitaria, adoptando el nombre con el cual hoy es reconocida.

En la actualidad, es una Institución Educativa acreditada de Alta Calidad, con una amplia oferta de programas académicos pertinentes para la región y el país: 23 de pregrado, de los cuales siete se encuentran acreditados por alta calidad (Ingeniería Pesquera, Ingeniería Agronómica, Economía, Biología, Enfermería, Cine y Audiovisuales, y Administración de Empresas); y 37 de postgrados (14 especializaciones, 19 maestrías y 4 doctorados).

Dentro de esta oferta se propone la presente propuesta del programa de Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas, la cual estará adscrita al programa de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud. La naturaleza del Programa es inter y transdisciplinar y se desarrolla en las modalidades de Investigación y Profundización; su finalidad es formar profesionales con dominio para actuar de manera competente y eficaz para abordar la Salud Mental en Comunidades Diversas, desde un enfoque diferencial con énfasis en salud pública, salud mental positiva y en educación para salud en pro del bienestar y la calidad de vida del individuo, familias y comunidades; que respete la singularidad y se acepte la pluralidad habitual de los grupos o colectivos humanos.

En el componente de profundización, el profesional será competente en el diseño y desarrollo de programas técnico-científicos de evaluación, diagnóstico, prevención de factores de riesgo y promoción de la Salud Mental en Comunidades Diversas, con un enfoque diferencial, que responda a las necesidades particulares de los individuos, colectivos, familias y de los territorios, acorde con las realidades del postconflicto. Para ello, el magister será competente culturalmente a la hora de atender con respeto y aceptación de la singularidad habitual de los colectivos de procedencia rural o urbana, de diferentes niveles sociales o económicos, de diferentes etnias, origen religioso o proveniente de otros países. Además de lo anterior, en el componente de investigación, el profesional será competente para realizar y divulgar la investigación científica y liderar la gestión del conocimiento, en aras de aportar soluciones integrales en temas relacionados con la salud mental de individuos, colectivos y familias, así como formular políticas públicas para las comunidades diversas.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

La Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas, para responder al carácter interdisciplinario se apoyará en los programas existentes en las diferentes Facultades del alma mater que trabajan en disciplinas como: Psicología, Enfermería, Medicina, Antropología, Derecho y Educación. Si bien, el campo de aplicación de la Salud Mental en Comunidades Diversas es muy variado y amplio, éste Programa tendrá tres líneas de profundización para la modalidad de Investigación y de Profundización: Salud Mental e Interculturalidad; Salud Mental en Comunidades Diversas y Enfoque de Género; Salud Mental, Violencia y Postconflicto. En éste, el aspirante se apropia de estructuras conceptuales, diseños y metodologías de investigación, y de modelos de abordaje en Salud Mental en Comunidades Diversas, pertinentes con su área de interés, y desarrolla investigación o intervención comunitaria que le permita ser un interlocutor válido y proactivo en comunidades académicas nacionales e internacionales.

2 ALCANCES DE LA SOLICITUD

2.1 Objetivo General

Crear y ofertar el Programa Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas que surja de la evaluación de las condiciones de calidad propuestas por la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional; de tal forma, que evidencie el diagnóstico de las fortalezas y oportunidades de avances institucionales y asegure lo establecido en la normativa nacional y en la Política de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad del Magdalena.

2.2 Objetivos Específicos

- Analizar las fortalezas institucionales que permitan ofrecer con estándares de calidad el Programa académico de Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas.
- Realizar una evaluación de las condiciones del entorno que evidencien las oportunidades para el desarrollo del Programa académico.
- Elaborar la propuesta curricular del Programa Académico Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas, que contenga al menos: lineamientos pedagógicos, marco referencial y fundamentación teórica, objetivos de formación, perfil profesional y ocupacional, plan de estudios expresado en créditos, interdisciplinariedad del programa y contenido general de las actividades académicas.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

- Desarrollar una propuesta de la organización de las actividades académicas que guarde coherencia con los componentes y metodologías para alcanzar las metas de formación.
- Establecer con claridad las características y calidades del personal docente que soportarían el desarrollo del Programa Académico de Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas.
- Detallar los recursos físicos y financieros en que se apoyará el Programa.

3 EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA

3.1 Denominación

En la denominación de Salud Mental en Comunidades Diversas se asume la Salud Mental como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad (Organización Mundial de la Salud, 2013). Desde esta perspectiva, la salud mental más que comprender y abordar el malestar o el trastorno mental, enfatiza en los aspectos positivos y del buen funcionamiento del individuo, familias y colectivos. Por Comunidad Diversa se entiende la composición social de uno o más grupos étnicos o culturales, que comparten un mismo espacio social, sin embargo, con singularidades en las prácticas, saberes y comportamientos, que los diferencian entre ellos, en la manera de asumir, velar y cuidar de su salud mental. En este sentido, una comunidad diversa puede estar conformada por diferentes colectivos, en donde cada colectivo se identifica culturalmente como una agrupación social donde sus integrantes comparten estilos de vida, significados y visiones que le dan una identidad común (Tabla 1).

Tabla 1. Denominación del Programa

Nombre de la institución:	Universidad del Magdalena
Denominación del programa:	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas
Título que otorga:	Magister en Salud Mental en Comunidades Diversas
Estado del programa	Nuevo
Ubicación del programa:	Santa Marta – Departamento Magdalena, Colombia
Nivel del programa	Maestría
Metodología	Presencial
Modalidad	Profundización
	Investigación

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas	

Área de conocimiento:	Ciencias de la Salud
Norma interna de creación:	Acuerdo Académico
Número y fecha de la norma	03 de 22 de enero de 2019
Instancia que la expide:	Consejo Académico
Duración estimada:	2 años (Cuatro Semestres)
Semanas en que se desarrolla la propuesta	16
Periodicidad de la admisión:	Semestral
Dirección:	Carrera 32 # 22-08
Teléfono:	(5) 4217940
Número de créditos académicos:	50
Número de estudiantes en primer periodo:	30
Valor de la matrícula por semestre:	9 SMMLV (\$ 7.453.044)
Número total de cursos:	14 Modalidad Investigación:
	14 Modalidad Profundización
Programa adscrito a:	Facultad de Ciencias de la Salud

Fuente: Elaboración Propia

A manera de síntesis, la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas se caracterizará por ofrecer dos modalidades, una en profundización y otra en investigación, en donde los estudiantes podrán optar por una de ellas. El currículo está diseñado para que el estudiante la culmine en dos años. El número de estudiantes admitidos podrá incrementarse en la medida que aumente la financiación de los proyectos de investigación, y de los docentes investigadores con formación doctoral o de maestría que se vinculen al presente programa.

3.2 Justificación

El Censo Nacional del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE (2014), evidencia la multiculturalidad del territorio colombiano al registrar que, de 38.985.785 habitantes, 1.265.376 son indígenas, 4.589 son Rom, 28.701 son Raizales, 7.080 son Palenqueros y 3.981.141 son Negros, Mulatos y Afrocolombianos; 32.923.297 no señalaban pertenencia a los anteriores grupos étnicos. Así mismo, la historia posiciona a la Región Caribe como lugar de asentamiento de diversos grupos étnicos, encontrándose en los diferentes departamentos 312.604 Indígenas, 3.351.704 afrocolombianos, 7.000 palenques y 18.030 raizales. Particularmente en el departamento de Magdalena para el 2014, la población total proyectada corresponde a 1.247.514 sujetos, la cual se desagrega en 119.395 grupos étnicos, de los cuales 110.186 son negros, mulatos o afrocolombianos, 9.045 son indígenas, 160 Raizales, 3 palenqueros, 1 Rom (Plan de Desarrollo del Departamento del Magdalena 2016-2019).

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Para el caso de la diversidad sexual Colombia ha avanzado en el reconocimiento de los derechos de los colectivos minoritarios, como lesbianas, gays, bisexuales transexuales e intersexuales (LGBTTTIQH), que se ven expuestos de manera constante a situaciones de indiferencia, odio, discriminación y violencia que tienen efectos negativos sobre su salud y al acceso a los servicios de salud. En relación con este colectivo, existe un subregistro demográfico debido a la estigmatización y discriminación.

Al respecto de la diversidad económica, según Tapia (2017) en el 2005 el índice de calidad de vida (ICV) a nivel nacional fue de 62,88%, mientras que el promedio del ICV para los municipios de la Región Caribe, fue de 59,08; además, señala que el municipio con peores condiciones de vida presentó un valor del ICV de 25,57. Particularmente, en el departamento de Magdalena, la pobreza extrema fue de 5,4% en 2017. A nivel nacional, la severidad de la pobreza extrema es de 1,5%, y en el departamento de Magdalena registró una severidad del 2,6%. El indicador que se utiliza con más frecuencia para medir el grado de desigualdad en la distribución del ingreso de la población es el coeficiente Gini. Para el año 2017, Colombia mostró una reducción de 2 puntos en desigualdad frente al año anterior (0,508), y el departamento de Magdalena obtuvo un coeficiente estable frente al año anterior (0,485) (DANE, 2017). Lo que señala que los departamentos de la Región Caribe se encuentran con mayor pobreza a nivel nacional, lo cual predispone mayor desarrollo de marginalidad, desigualdad y enfermedades que deterioran el bienestar y la salud mental de individuos, familias y colectivos (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

La diversidad social en el territorio nacional se conforma también por la victimización producto de la violencia política, que configura particularidades de la experiencia subjetiva en relación con el hecho victimizante. Gran parte de la población colombiana puede ser categorizada como víctimas directas e indirectas de aproximadamente 50 años de conflicto sociopolítico. Los registros en el escenario nacional demuestran que 8.650.169 personas son reconocidas como víctimas, de las cuales 8.307.777 son víctimas por el conflicto armado y 342.392 víctimas por bandas criminales organizadas.

Por otra parte, es importante considerar que las particulares condiciones económicas, políticas y sociales propiciaron el conflicto colombiano. En consecuencia, la región Caribe, registra 1.801.127 víctimas, de las cuales 1.763.890 son producto del conflicto armado y 63.008 víctimas por el accionar por bandas criminales organizadas (Registro Único de Víctimas-RUV, 2018). Los departamentos con mayor concentración de víctimas son Cesar y Guajira (518.754), Bolívar (437.387) y Magdalena (388.411), en menor proporción se encuentra Córdoba (267.735) y Atlántico (188.840).

Al analizar otros tipos de violencia en los departamentos de la Región Caribe, la tasa por 100.000 habitantes de suicidio es de 410 (Atlántico 103; Bolívar 77; Cesar 56;

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Córdoba 57; Magdalena 49; Sucre 40 y Guajira 28) y de delitos sexuales es de 4.667 (Atlántico 1203; Bolívar 978; Córdoba 638; Cesar 637; Magdalena 484; Sucre 410 y Guajira 317). Por otra parte, la tasa de violencia interpersonal es 18.393 (Atlántico 5.550; Bolívar 3.376; Cesar 2.575; Magdalena 2.758; Córdoba 1.388; Sucre 1.459 y Guajira 1.287) y de violencia intrafamiliar es de 3.799 (Atlántico 1.198; Bolívar 661; Magdalena 647; Sucre 373; Cesar 434; Córdoba 248 y Guajira 238). Independientemente del hecho victimizante, entre las dificultades que afrontan las víctimas se encuentran: depresión, ansiedad, síntomas de estrés post-traumático y consumo de sustancias psicoactivas (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

Entre otros aspectos, es indispensable el reconocimiento de la diversidad de género en el marco de garantizar la igualdad y equidad de los derechos entre hombres y mujeres. En este campo, existen distancias entre la carga laboral, horas remuneradas y horas no remuneradas entre hombres y mujeres, en donde las mujeres, aunque tienen mayor carga horaria, reciben menor remuneración y, por tanto, presentan mayor cantidad de horas no retribuidas monetariamente. Diversos estudios señalan que las mujeres presentan prevalencia más alta y mayor probabilidad que los hombres de sufrir depresión y ansiedad. Estos últimos, presentan mayor prevalencia de abuso y dependencia de alcohol y otras sustancias. Las mujeres tienen más probabilidad de desarrollar un trastorno límite de la personalidad y de la alimentación, mientras que la prevalencia de trastorno de la conducta y de personalidad antisocial es más alta en los hombres (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

Otro aspecto importante a tener en cuenta en la caracterización de la población colombiana, es la tasa de suicidios que es de 4.4 por cada 100.000 habitantes, mientras que, entre los pueblos indígenas la tasa se eleva a 580 y en colectivos afrocolombiano 938 por cada 100.000 (Instituto Nacional de Salud, 2017). En consecuencia El suicidio es en un problema de salud pública y en el caso de los colectivos de los indígenas se agudiza debido a bajos niveles de escolaridad, empleo y economía, además están expuestos al rechazo, hostilidad, discriminación y racismo (Lopera y Rojas, 2015).

Los aspectos anteriormente señalados, hacen que los individuos, los colectivos y las familias se enfrenten a un sinnúmero de desafíos, exigencias y retos a los que deben adaptarse en un contexto psicosocial complejo y dinámico, propiciando un círculo de desventajas que se convierten en obstáculos para el derecho al goce de la salud mental (Lopera & Rojas, 2011).

La salud mental, como un componente de la salud general, es producto de la interacción de los determinantes sociales, ambientales, económicos, políticos y del comportamiento humano. Debe ser atendida con enfoque diferencial según la situación de vulnerabilidad de las personas, el género, el ciclo vital, la etnia u otras condiciones

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

que pueden disimularse u ocultarse, como la orientación sexual o la infección por el VIH, de tal modo que se rompa con el círculo de estigmatización y discriminación, tanto a nivel social como en la atención en salud (Campo-Arias & Herazo, 2015).

Cada uno de estos colectivos minoritarios, como los grupos étnicos, grupos con capacidades diversas (cognitiva, física, sensoriales), víctimas del conflicto sociopolítico, LGBTTTIQH, mujeres o por otra condición que hacen vulnerable a los individuos, atraviesan una lucha por la discriminación y estigmatización en las diferentes esferas - laboral, académica, social, familiar y personal; por tanto, las probabilidades de manifestar síntomas relacionados con problemas de salud mental se incrementan y las posibilidades de recuperación efectiva disminuyen. Es importante señalar, que los problemas de las minorías no son de base sus características diferenciales, los problemas se originan por las barreras que estos colectivos encuentran para el reconocimiento, integración e inclusión social. En consecuencia, los obstáculos para el libre desarrollo personal afectan progresivamente el bienestar y la calidad de vida del sujeto y la familia.

Estos colectivos tienen necesidades de atención en salud mental diferenciales a raíz de sus situaciones específicas, y en algunos casos, de su vulnerabilidad manifiesta, o por las inequidades estructurales de la sociedad. Por ello, se requieren acciones afirmativas, de mitigación, de prevención y de promoción atendiendo el principio de igualdad que establece: “las personas en situaciones análogas deben ser tratadas de forma igual, y que aquellas que están en situaciones distintas deben tratarse de manera distinta, en forma proporcional a dicha diferencia” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente señalados, la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas es pertinente en el marco constitucional del país como nación multicultural. Los cambios políticos, sociales, culturales, científicos, tecnológicos y económicos han contribuido a que la sociedad se enfrente a diversas situaciones psicosociales con implicaciones en la salud mental, que deben ser reconocidas y abordadas desde los principios de igualdad ante la diversidad multicultural, sexual, económica, política, racial, religiosa, u otra. Por lo tanto, la atención de la salud mental es transversal a los derechos universales y constitucionales de las personas y demuestra la evolución de una sociedad hacia la libertad, justicia y paz.

La formación continua de los profesionales en la investigación y en la atención primaria en salud mental en comunidades diversas, se sintoniza no sólo con las necesidades en salud mental y las características específicas de estas poblaciones, fundamentales para su recuperación y su integración a la sociedad; sino también con la necesidad de formar profesionales con habilidades, conocimientos y actitudes para desempeñarse

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

eficazmente ante las demandas de una comunidad plural y facilitar acciones diferenciales en atención primaria en salud con significado y aceptación de los colectivos.

En este contexto, el desarrollo de la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas se ve impulsado por las tendencias actuales que plantean nuevos retos en salud mental en el marco del postconflicto y por los cambios de la práctica profesional que requieren que los profesionales se actualicen permanente. Por lo tanto, se hace necesario el programa de Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas para egresados del área de la salud tales como la Psicología, Enfermería, Medicina, y de las Ciencias Humanas y Sociales entre otras, atendiendo a las necesidades de formación en las modalidades de profundización e investigación de profesionales del Caribe colombiano y del país.

3.2.1 Antecedentes

La Organización Mundial de la Salud (2013), define a la salud mental como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad. Desde esta perspectiva, la salud, más allá de la ausencia de enfermedades es un proceso de salud-enfermedad, de bienestar físico, mental y social.

La declaración de Caracas del 14 de noviembre de 1990, de la Organización Panamericana de Salud, se convirtió en un marcador para la atención en salud mental en América Latina. El modelo de servicios psiquiátricos para la salud mental fue superado por un modelo en contra de los abusos, la discriminación y la estigmatización de las personas con algún problema de salud mental. Con esta reforma, se registraron amplios avances en el conocimiento desarrollado a partir de la investigación de la prevalencia e incidencia de los trastornos mentales y a los determinantes sociales y culturales.

En el contexto colombiano, se observa una importante reglamentación de la salud mental: en 1982 se establecen los criterios técnicos para la prestación de los servicios de rehabilitación física y mental de las víctimas de atentados terroristas (Resolución 02417/82) y se define para la enfermería, el modelo normativo de adopción de los derechos de las personas con trastorno mental (Resolución 08186/82). En 1985, se establece para la psicología, el modelo normativo para organización y funciones del rol del psicólogo en los programas de salud mental (Resolución 14129/85). En 1993 se definieron los criterios técnicos para la prestación de los servicios de rehabilitación física y mental de las víctimas de atentados terroristas (Resolución 003001/93). En 1998 se expide la Política Nacional de Salud Mental, cuyos objetivos fueron: promover

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

la salud mental en el país; prevenir la aparición de la enfermedad mental, así como mejorar el acceso, cobertura y calidad de la atención en salud mental (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

De acuerdo con el Plan Nacional de Salud Pública (2007 – 2010), la salud mental es uno de los componentes de la salud que integran las acciones individuales y colectivas encaminadas a hacer que los individuos y las colectividades estén en condiciones de ejercer un mayor control sobre los determinantes de su salud. El Capítulo V del decreto 3039 del 2007, establece las siguientes prioridades para la atención de la salud: a) la salud infantil; b) la salud sexual y reproductiva; c) la salud oral; d) la salud mental y lesiones violentas evitables; e) las enfermedades transmisibles y la zoonosis; f) las enfermedades crónicas no transmisibles; g) la nutrición; h) la seguridad sanitaria y del ambiente; i) la seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral; y, j) la gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública (Londoño, 2011). Al revisar estas prioridades, la salud mental juega un papel fundamental en todos los componentes prioritarios de la atención en salud.

Por otra parte, según la reforma al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) a través de la Ley 1438 de 2011, las entidades territoriales en salud deben contar con profesionales que participen, lideren y lleven a cabo acciones como: identificación de la población a atender (Numeral 64.1); identificación de factores de riesgo y de protección (Numeral 64.2); definir de forma consensuada con la comunidad la estrategia de atención primaria en salud (Numeral 64.3); intervenir los factores de riesgo de la población (Numeral 64.4); realizar vigilancia epidemiológica (notificación, aplicación de medidas según la prestación de servicios y evaluación de resultados) (Numeral 64.5).

En la Ley 1566 de 2012, se reconoce que el consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas, lícitas o ilícitas, es un asunto de salud pública y de bienestar de la familia, la comunidad y los individuos. Por lo tanto, el abuso y la adicción deberán ser tratados como una enfermedad que requiere atención integral, es decir dirigida a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto en la salud.

En este mismo sentido, la Ley de Salud Mental (Ley 1616 de 2013), ofrece los criterios que deben tenerse en cuenta en el diseño e implementación de los Planes de Salud Mental en las entidades territoriales, de tal forma que se vinculen con principios, propósitos, líneas de acción y estrategias comunes, teniendo en cuenta las particularidades geográficas y socio-culturales de cada región. Plantea las bases para que todas las instituciones vinculadas con la salud mental asuman su responsabilidad de manera integral y den cuenta de sus acciones a la sociedad. El derecho a la atención oportuna y digna, bajo los preceptos positivos de salud mental, salud integral y atención primaria en salud son algunos de los aspectos a destacar de la Ley de Salud

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Mental (Ley 1616 de 2013). Lo anterior exige que profesionales que atiendan las necesidades de la sociedad colombiana y que lleven a cabo programas de promoción de la salud mental, de calidad de vida y prevención de riesgo, vayan más allá del enfoque patológico y asistencial, centrándose en los aspectos positivos del buen funcionamiento del sujeto y de la sociedad, y asuman la salud mental, su promoción y la calidad de vida, como ejes centrales del trabajo en salud, que se articulan y combinan con la acción preventiva (Plan Nacional de Salud Pública 2007 – 2010).

El Plan Decenal de Salud Pública 2012 a 2021 (PDSP 2012-2021), se basa en tres enfoques complementarios (Gómez & Caicedo, 2014):

1. Enfoque de derechos: reconoce el derecho universal, igualitario, irrevocable e irrenunciable a la salud, entendida como el “disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social”, que se hace extensivo a otros derechos (alimentación, agua potable, saneamiento básico, condiciones seguras de trabajo y ambiente sano).
2. Enfoque diferencial: reconoce la equidad e inclusión de los ciudadanos excluidos, identificando las diversidades propias de los sujetos, e incluye los enfoques de ciclo de vida (primera infancia y vejez), orientación sexual o identidad de género, pertenencia étnica (indígena, afrocolombiana, negra, palenquera, raizal, ROM) y situaciones generadoras de inequidades (discapacidad, víctimas del conflicto y poblaciones institucionalizadas).
3. Enfoque poblacional: define relaciones entre los aspectos demográficos, ambientales, sociales y económicos de los territorios, para identificar sus desequilibrios y ventajas.

Otro aspecto que incluye el PDSP, es la adopción del modelo de los Determinantes Sociales de la Salud (DSS), entendidos como “situaciones que hacen parte del bienestar, calidad de vida y desarrollo humano, que ejercen influencia sobre la salud de las personas”. Usando como base la propuesta de la OMS, se establece que el PDSP se orienta a tres fines: la afectación positiva de los DSS (equidad social), sentar las bases para un cambio del enfoque de la gestión en salud, y mejorar las condiciones de vida y salud de las personas. Es en este marco que se hace posible la promoción de la salud mental, la prevención de los trastornos mentales y la epilepsia, el consumo de sustancias psicoactivas y violencias, en virtud de lo establecido en la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental.

La Política Pública de Salud Mental (MEN, 2018) y Ley estatutaria 1751 de 2015 y ratifica la salud como un derecho fundamental para los colombianos. En esta misma se establece el principio de interculturalidad, al considerar que deben establecerse mecanismos de atención primaria en salud mental, que se fundamenten en las

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA			
	Centro de Postgrados y Formación continua			
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas			

diferencias en salud, condiciones de vida y atención integral de la diversidad en el marco del respeto y reconocimiento de los saberes, prácticas y tradiciones culturales.

Desde las anteriores normativas, la atención en salud mental es un derecho fundamental para todos los seres humanos, independientemente de raza, religión, ideología política, condición económica, social, cultural, entre otras características que puedan constituir una comunidad multicultural, multiétnica y diversa. De este modo, la atención en salud mental debe ser impartida desde unos modelos integrales e incluyentes, con un enfoque diferencial y diferenciado, dichos modelos se encuentran fundamentados en el documento borrador de la Política Pública en Salud Mental.

En este contexto, el desarrollo de la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas aportaría al fortalecimiento de los recursos y capacidades humanas de los profesionales que velan por la salud mental de los colectivos multiculturales. También aportaría a la generación de un tejido social y comunitario basado en el respeto y ejercicio de los derechos humanos como determinante sustancial de la salud mental y la convivencia social.

Desde nuestra perspectiva, lo mencionado anteriormente permite determinar unas prioridades, que responda a las necesidades en la salud mental desde la prevención de los factores de riesgo y la promoción de ésta; así como, a la necesidad de desarrollar investigación y de la transferencia social del conocimiento al respecto en el contexto colombiano, particularmente en la Región Caribe.

Por otra parte, de acuerdo con la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XX: visión y acción (UNESCO, 1998), se establece:

“... El progreso del conocimiento mediante la investigación es función esencial de todos los sistemas de educación superior que tienen el deber de promover los estudios de postgrado. Deberían fomentarse y reforzarse la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en los programas, fundado las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales y culturales. Se debería establecer un equilibrio adecuado entre la investigación fundamental y la orientada hacia objetivos específicos”.

Desde esta perspectiva, la Universidad del Magdalena, como IES, no es ajena a este llamado y por ello, desarrolla investigación y promueve la circulación y apropiación social del conocimiento. En este sentido, la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas permitirá responder a retos que plantea la sociedad, el marco del Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación (SNCTI).

3.2.2 Estado Actual de la Temática del Postgrado

El Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT) señala que Colombia ha fortalecido la generación y transferencia de conocimiento a través de la gestión tecnológica e innovación, logrando en el año 2012 una inversión en actividades de CTI equivalente a un porcentaje de 0,449% con respecto al PIB y 0,173% en inversión I+D; lo cual permite prever una transformación del entorno social, ambiental y económico del País.

No obstante, aunque, el informe Indicadores de Ciencia y Tecnología (2012) se evidencia una tendencia positiva en el incremento del número de graduados en cada nivel de formación durante el periodo 2002-2011, sin embargo, sólo el 2,2% de los profesionales realizaron estudios con alta formación en investigación, lo que repercute negativamente en la posibilidad de aumentar la capacidad en ciencia, tecnología e innovación de Colombia (Ilustración 1).

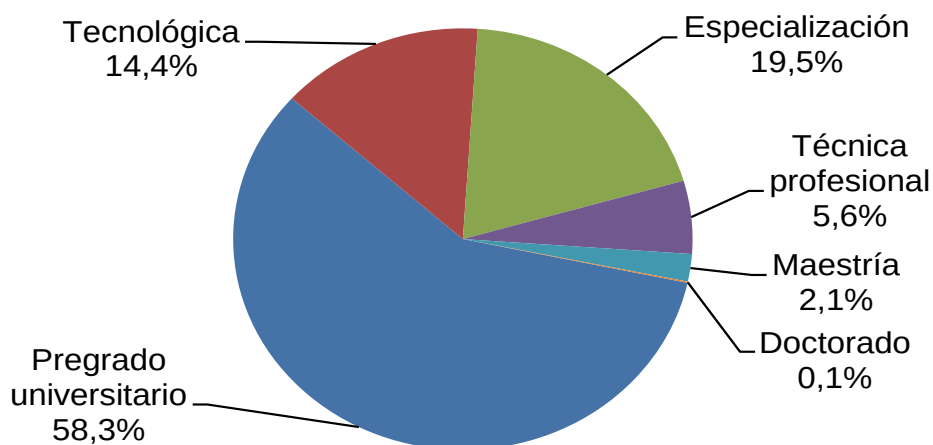


Ilustración 1. Porcentaje de Graduados en Instituciones de Educación Superior (IES) en el Periodo 2012 por Nivel de Formación.

Fuente: Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología. Indicadores de Ciencia y Tecnología Colombia (2012).

De acuerdo con lo anterior, las IES son llamadas a ofrecer programas de postgrados enfocados en desarrollar las competencias académicas e investigativas necesarias para que incida en el mejoramiento del nivel en CTI e I+D del País.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

3.2.2.1 Estado Actual de la Temática del Postgrado a Nivel Nacional y Regional

La oferta actual en el país de programas postgraduales como la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas, que se propone con sus énfasis de formación, en investigación y en profundización es inexistente. En este sentido, la Universidad del Magdalena oferta a los egresados de programas en ciencias de la salud y de otras profesiones en el área de las ciencias sociales y humanas, esta alternativa de formación postgradual, la cual responde a las necesidades de la Región y del país en temas de salud mental en comunidades diversas.

De acuerdo con la oferta actual, en el país se encuentran nueve (9) programas de formación en el tema de salud mental. De los cuales, seis (6) se encuentran en el área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas, ubicados así: (2) dos en Medellín, (1) uno en Bogotá, (1) uno en Pasto, (1) uno en Neiva y (1) uno en Bucaramanga; entre éstos, cuatro (4) programas ofrecen estudios de Maestría y dos (2) de Especialización. Por otra parte, tres (3) programas se encuentran en el área de la salud (medicina y enfermería): uno (1) en Cartagena, uno (1) en Valledupar y uno (1) en Cali (Tabla 2).

Tabla 2. Análisis Comparativo de Programas Existentes en la Región y el País

Universidad	Universidad Pontificia Bolivariana	Universidad de Antioquia	Universidad el Bosque	Universidad CES	Universidad Cooperativa de Colombia Neiva	Universidad de Santander - UDES-
Denominación	Maestría en Psicología y Salud Mental	Maestría en Salud Mental	Maestría en Salud Mental Comunitaria	Maestría en Salud Mental de la Niñez y Adolescencia	Especialización en Salud Mental en Contextos Educativos	Especialización en Intervención en Salud Mental Comunitaria
Área /Núcleo Básico del Conocimiento	Ciencias Sociales Humanas/Psicología					
Ciudad	Medellín	Medellín	Bogotá	Pasto/Medellín	Neiva	Bucaramanga
Tipo	Investigación	Investigación	Investigación	Investigación	Especialización	Especialización
Metodología	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial
Créditos	48	58	50	54	30	26
Valor	\$7.628.400	\$6.249.936	\$7.128.000	\$6.793.000	\$4.897.304	\$6.609.900
Universidad	Universidad Popular del Cesar		Universidad del Valle		Universidad de Cartagena	
Denominación	Especialización en Salud Mental		Especialización en Enfermería en Salud mental y Psiquiatría		Maestría Enfermería en Salud Mental	



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación continua
Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas



Área /Núcleo Básico del Conocimiento	Ciencias de la salud/Medicina-Enfermería	Ciencias de la salud/Enfermería	Ciencias de la salud/Enfermería
Ciudad	Valledupar	Cali	Cartagena
Tipo	Especialización	Especialización	Maestría
Metodología	Presencial	Presencial	Semipresencial
Créditos	32	30	48
Valor	\$4.096.461	\$5.532.877	8 SMMLV por semestre

Fuente: Información Consignada de cada Página Web Institucional

Lo anterior muestra que en la Región Caribe Colombiana se encuentran sólo dos (2) programas de especialización en salud mental, dirigidos solamente a profesionales de la medicina y enfermería, es decir, con una orientación biomédica y psiquiátrica; en otras palabras, se carece de un programa postgradual dirigido a la salud mental en comunidades diversas.

En razón a lo anteriormente expuesto, un programa de nivel de maestría dirigido a la temática en cuestión, se justifica porque existe la necesidad de ampliar la formación postgradual en la región y particularmente en el departamento del Magdalena. Según datos estadísticos entre los años 2001 y 2016, en el Departamento de Magdalena se han graduado 1.395 psicólogos, 1.298 enfermeros y 2.383 médicos; y entre 2006 y 2016 se han graduado 173 antropólogos; sin embargo, del total de estos egresados, sólo 33 han realizado estudios de Maestría en Psicología, y sólo 44 han cursado estudios de Especialización en Enfermería en la ciudad de Santa Marta (Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional, 2018).

En cuanto a la demanda de programas de postgrado con énfasis en salud mental, según el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional (2018), en la ciudad de Medellín, entre los años 2001 y 2010 se graduaron 106 profesionales en la Especialización en Psicología Clínica con énfasis en salud mental; del año 2005 al 2016, se graduaron 190 en la Especialización en Salud Mental del Niño y el Adolescente, y del año 2012 al 2014, se graduaron 56 profesionales en la Maestría en Psicología y Salud Mental.

Cabe señalar, que la formación postgradual contribuye a un mejor ingreso y posicionamiento de los especialistas y magister en el mercado laboral. Por ejemplo, el ingreso de los egresados de las especializaciones en Salud Mental del año 2014 al 2015, según el Observatorio Laboral para la Educación, en promedio, fue de \$2.088.697 y para los egresados de la maestría en Salud Mental el ingreso fue de \$2.420.750.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Estas cifras permiten reconocer la necesidad de crear y ofrecer un programa de postgrado inter y transdisciplinario, en la región Caribe, especialmente en el Departamento de Magdalena, en el que confluyan diferentes profesionales de las disciplinas de ciencias de la salud y sociales.

3.2.2.2 Estado Actual de la Temática del Postgrado a Nivel Internacional

En el contexto iberoamericano se encuentran diversos programas académicos relacionados, tal como se observa en la tabla 3, se encuentran tres (3) programas de postgrado en Salud Mental, ubicados en al área de Ciencias de la Salud y Sociales: dos (2) en España y uno (1) en Argentina. De los cuales dos (2) tienen un énfasis profesionalizante, con una metodología a distancia y uno (1) en investigación, con metodología Semipresencial.

Tabla 3. Análisis Comparativo de Programas Existentes a Nivel Internacional

Universidad Ofertante	Universidad Nacional de Córdoba	Centro de Formación Alcalá	Escuela de Postgrado de Medicina y Sanidad
Denominación Maestría	Maestría en Salud Mental	Master en Clínica y Salud Mental	Maestría con doble titulación: Máster en Salud Mental e Intervención Social en la Drogodependencia
País	Argentina	España	España
Profesionalizante		X	X
Investigativa	X		
Área De Conocimiento	Ciencias Médicas y Sociales	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud
Metodología	Mixta	Distancia	Distancia
Tiempo	IV semestres	1000 horas	600 horas

Fuente: Información Consignada de cada Página Web Institucional.

Queda evidenciado que ninguno de estos programas ofertados está orientado a la salud mental en comunidades diversas.

3.2.3 Necesidades Relacionadas con el Programa

Los programas de postgrado en el área de la Salud Mental no sólo son pertinentes, sino necesarios para atender las necesidades de las comunidades diversas, lo cual exige la integración de la academia con las políticas en salud pública. También son pertinentes, para los egresados y profesionales que requieren de una cualificación permanente que les permita aportar a la vigilancia, evaluación, prevención y promoción

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

de la salud mental que se lleva a cabo en las entidades territoriales, gubernamentales, empresas privadas y ONG´s de los diferentes departamentos que componen la Región Caribe del país, ejemplo: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Oficina de Atención a Víctimas del conflicto armado, Departamentos de Bienestar Universitario de Instituciones de Educación Superior, entre otras.

3.2.4 Rasgos Distintivos del Programa

La presente Maestría, tanto en el componente de profundización como en el investigativo, pretende que los estudiantes aprendan a realizar un abordaje de la salud mental en comunidades diversas, desde un enfoque en salud pública, con énfasis en salud mental positiva y en educación para la salud en pro de su bienestar y la calidad de vida. Esta visión se fundamenta en la comprensión de que la salud mental esta mediada por la singularidad de los comportamientos, de las prácticas y los saberes multiétnicos y pluriculturales de los colectivos; como también en personas con una condición diferencial física, cognitiva, sensorial u otras condiciones que pueden disimularse u ocultarse, como la orientación sexual o procesos infecciosos (VIH, Hepatitis B, C, Sífilis) en los cuales existen sus propias formas de ver y manejar el proceso salud- enfermedad mental.

En la formación impartida desde este Programa, en el componente de investigación, se formarán profesionales capaces de realizar y divulgar investigación científica, que contribuya a comprender los problemas de los territorios en temas de salud mental en comunidades diversas. Adicionalmente, que promuevan los procesos de gestión de conocimiento desde las comunidades y para las comunidades, en aras de aportar soluciones integrales a los mismos, así como la formulación de política pública en comunidades diversas. Igualmente el magíster se formará con una clara concepción ética que le permita reflexionar y orientar su praxis a la luz del código deontológico y bioético, y de las normatividades vigentes en salud mental.

Además de lo anterior, el componente de profundización implicará el uso de estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo de competencias conceptuales, teóricas, metodológicas y prácticas tanto a nivel de la evaluación y el diagnóstico, como en la de prevención y la promoción. El programa busca contextualizar al Magister en las nuevas realidades y necesidades del postconflicto. Para ello, el magister será competente culturalmente a la hora de atender poblaciones de procedencia rural o urbana, de diferentes niveles sociales o económicos, de diferentes colectivos étnicos, religiosos o provenientes de otros países y cuidar la salud mental desde un enfoque diverso y diferencial.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

3.3 Contenidos Curriculares

El programa de Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas se fundamenta en su organización curricular y pedagógica, en los lineamientos generales de la práctica académica de la Universidad del Magdalena, en donde se asume el Currículo como un proceso de mejoramiento permanente, que permite desarrollar procesos de formación de calidad orientados al desarrollo profesional y personal. Además, de promover la investigación como generadora de conocimiento y transformadora de la realidad social a partir de la detección de intereses y necesidades del entorno.

A través del Currículo se propende por la creación de las condiciones que permitan la identificación de problemas regionales, nacionales e internacionales, la construcción y reconstrucción de los saberes disciplinares, así como el desarrollo individual y colectivo que les permita a los educandos ser agentes activos de su proceso de formación y desarrollar competencias que les permitan desempeñarse en diferentes contextos de trabajo.

El Currículo se caracteriza por el afianzamiento de competencias transversales y específicas. Las transversales tienen un enfoque cultural, que promueven competencias para saber actuar pertinentemente en contexto, movilizando recursos personales (conocimientos, actuaciones, cualidades y emotividad), además de seis categorías propuestas por Bacote (2002): conciencia, conocimiento, encuentro, deseo y enfoque diferencial. Las competencias específicas se orientan al Ser, al Saber y al Hacer Profesional.

Asumiendo estos criterios como fundamentos en el diseño curricular, la docencia en el programa de la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas de la Universidad del Magdalena, será ejercida por docentes-investigadores conocedores de sus saberes y disciplinas. Los estudiantes, por su parte, como miembros fundamentales de la comunidad académica, deben estar en capacidad de desarrollar o fortalecer una gran voluntad de saber, de adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para su propia realización y para contribuir a la salud mental de los colectivos. Esta maestría se ofrece de forma presencial en dos modalidades: investigación y profundización.

Tanto en la Modalidad de Investigación como en la de Profundización de la Maestría, se busca estructurar procesos autónomos de apropiación y desarrollo crítico de conocimientos que permitan, por un lado, realizar investigación, innovación y transferencia social del conocimiento, así como desarrollar acciones de atención primaria en salud mental, adaptadas y adoptadas por los colectivos multiversos, dando respuesta a sus necesidades de salud mental. En estas modalidades, el docente tiene una connotación de tutor o guía en el perfeccionamiento de las competencias, y para

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

la construcción de conocimientos sobre los estilos de vida, valores, prácticas y saberes culturales vinculados con la salud mental de comunidades diversas.

El programa propuesto se encuentra distribuido en cuatro (4) semestres, de 16 semanas cada uno, con tres líneas de formación relacionadas con la salud mental: 1. Salud Mental, Diversidad y Enfoque de Género; 2. Salud Mental e Interculturalidad; 3. Salud Mental, Violencia y Postconflicto.

Todos los estudiantes deberán cursar 50 créditos durante su permanencia en el programa. Durante los dos primeros semestres todos los estudiantes tendrán la misma formación básica, común para la modalidad de Investigación y para la de Profundización. A partir del tercer semestre, cada estudiante desarrollara su formación en la Modalidad respectiva, y deberá escoger una de las tres líneas electivas de formación en común acuerdo con su tutor.

A partir de este semestre, el elemento diferenciador entre ambas modalidades es el Desarrollo de competencias propias de cada modalidad: Para la **Modalidad de Investigación**, el eje integrador de la formación es el desarrollo de competencias para la formulación y desarrollo de investigaciones que generen nuevo conocimiento sobre la salud mental en comunidades diversas. Los estudiantes formularán su propuesta de investigación bajo la orientación de los profesores investigadores de la maestría (tutor o asesor de investigación), las cuales estarán articuladas a los proyectos y líneas de investigación de los grupos de investigación de la Universidad del Magdalena. Así mismo pueden optar por una Notificación de solicitud de publicación de un artículo en una revista categorizada en Pubindex o SCOPUS (o podrán optar por el requisito de certificación de sometimiento de un artículo de investigación en una revista categorizada en Pubindex o SCOPUS)

En cuanto a la **Modalidad de Profundización**, el elemento diferenciador, es el desarrollo de competencias profesionales para la intervención comunitaria en salud mental en comunidades diversas (bajo la supervisión de un tutor o asesor), el estudiante podrá optar por derivar su trabajo final de grado, orientado en la presentación, sustentación y aprobación de un proyecto de atención primaria en Salud Mental en Comunidades Diversas con un enfoque diferencial que podrá estar articulado a un proyecto institucional o de otra universidad a nivel nacional e internacional, o en su defecto, presentar un trabajo de investigación de corte monográfico, descriptivo o estudios de caso.

3.3.1 Fundamentación Teórica del Programa

La salud mental se asume en un sentido holístico y positivo que implica diversos grados de vitalidad y funcionamiento adaptativo del individuo, la familia, la escuela, la

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

sociedad y las organizaciones (OMS, 2013). De allí, que las esferas subjetivas y del comportamiento están relacionadas con lo biológico y social, con el desarrollo de acciones de auto-trasformación para convertir a los individuos en agentes responsables de su bienestar, de su calidad de vida y de su satisfacción (OMS, 2013). Es claro que dicha concepción de la salud trasciende la mera ausencia de la enfermedad. Además, lo considerado saludable y enfermo, son procesos en los que interactúan múltiples condiciones del mundo humano y de los determinantes sociales, ambientales, políticos y biológicos (Flórez, 2007). En otras palabras, la salud y la enfermedad mental son fenómenos complejos, emergentes y multidimensionales. En este marco de referencia, es necesario precisar los siguientes conceptos:

Según la Organización Mundial de la Salud (2018):

“La salud mental, es un estado de bienestar en el que la persona realiza sus capacidades y es capaz de hacer frente al estrés normal de la vida, de trabajar de forma productiva y de contribuir a su comunidad. En este sentido positivo, la salud mental es el fundamento del bienestar individual y del funcionamiento eficaz de la comunidad”.

“La salud mental y el bienestar son fundamentales para nuestra capacidad colectiva e individual de pensar, manifestar sentimientos, interactuar con los demás, ganar el sustento y disfrutar de la vida. Sobre esta base se puede considerar que la promoción, la protección y el restablecimiento de la salud mental son preocupaciones vitales de las personas, las comunidades y las sociedades de todo el mundo”.

La salud mental se constituye en un tema prioritario dentro del campo de la salud pública, debido a la carga global de la enfermedad mental para el individuo, la familia, la sociedad y para el sistema de salud (Restrepo & Jaramillo, 2012). La Organización Mundial de la Salud señala que los países desarrollados, invierten entre el 3% y el 4% del producto interno bruto-PIB para la atención de la salud mental. Entre las causas de los años perdidos de vida saludable y productiva, el 7,6% es debido a los trastornos mentales en el mundo (Whiteford, Degenhardt, Rehm, Baxter, Ferrari, Erskine, et al, 2013). En Colombia, el 9,1% de la población reúne criterios para padecer un problema de salud mental en algún momento de su vida (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015).

El enfoque diferencial en la salud mental se enfatizó en Colombia a partir del PDSP 2012-2021 y de la Ley Estatutaria de Salud 1751 de 2015, que enfatiza la salud como un derecho, el cual es un activo fundamental para el desarrollo humano, social y económico del país y, ubica al ser humano, en el centro de la política pública en salud mental. En este marco de referencia, se hace necesario poner en contexto los

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

enfoques que sustentan la atención primaria en salud de los individuos, colectivos y familias, según los lineamientos de la Política Pública en Salud Mental (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015):

El enfoque diferencial poblacional: “*incluye diferentes grupos según etnia y cultura, condiciones particulares como la discapacidad o la enfermedad terminal y según situaciones particulares como las víctimas de conflicto armado, las personas en procesos de reincorporación a la sociedad civil, habitantes de la calle, etc. Estos grupos de personas tienen necesidades de protección diferenciales a raíz de sus situaciones específicas, y en algunos casos, de su vulnerabilidad manifiesta, o de las inequidades estructurales de la sociedad. Por ello, se requieren acciones afirmativas, atendiendo el principio de igualdad que establece que las personas en situaciones análogas deben ser tratadas de forma igual, y que aquellas que están en situaciones distintas deben tratarse de manera distinta, en forma proporcional a dicha diferencia*”

El enfoque diferenciado territorial “*prioriza al territorio en los procesos de salud y enfermedad, tanto como categoría objetiva, es decir, como espacio geográfico en el que se desarrollan los sujetos, como en su dimensión subjetiva, a partir de los significados y representaciones que le otorgan los sujetos a los entornos que construyen para su desenvolvimiento vital. Las características que posean estos territorios son determinantes de la salud mental de los sujetos por lo que diferenciar entre territorios rurales, urbanos y dispersos es clave para contextualizar las intervenciones del Estado en materia de salud mental*”.

Desde el punto de vista histórico, el estudio de la salud mental en comunidades diversas no es reciente: por ejemplo, el estudio de las minorías culturales puede ubicarse desde el siglo pasado, en investigaciones que analizaban los síntomas relacionados con problemas de salud mental en filipinos, coreanos, japoneses, chinos, estadounidenses, cubanos, mexicanos, puertorriqueños (Kolody et al., 1986). Posteriormente, el análisis se enfoca no solo a las prevalencias de los problemas, sino a las herramientas metodológicas diferenciales para evaluar los síntomas según la comunidad. Algunos autores en este campo proponen que los problemas de salud mental en las minorías son desproporcionados, porque las condiciones sociales y económicas de estos colectivos propician angustia psicofisiológica y estados de ánimo que generalmente terminan en la somatización por la incapacidad de expresión o la no atención profesional ante estas dificultades (Kolody et al., 1986).

La salud en comunidades diversas se ha estudiado ampliamente en medicina antropológica y en la enfermería transcultural. Knauff (1996) establece la relación entre cultura y salud, en la que se deja de ver la cultura simplemente como un factor de riesgo o como un subterfugio ideológico, para convertirse en una fuerza crítica para

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

la atención de la salud y se orienta hacia dos tareas fundamentales (Duque Páramo, 2007):

- Documentar y valorar la riqueza de la diversidad de las prácticas y saberes culturales en el campo de la salud y la enfermedad.
- Exponer, desenmascarar, analizar y criticar las prácticas de dominación y las inequidades en la determinación de los perfiles epidemiológicos y en las intervenciones que realizan los diferentes actores de los diversos sistemas de salud.

A finales del siglo XIX y principio del XX, se da un giro en el campo epidemiológico en el que primó una corriente de pensamiento que propone como objeto de estudio el análisis de las heterogeneidades y de las desigualdades sociales en la salud mental. En este giro se destacan los procesos de salud-enfermedad integrados a la dinámica social, política, cultural y social. En tal sentido, el concepto de subjetividad y sus modos específicos de expresión resultan componentes ineludibles para explorar la expresión colectiva de los procesos psíquicos implicados en las formas de vivir, enfermar, padecer y sanar de los grupos sociales (Augsburger & Gerlero, 2005). Lo anterior, ubica el estudio y el cuidado de la salud mental desde una mirada interdisciplinaria en la que confluyen las ciencias sociales y de la salud, trascendiendo el enfoque biomédico, de carácter psiquiátrico, centrado en lo biológico, en la atención individual y en la medicación (Almeida Filho, 2000).

En 2013, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó un Plan de Acción Integral sobre Salud Mental para el período 2013-2020, en el que los diferentes países se comprometieron a adoptar medidas específicas para mejorar la salud mental y contribuir al logro de los objetivos mundiales (OMS, 2018), orientados a:

- Reforzar el liderazgo y la gobernanza eficaces en lo concerniente a salud mental.
- Fortalecer los sistemas de información, los datos científicos y las investigaciones sobre la salud mental.
- Proporcionar en el ámbito comunitario servicios de salud mental y asistencia social completos, integrados y adecuados a las necesidades de las comunidades.
- Poner en práctica estrategias de promoción y prevención en el campo de la salud mental.

En relación con la prevención y a la promoción de la salud mental, Flórez (2007), señala que son dos caras de una misma moneda, asociadas al fomento de los hábitos

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

protectores y a la reducción de los comportamientos de riesgo que tienen un sentido psicológico diferencial. Desde la perspectiva de la psicología social de la salud, la dimensión psicológica del estilo de vida se da en un contexto social y en un marco teórico inter y transdisciplinario para las prácticas relacionadas con la promoción de los factores protectores y la prevención de los riesgos para salud mental. En dicho escenario, la educación para la salud es la actividad medular que se ubica en el centro de la prevención y de la promoción, para garantizar cambios en el comportamiento de las comunidades. Además, es un marco procedimental, cuyo fin es transformar de forma efectiva los estilos de vida en un sentido favorable para la calidad de vida del individuo, de los colectivos y de la sociedad en general (Flórez, 2007). En este planteamiento, se trasciende del aprendizaje individual al aprendizaje de los colectivos que propicie cambios sociales respetando las raíces de las prácticas socioculturales de las comunidades diversas que confluyen en una sociedad multicultural (Juárez & Encimas, 2003).

El Paradigma teórico y metodológico de la presente maestría se caracteriza por la confluencia de diferentes perspectivas antropológicas, sociológicas, psicológicas, visiones del mundo e ideologías. Por lo tanto, se propicia el análisis y la discusión permanente desde una posición que reconozca la salud mental en el terrero de la subjetividad y la intersubjetividad, de la cultura, del contexto y de la historia, superando así las concepciones tradicionales, para trascender a posiciones críticas y reflexivas frente a los procesos de la enfermedad y de la salud mental (Samaniego, 2016).

3.3.2 Propósitos de Formación del Programa, Competencias y Perfiles

❖ Propósito de Formación General

Formar profesionales con estándares de excelencia y calidad académica, con capacidad para desarrollar competencias técnico-científicas e investigativas y de transferencia social del conocimiento, que aporten a resolver las necesidades de la salud mental desde un enfoque diferencial, en aras de aportar al bienestar y a la calidad de vida de la sociedad en general, y de las comunidades diversas del País, en particular de la Región Caribe.

❖ Propósitos Específicos

- Formar profesionales con capacidad de adaptar, modificar o generar los conocimientos científicos y/o desarrollos tecnológicos en temas de salud mental, acordes a las particularidades de las comunidades diversas y en el marco de la ética profesional.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA			
	Centro de Postgrados y Formación continua			
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas			

- Crear conciencia sobre la importancia de las prácticas y saberes del contexto social y cultural que se relacionan con la salud mental, de acuerdo con los derechos humanos de las comunidades diversas.
- Brindar herramientas a los maestrantes, para la prevención y mitigación de los factores de riesgo psicosociales y la promoción de factores protectores de la salud mental de las comunidades diversas.
- Promover el trabajo inter y transdisciplinario en el campo de la salud mental de las comunidades multiculturales, que apunte a un abordaje integral y diferencial de las necesidades de los individuos, colectivos y familias.
- Aportar talento humano capaz de proponer programas técnico-científicos en salud mental, específicos para cada territorio o región nacional, que apunten al mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de las comunidades diversas.
- Capacitar en la formulación de programas de investigación y desarrollo tecnológico que lleven a superar las necesidades en salud mental de los territorios, en pro del bienestar de las comunidades diversas.
- Promover alianzas nacionales e internacionales entre la academia, las comunidades diversas, el estado y los sectores públicos y privados de la sociedad, que faciliten la consolidación de conocimiento y su transferencia social a favor de la salud mental en las comunidades diversas.

❖ Competencias

El Magíster, tanto de la modalidad de investigación y de la profundización, contará con las siguientes competencias transversales:

Conciencia cultural: capacidad de comprender y ser sensible a los valores, creencias, estilos de vida, prácticas y formas de afrontamiento del proceso de salud/enfermedad de los colectivos diversos.

Conocimiento cultural: capacidad de integrar el conocimiento técnico y científico al contexto socio histórico, saberes y prácticas de los colectivos, en torno al proceso y cuidado de salud mental, al desarrollo de investigaciones y a la transferencia del conocimiento al respecto.

Encuentro Cultural: compromiso social con las interacciones culturo-étnicas para actuar competentemente en el campo de la salud mental colectivos diversos.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Compromiso cultural: disposición y motivación del profesional por brindar cuidado de la salud mental y trabajar eficazmente en contextos diversos.

Enfoque diferencial: capacidad de proporcionar programas de atención primaria en salud mental adaptados y adoptados por las comunidades y desarrollar investigaciones en el contexto particular del individuo, colectivos y familias, acordes con sus características culturales, sociales, políticas y territoriales, en el marco de los derechos humanos y de la ética profesional.

A continuación, se presentan las competencias específicas para cada una de las modalidades de la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas:

➤ **Modalidad Investigativa:**

Competencias del saber

El estudiante muestra capacidad para:

- Construir y comunicar adecuadamente textos académicos e investigativos de manera oral y escrita.
- Analizar críticamente y sintetizar informaciones para solucionar, mitigar o prevenir problemas con base en acciones investigativas.
- Organizar y planificar actividades con orientación a resultados.
- Comprender conceptos avanzados en cada una de las líneas de investigación sobre problemáticas de salud mental en comunidades diversas.

Competencias del saber hacer

El estudiante muestra capacidad para:

- Dirigir, constituir y participar en grupos de investigación científica y tecnológica en salud mental.
- Aportar en la generación de nuevas ideas y actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Dirigir investigaciones e impulsar procesos de innovación y desarrollo de la salud mental en comunidades diversas.
- Comprender los procedimientos o protocolos para diagnosticar problemáticas en cada línea de formación respecto de la salud mental en comunidades diversas.
- Diseñar investigaciones que busquen responder preguntas de investigación correctamente formuladas.
- Prever el impacto que pueden tener las soluciones planteadas a problemáticas relativas a la salud mental de comunidades diversas.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Competencias del saber ser

El estudiante muestra capacidad para:

- Trabajar de forma autónoma y tomar decisiones de acuerdo con el contexto.
- Realizar trabajos de calidad para el nivel esperado de formación
- Tomar decisiones con seguridad con los fundamentos racionales necesarios.
- Trabajar en equipo.
- Tomar iniciativas para resolver problemas.
- Escuchar y valorar otros puntos de vista.

➤ Modalidad Profundización:

Competencias del saber

El estudiante muestra capacidad para:

- Expresar de forma oral y escrita las ideas de manera correcta.
- Analizar críticamente y sintetizar los conocimientos y acciones de atención primaria en salud para solucionar, mitigar o prevenir problemas relativos a la salud mental en colectivos diversos.
- Comprender conceptos avanzados en cada una de las líneas de formación de la salud mental con enfoque diferencial y diferenciado.

Competencias del saber hacer

El estudiante muestra capacidad para:

- Detectar y solucionar problemas disciplinares de acuerdo con las singularidades de los individuos, colectivos y familia de comunidades diversas.
- Aplicar y adaptar metodologías a problemas específicos disciplinarios o interdisciplinarios en el campo de la salud mental de las comunidades diversas.
- Organizar y planificar actividades con orientación a resultados.
- Impulsar programas técnico científico desde un enfoque diferencial según las necesidades de las comunidades diversas en salud mental.
- Comprender los procedimientos o protocolos para diagnosticar problemáticas en cada línea de formación de la salud mental en las comunidades diversas según enfoque diferencial y diferenciado.
- Proponer diferentes soluciones para un mismo problema.
- Prever el impacto que pueden tener las soluciones planteadas para resolver problemáticas.

Competencias del saber ser

El estudiante muestra capacidad para:

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

- Trabajar de forma autónoma y tomar decisiones de acuerdo con el contexto.
- Realizar trabajos de calidad para el nivel esperado de formación
- Tomar decisiones con seguridad con los fundamentos racionales necesarios.
- Trabajar en equipo.
- Tomar iniciativas para resolver problemas.
- Escuchar y valorar otros puntos de vista.

❖ **Perfiles**

Perfil de los Aspirantes a Ingresar al Programa

Profesionales de las ciencias de la salud, ciencias humanas y sociales como: psicólogos, médicos, enfermeras, antropólogos, trabajadores sociales, comunicadores, y otros profesionales con intereses y experiencia laboral afines a la salud mental (previo aval del Consejo de Maestría).

Perfil Profesional del Egresado del Programa

El profesional egresado de la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas de la Universidad del Magdalena aporta nuevo conocimiento científico e innova en el campo de la salud mental con un enfoque diferencial y diferenciado, previniendo el impacto del nuevo conocimiento generado y de las soluciones planteadas. Además, tendrá la capacidad de promover el trabajo en equipos inter y transdisciplinario, fomentando las interacciones entre la universidad, las comunidades diversas y la sociedad en general; así como también, tendrá la capacidad de fomentar políticas públicas pertinentes a la diversidad de las comunidades de la Región Caribe y del país.

El egresado de la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas será capaz de diseñar y liderar programas de intervención comunitaria en el campo de la rehabilitación basada en la comunidad (desarrollo social inclusivo), en la prevención y mitigación del riesgo, y de la promoción de factores protectores de la salud mental, desde un enfoque diferencial y diferenciado, respetando las singularidades y significados que le otorgan los colectivos al proceso y cuidado de la salud mental, que aporten al bienestar y a la calidad de vida de las comunidades diversas.

Perfil Ocupacional del Magíster

El Magister en Salud Mental en Comunidades Diversas podrá desempeñarse de manera eficaz y socialmente comprometido con la salud mental de los usuarios de las instituciones u organizaciones gubernamentales, privadas y ONG's, cuyo objeto misional esté en relación con la investigación, la transferencia social del conocimiento,

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

atención, vigilancia, defensa y restablecimiento de la salud mental los individuos, colectivos y familias en condición de vulnerabilidad social, política o étnica. Desde esta perspectiva, el egresado podrá ser investigador, consultor, asesor, director o coordinador de programas de atención primaria en salud mental en Instituciones como:

- Unidad de Atención a Víctimas.
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Comisarías de Familia.
- Secretarías de Salud y de Educación Municipales y Departamentales.
- Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS).
- Entidades Prestadoras de Salud (EPS).
- Instituciones de Educación Superior (IES).

3.3.3 Plan General de Estudios

El plan de estudios del programa de la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas en la Modalidad Investigación y Profundización está diseñado en 4 semestres académicos, con 50 créditos y un total de 2400 horas (HTT), distribuidas así: 1800 horas de trabajo independiente (HTI) y 600 horas de trabajo directo del docente (HTD); las cuales se desarrollarán en 16 semanas por semestre, según lo establece en el Acuerdo de creación del Programa N° 03 de 22 de enero de 2019 (Anexo 1. Acuerdo Académico del Programa). En la tabla 4 se especifican los cursos, créditos y horas de trabajo académico de la Maestría en la Modalidad de Investigación y en la tabla 5 se especifican los cursos, créditos y horas de trabajo académico de la Maestría en la Modalidad de profundización.

Tabla 4. Plan General de Estudios Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas: Modalidad Investigación

MAESTRIA EN SALUD MENTAL EN COMUNIDADES DIVERSAS - MODALIDAD INVESTIGACIÓN										
Curso- Modulo - Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de Trabajo Académico			Áreas o Componentes de Formación del Currículo			Número Máximo de Estudiantes Matriculados o Proyectados
				Horas de Trabajo Directo	Horas de Trabajo Independiente	Horas de Trabajo Totales	General	Investigación	Electivo	
Semestre I										



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación continua



Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas

Fundamentos de Salud Mental y Transculturalidad	4		4	48	144	192	4			30
Salud pública y Epidemiología	3		3	36	108	144	3			30
Bioestadística	4		4	48	144	192	4			30
Trabajo de Grado I	1		1	12	36	48		1		30
Total	12	0	12	144	432	576	11	1		
Semestre II										
Seminario de Investigación	4		4	48	144	192	4			30
Intervención Comunitaria en Salud Mental	5		5	60	180	240	5			30
Diseño y Construcción de Instrumentos de Medición	2		2	24	72	96	2			30
Trabajo de Grado II	2		2	24	72	96		2		30
Electiva I	0	3	3	36	108	144			3	30
Total	13	3	16	192	576	768	2	11	3	30
Semestre III										
Seminario de Investigación II	2		2	24	72	96		2		30
Trabajo de Grado III	4		4	48	144	192		4		30
Electiva II	0	5	5	60	180	240			5	30
Total	6	5	11	132	396	528		6	5	30
Semestre IV										
Trabajo de Grado IV	6		6	72	216	288		6		30
Electiva III	0	5	5	60	180	240			5	30
Total	6	5	11	132	396	528		6	5	30
TOTAL NUMERO HORAS				600	1800	2400				
TOTAL PORCENTAJE HORAS (%)				25	75	100				
TOTAL NUMERO CREDITOS DEL PROGRAMA	37	13	50							
TOTAL PORCENTAJE CRÉDITOS (%)			100							

Fuente: Elaboración Propia

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Tabla 5. Plan General de Estudios Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas:
Modalidad Profundización

MAESTRIA EN SALUD MENTAL EN COMUNIDADES DIVERSAS - MODALIDAD PROFUNDIZACIÓN										
Curso- Modulo - Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de Trabajo Académico			Áreas o Componentes de Formación del Currículo			Número Máximo de Estudiantes Matriculados o
				Horas de Trabajo Directo	Horas de Trabajo Independiente	Horas de Trabajo Totales	General	Profundización	Electivo	
Semestre I										
Fundamentos de Salud Mental y Transculturalidad	4		4	48	144	192	4			30
Salud pública y Epidemiología	3		3	36	108	144	3			30
Bioestadística	4		4	48	144	192	4			30
Trabajo de Grado I	1		1	12	36	48		1		30
Total	12	0	12	144	432	576	11	1		
Semestre II										
Seminario de Investigación	4		4	48	144	192	4			30
Intervención Comunitaria en Salud Mental	5		5	60	180	240	5			30
Diseño y Construcción de Instrumentos de Medición	2		2	24	72	96	2			30
Trabajo de Grado II	2		2	24	72	96		2		30
Electiva I	0	3	3	36	108	144			3	30
Total	13	3	16	192	576	768	11	2	3	30
Semestre III										
Intervención Comunitaria en Salud Mental II	2		2	24	72	96		2		30
Trabajo de Grado III	4		4	48	144	192		4		30
Electiva II	0	5	5	60	180	240			5	30
Total	6	5	11	132	396	528		6	5	30
Semestre IV										
Trabajo de Grado IV	6		6	72	216	288		6		30

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Electiva III	0	5	5	60	180	240			5	30
Total	6	5	11	132	396	528		6	5	30
TOTAL NUMERO HORAS				600	1800	2400				
TOTAL PORCENTAJE HORAS (%)				25	75	100				
TOTAL NUMERO CREDITOS DEL PROGRAMA	37	13	50							
TOTAL PORCENTAJE CRÉDITOS (%)			100							

Fuente: Elaboración Propia

En la Modalidad de Investigación y en la Modalidad de Profundización se presentan los cursos correspondientes a cada componente del plan de estudios de la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas, los cuales se enuncian a continuación:

- **Componente de Formación General:** Es de carácter obligatorio para ambas modalidades y para todas las líneas de formación, dado que se ha considerado que el egresado del programa debe tener conceptos básicos interdisciplinarios y transversales a la investigación y al cuidado de la salud mental en las comunidades diversas. Los cursos de este componente son: Fundamento de Salud Mental y Transculturalidad, Salud Pública y Epidemiología, Bioestadística, Seminario de Investigación, Intervención Comunitaria en Salud Mental y Diseño y Construcción de Instrumento de Medición.
- **Componente de Formación Investigación:** En este componente hace parte del plan de estudios de la Modalidad de Investigación. Se centra en fortalecer la formación de competencias investigativas necesarias para la formulación y desarrollo de propuestas de investigación con coherencia y pertinencia al contexto socio-cultural de las comunidades diversas en temas relacionados con la salud mental, y se ofrecerá herramientas para el análisis y comunicación oral y escrita de resultados de investigación. Los cursos que hacen parte de este componente son: Seminario de Investigación II y Trabajo de Grado I, II, III y IV.
- **Componente de Formación Profundización:** Este componente hace parte del plan de estudios la Modalidad de Profundización. Está orientado a profundizar en el conocimiento de perspectivas conceptuales y metodológicas para elaboración e implementación de proyectos de promoción de factores protectores o de prevención de riesgos asociados a la salud mental con enfoque diferencial. Los cursos que hacen parte de este componente son: Intervención Comunitaria en Salud II y Trabajo de Grado I, II, III y IV.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

- **Componente de Formación Electivo:** Este componente comprende los siguientes tres énfasis de formación: (1) salud mental, diversidad y enfoque de género; (2) salud mental e interculturalidad y, (3) salud mental, violencia y postconflicto. El estudiante deberá tomar obligatoriamente los cursos de un énfasis seleccionada según su interés. Los cursos buscan dar los fundamentos conceptuales y prácticos, que harán del profesional un especialista en la línea de formación escogida, y fortalecerán su área de investigación o profundización del trabajo de grado.

La información de los componentes, cursos y créditos de la Maestría en la Modalidad de Investigación, se ilustran en la Tabla 6, ilustración 2.

Tabla 6. Plan de estudios del Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas. Modalidad de Investigación.

PLAN DE ESTUDIOS				
Diagrama de Requisitos y Correquisitos				
COMPONENTE DE FORMACIÓN GENERAL				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Prerrequisito	Correquisitos
Fundamentos de Salud Mental y Transculturalidad	4	SI	N/A	N/A
Salud Pública y Epidemiología	3	SI	N/A	N/A
Bioestadística	4	SI	N/A	N/A
Seminario de Investigación	4	SI	N/A	N/A
Intervención Comunitaria en Salud Mental	5	SI	N/A	N/A
Diseño y Construcción de Instrumentos de Medición	2	SI	N/A	N/A
Créditos Obligatorios	22	SI	N/A	N/A
COMPONENTE DE FORMACIÓN INVESTIGACIÓN				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Prerrequisito	Correquisitos
Trabajo de Grado I	1	SI	N/A	N/A
Trabajo de Grado II	2	SI	N/A	N/A
Seminario de Investigación II	2	SI	N/A	N/A
Trabajo de Grado III	4	SI	N/A	N/A
Trabajo de Grado IV	6	SI	N/A	N/A
Créditos Obligatorios	15	SI	N/A	N/A

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA			
	Centro de Postgrados y Formación continua			
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas			

COMPONENTE DE FORMACIÓN ELECTIVO				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Prerrequisito	Correquisitos
Electiva I	3	SI	N/A	N/A
Electiva II	5	SI	N/A	N/A
Electiva III	5	SI	N/A	N/A
Créditos Obligatorios	13	SI	N/A	N/A
Total Créditos	50	Total Horas	2400	

Fuente: Elaboración Propia

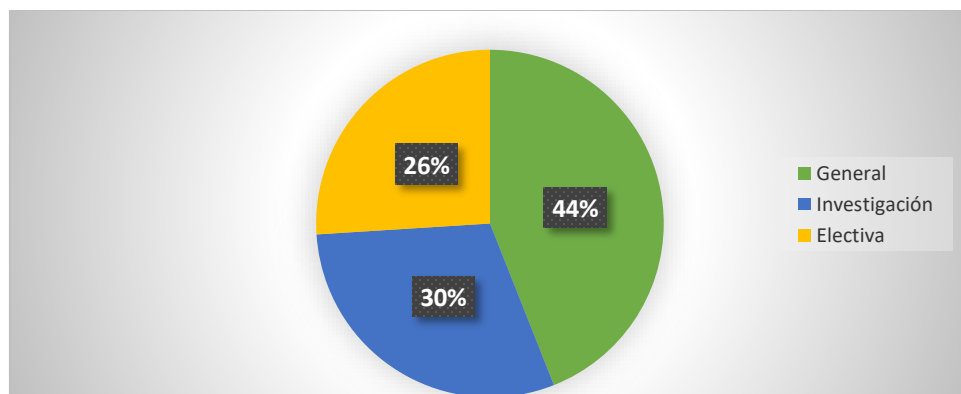


Ilustración 2. Relación de Créditos Según Componentes del Plan de Estudios de la Maestría Salud Mental en Comunidades Diversas: Modalidad Investigación.

La información de los componentes, cursos y créditos de la Maestría en la Modalidad de Profundización, se ilustran en la Tabla 7, ilustración 3.

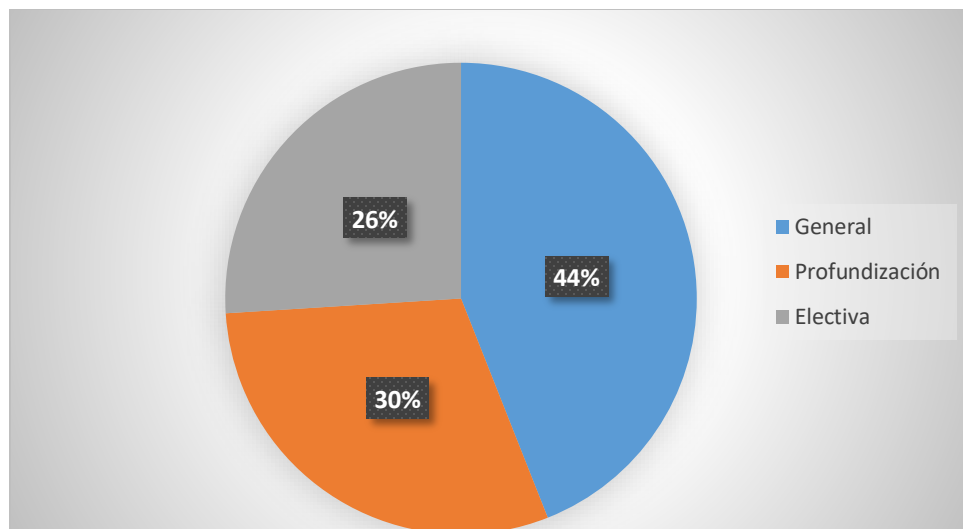
Tabla 7. Plan de estudios del programa Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas. Modalidad de Profundización

PLAN DE ESTUDIOS				
Diagrama de Requisitos y Correquisitos				
COMPONENTE DE FORMACIÓN GENERAL				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Prerrequisito	Correquisitos
Fundamentos de Salud Mental y Transculturalidad	4	SI	N/A	N/A
Salud Pública y Epidemiología	3	SI	N/A	N/A
Bioestadística	4	SI	N/A	N/A

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Seminario de Investigación	4	SI	N/A	N/A
Intervención Comunitaria en Salud Mental	5	SI	N/A	N/A
Diseño y Construcción de Instrumento de Medición	2	SI	N/A	N/A
Créditos Obligatorios	22	SI	N/A	N/A
COMPONENTE DE FORMACIÓN PROFUNDIZACIÓN				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Prerrequisito	Correquisitos
Trabajo de Grado I	1	SI	N/A	N/A
Trabajo de Grado II	2	SI	N/A	N/A
Intervención Comunitaria en Salud Mental II	2	SI	N/A	N/A
Trabajo de Grado III	4	SI	N/A	N/A
Trabajo de Grado IV	6	SI	N/A	N/A
Créditos Obligatorios	15	SI	N/A	N/A
COMPONENTE DE FORMACIÓN ELECTIVO				
Cursos	Créditos	Obligatorios	Prerrequisito	Correquisitos
Electiva I	3	SI	N/A	N/A
Electiva II	5	SI	N/A	N/A
Electiva III	5	SI	N/A	N/A
Créditos Obligatorios	13	SI	N/A	N/A
Total Créditos	50	Total Horas	2400	

Fuente: Elaboración Propia



	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Ilustración 3. Relación de Créditos según Componentes del Plan de Estudios de la Maestría Salud Mental en Comunidades Diversas. Modalidad Profundización.

3.3.4 Estrategia de Interdisciplinariedad del Programa

La formación brindada en la Maestría de Salud Mental en Comunidades diversas se caracterizará por la interdisciplinariedad evidenciada en la integración de conocimientos de diferentes disciplinas (Antropología, Sociología, Psiquiatría, Psicología, Derecho y Salud Pública) que fundamentan las perspectivas teóricas, metodológicas, procedimientos de abordaje, diseños de investigación y transferencia del conocimiento sobre la salud mental en comunidades diversas; al igual, permiten entender la visión positiva, holística, compleja y dinámica de la salud mental, vista con un enfoque diferencial y diferenciado. Dicha perspectiva de la salud mental no puede ser analizada y comprendida desde una mirada unidisciplinar.

Cabe destacar que, por su misma naturaleza, la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas aborda problemáticas desde las diferentes áreas del conocimiento que se trabajan en los programas y Facultades de Ciencias de la Salud y Humanidades de la Universidad del Magdalena. El plan de estudios de la Maestría articula diferentes componentes (General, Profundización, Investigación y Electivo) que reflejan la interdisciplinariedad pretendida de la formación.

En particular, el Programa propone como estrategias para desarrollar la interdisciplinariedad:

- El trabajo conjunto entre los grupos de investigación internos y externos a las Facultades de Ciencias de la Salud, Humanidades y Educación de la Universidad del Magdalena, lo cual permite ampliar las visiones para afrontar los retos de la salud mental en comunidades diversas, según las exigencias del postconflicto y del cuidado de la salud mental con un enfoque diferencial y diferenciado.
- El desarrollar posturas críticas en los estudiantes, a partir de los contenidos curriculares que asumen diferentes concepciones y orígenes disciplinares.
- Propuesta de cursos en los distintos componentes de formación que permitan al estudiante enriquecer su trabajo de investigación con aportes multidisciplinares.
- El permitir que los estudiantes cursen sus asignaturas electivas en otros programas académicos tanto de la universidad del Magdalena como de otras instituciones universitarias nacionales y/o internacionales con las que se tiene convenio, lo cual, además, fortalece la flexibilidad del currículo.
- Promover espacios de debate (seminarios y sesiones de trabajo entre los grupos de investigación) donde los estudiantes y profesores puedan exponer, argumentar,

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

analizar, defender y compartir sus posturas desde los fundamentos de sus disciplinas respectivas.

3.3.5 Estrategias de Flexibilización para el Desarrollo del Programa

Para abordar el criterio de flexibilidad curricular, los contenidos de los cursos están estructurados para construir conocimientos de creciente complejidad de tal forma que, al finalizar el proceso formativo, se incorporen a la sociedad profesionales postgraduados competitivos con capacidad de liderazgo y discernimiento.

Como estrategias de flexibilización en el desarrollo del programa se consideran las siguientes:

- Se permitirá al estudiante que en cualquier componente del plan de estudios de la Modalidad de Investigación o Modalidad de Profundización, tenga la posibilidad de elegir y cursar una o un conjunto de cursos en otro programa académico de postgrado afines con la maestría y que se puedan homologar, previo concepto de aprobación del Consejo de Maestría y ante solicitud expresa del estudiante. En el caso de los cursos del componente electivo deberán ser coherentes con el trabajo de grado del estudiante o con las investigaciones desarrolladas al interior del grupo de investigación.
- Por solicitud del estudiante, los créditos académicos de otros cursos avanzados, nacionales o internacionales podrán ser homologables para la Maestría, previo concepto del Consejo del programa.
- Tiempos para Trabajo/Estudio: Los estudiantes tendrán un encuentro académico (clases) durante el mes, según las necesidades del proceso formativo, este se desarrollará los días jueves, viernes y sábado. Durante la semana, los estudiantes realizarán sus trabajos autónomos y prepararán las jornadas de estudios para los respectivos encuentros programados previamente.
- Transferencia de Estudiantes: Se define como aquella modalidad de ingreso utilizada por una persona que está o estuvo matriculada en un postgrado de otra Institución de Educación Superior, en la que haya aprobado un mínimo de 25% de los créditos de un programa afín a la Maestría. Para el estudio de las solicitudes de transferencia se tienen en cuenta los siguientes criterios:
 - Historia académica y antecedentes disciplinarios del candidato.
 - Plan de Estudios del programa de origen. Constancia en el Plan de Estudios de origen, de haber desarrollado cursos relacionados según las exigencias del Plan de Estudios vigente de la Maestría.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

- Disponibilidad de cupo en la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas.
- La Institución y el Programa en los cuales ha iniciado sus estudios el candidato a transferencia, deberán contar con la aprobación del Ministerio de Educación Nacional, y con los Registros de Ley y del Sistema Nacional de Información para el nivel de postgrado.

Tanto para los reingresos como para las transferencias, las solicitudes serán evaluadas por el Consejo de Facultad, previa recomendación del Consejo del Programa de Maestría.

Otras estrategias de flexibilización serán:

❖ Estrategias de pago de matrículas:

Para que los estudiantes tengan una mayor posibilidad de acceder a sus estudios de postgrado, la Universidad ha implementado una serie de formas de pago e incentivos, según el Acuerdo Superior N° 29 del 2017 (Anexo 2, Criterios del valor de la matrícula en programas de posgrados), a saber:

10% de descuento para estudiantes egresados de la Universidad el Magdalena.

10% por certificado electoral.

También tienen posibilidades de hacer créditos con distintas entidades bancarias y financieras (ICETEX).

3.3.6 Lineamientos Pedagógicos y Didácticos Según la Modalidad y Metodología del Programa.

En relación con el tipo de hombre/mujer que se quiere formar, la Universidad del Magdalena estará en la búsqueda permanente de formar un hombre/mujer integral que desarrolle capacidades de liderazgo, valores ciudadanos y competencias profesionales, a través de los siguientes lineamientos:

- Fomentar el perfil del estudiante como investigador, con visión global, con capacidad de renovarse, de autoformarse, con sentido de pertenencia, alta calidad académica y sentido político; de tal manera que la toma de decisiones esté caracterizada por su capacidad analítica-crítica, respetando las singularidades culturales de los colectivos diversos.
- Desarrollar la capacidad argumentativa y discursiva del estudiante, de manera tal que pueda asumir posiciones personales frente a temas diversos, respetar

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

las apreciaciones de los demás para llegar a acuerdos comunes, en una relación armoniosa con el medio del cual forme parte.

- Considerar al estudiante como actor en la comunidad regional, nacional e internacional, para que, a través del fomento de la conciencia cultural, ciudadana y del proceso de formación pueda intervenir en beneficio de ella.
- Promover el sentido de la competencia, competitividad y emprendimiento, como ejes fundamentales del impacto social.
- Desarrollar en el estudiante el pensamiento crítico como herramienta fundamental para enfrentar los retos de la sociedad moderna, en sus ámbitos político, económico, social y cultural.

En relación con el por qué se forma ese tipo de hombre/mujer, la Universidad tendrá en cuenta las características del entorno para orientar el proceso de formación, siguiendo los lineamientos enumerados a continuación en búsqueda de:

- Propender por la construcción de una sociedad justa, con sentido de equidad, democrática, pluralista e incluyente.
- Contribuir a la construcción de una sociedad, acorde con las tendencias actuales y los escenarios cambiantes de la sociedad del conocimiento y la globalización.
- Fomentar el acercamiento de la universidad al sector externo.
- Contextualizar la formación de los futuros profesionales para dar respuestas a las exigencias y necesidades de un mundo cambiante que requiere de hombres y mujeres con capacidad de adaptación, transferencia de saberes y comprometidos con la transformación de la sociedad o el entorno mediato donde se desarrolle.

En relación con el para qué se forma ese tipo de hombre/mujer, la Universidad del Magdalena propenderá por generar cambios significativos en el ámbito local, regional y nacional, teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

- Contribuir al desarrollo humano, económico, social y político a través de la generación de conocimiento científico, tecnológico, social y cultural para responder a la solución de las problemáticas que afectan las comunidades en las cuales se halla inmersa la universidad, aportando de esta manera al mejoramiento de la calidad de vida.
- Sensibilizar a la comunidad universitaria para desarrollar en ella sentido de pertenencia que contribuya a generar cambios positivos en su interior y en el entorno.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

- Estimular el emprendimiento para que contribuya a generar en el estudiante capacidades de liderazgo con conciencia social, independencia y autonomía.
- Resaltar el pilar fundamental de la educación sobre aprender a ser y vivir juntos, para que permita lograr acciones que propendan por el mejoramiento de la convivencia pacífica, elevando la calidad de vida y el desarrollo sostenible de la comunidad.
- Generar cambio social a partir de la formación de un ser competitivo, con capacidad ética; con un alto potencial cognitivo y profesional.

En relación con el cómo se forma ese tipo de hombre/mujer, la Universidad determinará la metodología apropiada que favorezca la formación del estudiante de acuerdo con el desarrollo de las siguientes acciones:

- Incorporar en los proyectos curriculares, la interdisciplinariedad y el aprendizaje autónomo, que consolide la postura crítico-analítica del estudiante sobre su papel profesional e investigativo, de manera que reconozca las necesidades y realidades del entorno socio-político en el cual se desenvuelve.
- Establecer propuestas académicas que permitan la flexibilidad curricular, innovando en los procesos pedagógicos, y fortaleciendo los perfiles de formación, al tiempo que se consolida la misión y visión institucional.
- Establecer e implementar criterios sobre la naturaleza y puesta en marcha de los ciclos de formación para que éstos se articulen de forma sólida con la estructuración del perfil profesional, permitiendo la flexibilidad curricular.
- Cualificar docentes en la práctica de las metodologías que fundamentan el modelo pedagógico avalado por la Universidad.
- Reafirmar la propuesta del modelo curricular institucional de formación por ciclos y ejes transversales y articularlo al modelo pedagógico, planteado por la universidad desde la reforma académica.
- Desarrollar estrategias de enseñanza y aprendizaje que le permitan a los diversos actores, adquirir las competencias requeridas en cada ciclo, acordes con cada eje de formación.

Finalmente, en relación con el con qué se forma ese tipo de hombre/mujer, la institución establecerá estrategias pedagógicas y espacios pertinentes que faciliten la formación integral, siguiendo estos lineamientos:

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

- Establecer y fortalecer convenios con universidades e instituciones educativas de alta calidad, el sector empresarial público y privado.
- Construir una infraestructura adecuada donde se generen espacios para la interacción e interlocución permanente en diversos escenarios en donde los recursos tecnológicos, y didácticos faciliten el monitoreo y la actualización constante de los distintos actores que participan en los procesos pedagógicos y curriculares.
- Organizar eventos para difundir los conocimientos apropiados por los estudiantes en ciencia, técnica y tecnología.
- Ofrecer soporte técnico y académico en ambientes virtuales a la estructura curricular por ciclos propedéuticos, articulado con el sistema académico de la modalidad presencial, de tal manera que permita la obtención de títulos por ciclo, con posibilidades para estudiantes de ambas modalidades, con programas que respondan a la vocación productiva de la región y el país.

Los Lineamientos Pedagógicos para Orientar el Proceso de Formación

La Universidad y el Programa de Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas tendrá en cuenta las características del entorno social, político, cultural, religioso y territorial para orientar el proceso de formación, siguiendo los lineamientos enumerados a continuación en búsqueda de:

- ✓ Propender por la construcción de una sociedad justa, con sentido de equidad, democrática, pluralista e incluyente.
- ✓ Contribuir a la construcción de una sociedad, acorde con las tendencias actuales y los escenarios cambiantes de la sociedad del conocimiento y la globalización.
- ✓ Fomentar el acercamiento de la universidad al sector externo.
- ✓ Contextualizar la formación de los futuros profesionales para dar respuestas a las exigencias y necesidades de un mundo cambiante que requiere de hombres y mujeres con capacidad de adaptación, transferencia de saberes y comprometidos con la transformación de la sociedad o el entorno mediato donde se desarrolle.

Además, la determinación de la metodología para la formación del estudiante estará acorde con las siguientes acciones:

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

- ✓ Incorporar en los proyectos curriculares, la interdisciplinariedad y el aprendizaje autónomo, que consolide la postura socio-crítico del estudiante sobre su papel profesional e investigativo, de manera que reconozca las necesidades y realidades del entorno socio-cultural-político en el cual se desenvuelve.
- ✓ Establecer propuestas académicas que permitan la flexibilidad curricular, innovando en los procesos pedagógicos, y fortaleciendo los perfiles de formación, al tiempo que se consolida la misión y visión institucional.
- ✓ Establecer e implementar criterios sobre la naturaleza y puesta en marcha de los ciclos de formación para que éstos se articulen sólidamente con la estructuración del perfil profesional, permitiendo la flexibilidad curricular.
- ✓ Cualificar docentes en la práctica de las metodologías que fundamentan el modelo pedagógico avalado por la Universidad.
- ✓ Reafirmar la propuesta del modelo curricular institucional de formación por ciclos y ejes transversales y articularlo al modelo pedagógico, planteado por la universidad desde la reforma académica.
- ✓ Desarrollar estrategias de enseñanza y aprendizaje que le permitan a los diversos actores, adquirir las competencias requeridas en cada ciclo, acordes con cada eje de formación.

3.3.7 Contenido General de las Actividades Académicas

Las actividades académicas estarán descritas y cuantificadas en créditos académicos, los cuales se encuentran especificados en el Plan de Estudios y los lineamientos pedagógicos se encuentran fundamentados en el Proyecto Educativo del Programa (PEP). (Anexo 3, Proyecto Educativo Programa).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 con relación al tiempo de trabajo académico que un estudiante debe invertir para desarrollar las competencias transversales y específicas establecidas en el Programa, la Universidad del Magdalena estableció el sistema curricular de la siguiente forma:

La Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas tiene una duración de 4 semestres académicos, con 16 semanas cada uno, y un total de 50 créditos, distribuidos en los siguientes componentes:

Componente de Formación General 17 créditos, Modalidad de Investigación y 17 créditos, Modalidad Profundización.

Componente de Formación Investigación: 23 créditos

Componente de Formación Profundización: 23 Créditos

Componente de Formación Electivo: 10 créditos, Modalidad de Investigación y 10 créditos, Modalidad Profundización.

Horas de Trabajo Totales: 2400

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Horas de Trabajo Directo = 600

Horas de Trabajo Independiente = 1800

Número de Cursos en la Modalidad Investigación: 14

Número de Cursos en la Modalidad Profundización: 14

A continuación, se relacionan los tópicos a desarrollar en los componentes de formación general, investigativo, profundización y electivo en las Modalidades de Investigación y de profundización del programa de Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas.

Componente de Formación General: Es de carácter obligatorio para ambas modalidades, dado que se ha considerado que el egresado del programa debe tener conocimiento y conceptos básicos interdisciplinarios en salud mental y científicos para la investigación, mitigación y prevención de los factores de riesgo y para la atención primaria de la salud mental del individuo, colectivo y familia, con un enfoque diferencial

Componente de Formación Investigación: Este componente lo cursarán solamente los estudiantes de la modalidad de investigación, y se orienta a fortalecer la fundamentación epistemológica de la ciencia para el diseño de propuestas de investigación con coherencia y pertinencia al contexto socio-cultural de las comunidades diversas en temas relacionados con la salud mental, y se ofrecen herramientas para la comunicación oral y escrita de sus resultados de investigación.

Componente de Formación Profundización: Este componente lo cursarán los estudiantes de la modalidad de profundización y se orientará al desarrollo de competencias para el cuidado de la salud mental con un enfoque diferencial, que proporcione conocimiento, metodología y técnicas para el diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de proyectos técnicos científicos en salud mental de las comunidades diversas.

Componente de Formación Electivo: Para cada una de las tres líneas de formación: (1) Salud Mental, Comunidades Diversa y Enfoque de Género; (2) Salud Mental e Intercultural y, (3) Salud Mental, Violencia y Postconflicto. Será de carácter obligatorio que el estudiante curse una la línea seleccionada, que deberá seleccionar a partir del tercer semestre. Dichas electivas buscan dar los fundamentos conceptuales y prácticos que harán del profesional un especialista en su área. Además, estas electivas deben fortalecer su área de investigación o de profundización y pueden mejorar los conceptos para el desarrollo de su trabajo de grado. Las tres líneas de formación en la modalidad de investigación se enfocarán hacia el proceso investigativo en dichas temáticas, mientras que en la modalidad de profundización se orientará a la atención primaria en salud mental en comunidades diversas con un enfoque diferencial.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

3.3.8 Estrategias Pedagógicas que Apuntan al Desarrollo de Competencias Comunicativas en un Segundo Idioma

El plan de Desarrollo 2010-2019 de la Universidad del Magdalena, ha establecido como factor clave los estímulos para la formación en inglés de los docentes de planta, estudiantes y comunidad académica en general. Estos lineamientos están en coherencia con los propósitos de Excelencia Académica y Modernización Curricular, que apuestan por la internacionalización del currículo y la movilidad académica: De igual manera, la formación en bilingüismo se apoya en el Programa Desarrollo Estudiantil y el subprograma de vinculación a redes y la movilidad nacional e internacional.

Una de las estrategias establecidas para contribuir al desarrollo de estas políticas está plasmada en el convenio suscrito entre la Universidad del Magdalena y la Universidad del Estado de Missouri (MSU). En este marco se ha venido ofreciendo el “Curso de Verano para el Perfeccionamiento del Idioma Inglés en Estados Unidos”, concediendo anualmente cupos para diez (10) docentes de planta, que durante cuatro (4) semanas buscan fortalecer el dominio de la lengua inglesa en el English Language Institute de la MSU.

Otra estrategia que tiene como propósito mejorar la producción científica en revistas de alto impacto, es la realización de cursos de redacción de textos científicos en inglés, impartidos a docentes, investigadores, estudiantes y contratistas. En las cuatro ediciones organizadas del curso han participado un total de 66 integrantes de la comunidad académica.

La necesidad del manejo de una segunda lengua se ha venido estructurando al interior de la Institución, por medio del Acuerdo Superior N° 026 de 2002 (Anexo 4, Programa Bilingüismo en la UM), adoptó el Programa de Bilingüismo en donde se creó el Centro de Idiomas que se encarga de promover cursos, pruebas y material didáctico para el aprendizaje de una segunda lengua en la Universidad del Magdalena. Además, este acuerdo obliga a que el 50% de las solicitudes bibliográficas realizadas desde la biblioteca correspondan a textos en inglés y a que el 30% de los contenidos de cada asignatura se programen en esta segunda lengua.

En este sentido, el programa de Maestría además de adoptar la normativa divulgará entre los estudiantes los cursos que el departamento de estudios generales ha implementado y los cuales se ofertan a lo largo del semestre con el propósito que el estudiante pueda acceder a dicha capacitación.

3.4 Organización de las Actividades Académicas

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Según el libro segundo del capítulo segundo del Acuerdo Superior N° 19 de 2018, se establece la estructura académica y administrativa de los postgrados de la Universidad del Magdalena (Anexo 5, Reglamento de Posgrados). En él se estipula la conformación de un Consejo de Postgrado conformado por El Decano o Director de la Unidad Académica en que esté adscrito el Programa o su delegado, quien lo preside, El Director del Centro de Posgrado y Formación Continua, o su delegado, El Director Académico del Programa de Posgrado, Un representante de los profesores programa académico respectivo y un representante de los estudiantes del programa académico respectivo. El mismo acuerdo, determina que las actividades académicas de cada postgrado se desarrollarán con la estructura curricular previamente aprobada por el Consejo Académico. Además, se estipula en la normativa los requisitos para obtener el título de magister.

Si el estudiante selecciona tomar la opción de maestría en investigación, la propuesta de trabajo de grado debe estar respaldada por un grupo de investigación. El director del grupo de investigación deberá certificar por escrito que está de acuerdo en asumir al estudiante en el grupo, por lo tanto, el trabajo debe formar parte del programa de investigación del grupo y el límite de cupos, estará dado por la dinámica del mismo.

El 88% de las actividades curriculares escogidas por el estudiante abarcan el componente básico, de investigación y/o profundización que incluyen cursos, trabajos de grado, proyecto de grado y seminarios de investigación. El resto de actividades, 12% que corresponde al componente electivo, a su vez, son flexibles y tienen pocos cursos comunes, ya que se sigue la filosofía de formación de magister con un determinado énfasis, que puede ser: Salud Mental, Diversidad y Enfoque de Género, Salud Mental e Interculturalidad y Salud Mental, Violencia y Posconflicto, para ambas Modalidades.

El programa de Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas se enmarca en los lineamientos generales planteados en el Proyecto Educativo Institucional PEI (Anexo 6, Proyecto Educativo Institucional), según el cual el desarrollo de los procesos formativos se fundamenta en el aprendizaje autónomo del estudiante a través de metodologías participativas que propician el descubrimiento y la recreación del conocimiento. En este enfoque, la Investigación y la Extensión constituyen prácticas pedagógicas integradas al quehacer diario de estudiantes y docentes. En este sentido, la Maestría tiene un fuerte componente de investigación autónoma y dirigida.

Tanto el Programa, como la institución, proponen unos lineamientos especificados en el Plan Educativo Institucional, que son generales y que dentro de la libertad de cátedra pueden referenciarse para cada actividad de clase. En principio, se resalta el aprendizaje significativo, que en el caso del programa se facilita con los talleres y

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

seminarios, las prácticas, las salidas de campo y con la forma de evaluar, a través de proyectos y trabajos de investigación.

La selección de los contenidos de los programas de formación está en consonancia con:

- El desarrollo de los contenidos en todas sus dimensiones y la necesidad de fortalecer a los profesionales en los aspectos relevantes de la investigación y de la intervención comunitaria con un enfoque diferencial.
- El ritmo de expansión y cambio del conocimiento que demanda una mayor articulación e interdependencia entre el conocimiento genérico y el especializado.
- Las necesidades que surgen de la diversidad de escenarios laborales y las competencias que para mejorar el ejercicio profesional que ellos requieren.
- Las nuevas formas de producción y reproducción del conocimiento y sus posibilidades de transferencia social del conocimiento.

Desde la perspectiva de una formación activa, se requiere de profundidad teórica y a la vez utilidad práctica, para que de esta manera se desarrolle la significancia cognitiva. Si además esto representa un aprovechamiento para la sociedad, dicha práctica sumergirá a los estudiantes en las situaciones ideales de aprendizaje, identificando además áreas de desempeño en la sociedad. Esto quiere decir que hay que integrar las habilidades del aspirante a Magister para que sea capaz de modelar su medio y pueda afianzar capacidades adaptativas en su entorno social y en el medio ambiente. Él mismo deberá aprender a adaptarse o a mantenerse o mejorar su estatus.

Los estudiantes deben participar en el desarrollo permanente de actividades de involucramiento en situaciones de aprendizaje reales de su entorno, con el fin de lograr por sí mismos, una mejor comprensión de los contenidos, conocimientos, habilidades y virtudes, establecidos en el plan de estudios. Para fortalecer el aprendizaje, en el trabajo general de los cursos se ofrecen las siguientes estrategias: clases magistrales, conferencias, seminarios, talleres, trabajo de revisión bibliográfica, lecturas de artículos científicos, trabajos de aplicación y salidas de campo, visita a centros de investigación, pasantías, entre otras.

Lo anterior, se fortalecerá mediante la utilización de las diferentes bases de datos con información académica especializada, para ello a los estudiantes que ingresan a la Maestría se les ofrecerá una capacitación en el uso de los medios tecnológicos que se utilizan para tal fin.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Los estudiantes de la modalidad de investigación deberán estar acogidos en grupos de investigación, una de las metodologías más empleadas en la Maestría en cuanto a aprendizaje es investigar en la acción, con esta estrategia se potencia en el estudiante el aprendizaje de pragmático, la reflexión, el pensamiento crítico y la discusión sobre aspectos relacionados con los resultados de su propia investigación (investigar-haciendo), fomentando el uso de su sentido y la fortaleza de criterios.

Para ambas modalidades los docentes desarrollarán diferentes estrategias para el desarrollo de las actividades haciendo uso de la libertad de cátedra, las cuales estarán estructuradas de acuerdo con la naturaleza y contenido de la asignatura, permitiendo la continuidad temática. Los estudiantes además de las horas presenciales a las que deben asistir con carácter obligatorio y las cuales son necesarias para la ejecución de los contenidos programáticos, deberán desarrollar una serie de trabajos autónomos, en los cuales dedicarán tiempo extra-clase, para el estudio, comprensión y asimilación del contenido de las asignaturas, el desarrollo de tareas y actividades propias de su trabajo de grado.

En relación con la evaluación de estas actividades, se establecen mecanismos de monitoreo para saber cómo es su desarrollo y poder así ser evaluadas. En este sentido el Reglamento Estudiantil y de Normas Académicas Acuerdo Superior N° 008 de marzo 19 de 2003 establece los mecanismos de evaluación, en el Capítulo Noveno es importante resaltar los siguientes artículos:

“Artículo 113 - En la Universidad del Magdalena, la evaluación se entiende como el conjunto de juicios o valoraciones sobre el estado de avance o de dificultad que los estudiantes tienen para el desarrollo de sus capacidades y competencias, atribuibles a los procesos pedagógicos orientados a lograr la formación profesional y humana.

Artículo 114 - La evaluación será continua e integral y tendrá en cuenta aspectos de carácter cualitativo y cuantitativo, para determinar el progreso alcanzado por los estudiantes en cada período académico.

Artículo 115 - En el proceso de evaluación del aprendizaje deben tenerse en cuenta el desarrollo de por lo menos cinco eventos (entre otros: seminarios, Talleres, Participación y realización de prácticas etc., con dos informes parciales y uno final), que incluirán los procesos de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación correspondiente.”

En el Reglamento Estudiantil de Postgrado Vigente Acuerdo Superior N° 19 de 2018 se establecen las actividades académicas:

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

“Artículo 20. Las actividades académicas de cada postgrado desarrollarán la estructura curricular previamente aprobada por el Consejo Académico en el proyecto presentado para su aprobación.

Parágrafo. Para el caso de aquellas asignaturas que se desarrollen por el sistema de módulo o conferencia en una sola sesión presencial, la evaluación será global única, en forma escrita, oral, ensayo, relatoría, informe u otras modalidades que establezca el docente teniendo en cuenta la naturaleza de la asignatura.

Artículo 21. Registro para optar al título correspondiente. El requisito parcial para optar a un título de postgrado en la Universidad del Magdalena será la presentación de un trabajo investigativo cumpliendo los requisitos reglamentarios que establece cada postgrado y obtener un promedio ponderado mayor o igual de 350 sobre 500”.

3.5 Investigación

La Universidad del Magdalena, tal como lo establece en su visión, es una institución comprometida con la investigación e innovación, por ello se enfoca en la consolidación de una cultura investigativa, así como el fortalecimiento de una comunidad científica al servicio de la región y del país. Así mismo, toma en consideración las problemáticas que en todos los ámbitos posee el territorio en el cual se encuentra inmersa, con el fin de lograr “generar desarrollo, en la Región Caribe y el país, traducido en oportunidades de progreso y prosperidad para la sociedad en un ambiente de equidad, paz, convivencia y respeto a los derechos humanos.” (Misión Unimagdalena).

3.5.1 Componente Organizativo

Dentro del componente normativo, el Acuerdo Superior N° 004 de 2015 (Anexo 7, Sistema de Investigación) establece a la Vicerrectoría de Investigación como la dependencia responsable de proponer, dirigir, ejecutar y controlar las políticas institucionales del proceso misional de investigación. Cuenta con dos Direcciones:

- La Dirección de Gestión del Conocimiento con la finalidad de realizar el seguimiento de los proyectos de investigación, administrar el sistema de información, entre otros
- la Dirección de Transferencia del Conocimiento y Propiedad Intelectual para fomentar la divulgación del conocimiento que se genera con las investigaciones.

En complemento a la normatividad interna de la Vicerrectoría de Investigación se establece el (1) Centro de Innovación y Emprendimiento (CIE) por medio de la Resolución Rectoral N° 104 de 2017 (Anexo 8, Creación centro de innovación y

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

emprendimiento) que tiene como finalidad generar programas y proyectos de innovación colaborativa para la solución de necesidades sociales y empresariales, y así contribuir al desarrollo del Caribe. De igual forma, fomenta en la comunidad universitaria la cultura del emprendimiento en todas sus formas, (2) el Programa Editorial Unimagdalena por medio del Acuerdo Superior N° 16 de 2017 (Anexo 9, Programa Editorial de la UM) quienes definen y ejecutan políticas y normas para promover y fortalecer las publicaciones en la Universidad, principalmente para las actividades de registro, dictaminación, selección, edición, impresión, difusión, promoción, almacenamiento, preservación, distribución, comercialización, canje y donación de las publicaciones realizadas por los integrantes de la comunidad universitaria y general, y (3) el Comité de Ética en Investigación (CEI) a través de Resolución Rectoral N° 333 de 2017 (Anexo 10, Conformación y funcionamiento del comité de ética en investigación) órgano asesor y consultor de los temas éticos relacionados con las actividades de investigación y desarrollo experimental que se llevan a cabo en la universidad.

La Estructura Organizacional de la Vicerrectoría de Investigación se muestra en la ilustración 4. La estructura interna de investigación en la Universidad es la siguiente, la cual se establece en el Acuerdo Superior 004 de 2015 y es complementada con la Resolución Rectoral 104 de 2017, la Resolución Rectoral 333 de 2017 y el Acuerdo Superior 016 de 2017.

Vicerrectoría de Investigación
Dirección de Gestión del Conocimiento
Dirección de Transferencia del Conocimiento y Propiedad Intelectual
Centro de Innovación y Emprendimiento
Programa Editorial Unimagdalena
Grupos de Investigación
Consejo de Investigación
Comité de Investigación de Facultad
Dirección de Investigación y Extensión de Facultad
Comité de Ética de Investigación

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		



Ilustración 4. Estructura Organizacional de la Vicerrectoría de Investigación.

3.5.2 Infraestructura para la Investigación

La institución, en su compromiso por fortalecer la investigación, se ha propuesto generar espacios que posibiliten a los estudiantes el desarrollo y fortalecimiento de competencias investigativas que contribuyan a la generación de conocimientos y a la innovación. Algunos espacios con los que se contará la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas para esto son:

- **Infraestructura de apoyo investigativo:** La institución cuenta con una Biblioteca que posee áreas destinadas a la consulta de material bibliográfico, bases de datos científicas y todo tipo de documentos académicos de las diversas áreas del saber.
- **Laboratorios:** Como espacios de experimentación que faciliten la apropiación del conocimiento y la transformación del mismo para que generen soluciones a los problemas planteados por los docentes, para el caso específico de Psicología se cuenta con lo siguiente:

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

❖ **Laboratorio Integrado de Psicología:** El Laboratorio está adscrito al grupo de recursos educativos de la Universidad del Magdalena y es administrado académica mente (docencia, investigación y extensión) por el programa de Psicología. El laboratorio se divide en cuatro (4) unidades, que comparten espacios físicos y que son incluyentes a las diferentes áreas de la Psicología:

- Unidad de Medición y Evaluación: Ofrece los servicios de préstamo de pruebas psicométricas para diferentes campos de la Psicología, así como asesoría en la aplicación.
- Unidad de Observación: Pone a disposición de la comunidad académica del programa de psicología espacios y herramientas que faciliten realizar actividades de observación de la conducta humana, en condiciones dotadas de rigurosidad.
- Unidad de Experimentación: Brinda el apoyo técnico necesario para el desarrollo de prácticas y provee las herramientas necesarias que permitan la realización de estudios de corte experimental.
- Unidad de intervención y rehabilitación: Pone a disposición de la comunidad académica, equipos y material necesario para la aplicación y el entrenamiento en técnicas en salud mental.

❖ **Cámara de Gesell:** Esta hace parte del laboratorio integrado y es un espacio acondicionado para permitir la observación con personas. Está conformada por dos ambientes separados por un vidrio de visión unilateral, y cuenta con equipos de audio y de video para la grabación de los diferentes experimentos y prácticas que allí se realicen.

- Edificio INTROPIC: Como un espacio especialmente dedicado al quehacer investigativo en el que confluyen docentes/investigadores, estudiantes de pre y postgrado, semilleros de investigación, jóvenes investigadores y practicantes, que en conjunto permiten el desarrollo y fortalecimiento de la ciencia y la tecnología básica y aplicada en la Institución.
- Programa de Semilleros de Investigación: Un espacio para que los estudiantes con actitudes y aptitudes hacia la investigación tengan la oportunidad de conocer en la práctica misma, la dinámica del trabajo investigativo al interior de los Grupos de Investigación, y de esta manera desarrollar un perfil como investigadores en los diferentes programas de pregrado de la institución.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

- Programa de Ayudantías en Investigación: Un espacio para que los estudiantes de pregrado de la Universidad participen de las actividades de investigación en marco a los proyectos que desarrollan los grupos de investigación de la institución.
- Centro de Innovación y Emprendimiento: Un espacio donde pueden asistir los emprendedores para generar programas y proyectos de innovación colaborativa para la solución de necesidades sociales y empresariales, de igual forma es el espacio para generar programas de acompañamiento a los emprendedores.
- Programa de Editorial: Un espacio donde pueden asistir los investigadores con el objetivo de ser asesorado en el proceso de publicación de libros y artículos.

3.5.3 Financiación de la Investigación

FONCIENCIAS fue creado en 2003 y reglamentado en 2008 según Acuerdo Superior N° 011 de 2008 (Anexo 11, Creación de Fonciencias), como un sistema especial para la administración y manejo de los recursos generados por actividades de investigación como: consultorías, asesorías, venta de servicios, financiación y cofinanciación de proyectos, así como también capacitaciones y donaciones.

Todos los recursos financiados destinados a la investigación son dispuestos y manejados a través de FONCIENCIAS, el cual se nutrió en el primer año mínimo del 3%, hasta llegar a un 6% del Presupuesto General de la Universidad del Magdalena. Otro 10% proviene de las ganancias netas por venta de servicios en Investigación, el 15% de overhead de los proyectos y consultorías de investigación, los remanentes financieros de los proyectos de investigación, los recursos de cofinanciación para investigaciones obtenidos de otras instituciones y los aportes y donaciones de personas naturales o jurídicas nacionales o internacionales.

El reglamento de FONCIENCIAS, establece las reglas y procedimientos para la apropiación de recursos de este fondo, a través de la presentación de proyectos de investigación y actividades de ciencia y tecnología por parte de estudiantes, docentes - investigadores, grupos y centros de investigación y dependencias de la Universidad del Magdalena, enmarcado en el Plan de Desarrollo de la Universidad del Magdalena y el Plan de Desarrollo Unimagdalena, Acuerdo Superior N° 005 de 2013 "Construyendo Nuestro Futuro" 2010-2019 (Anexo 12, Plan desarrollo 2010-2019).

Se espera que con este esfuerzo se fomente la creación de nuevos grupos de investigación y se consoliden los grupos de Investigación existentes; se maximice la producción intelectual; se utilicen en forma óptima los recursos disponibles en la Universidad; se fortalezcan los sistemas de investigación, docencia y extensión; las

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

alianzas estratégicas con el sector privado y científico regional, nacional e internacional, y adicionalmente se obtenga el compromiso de los docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad académica de realizar investigación científica, tecnológica y de innovación que redunde en el bienestar y el desarrollo de la región.

Para el 2018 la Vicerrectoría de Investigación cuenta con 5.700 millones presupuestados para inversión; para lo cual ya se han realizado convocatorias enfocadas a visibilizar la productividad de los docentes por medio de programas de financiación para la traducción de artículos en segunda lengua que vayan a ser publicadas en revistas de Scopus, pago de publicaciones, movilidad internacional. Estos beneficios, usualmente están disponibles para docentes, estudiantes semilleristas y jóvenes investigadores adscritos a los grupos de investigación de la Universidad. Las políticas de productividad en investigación que ha propuesto la vicerrectoría se han visto reflejadas con la publicación de al menos 72 artículos A1 y A2 en el 2017, entre otros productos de Ciencia y Tecnología como software, presentaciones en eventos académicos y patentes (una de las cuales está en trámite por parte de docentes de la Maestría).

Además, la Institución ha procurado escuchar los requerimientos de la región en cuanto a investigación y permanentemente se reúne con los diferentes sectores productivos para escuchar sus inquietudes. Por ejemplo, la Vicerrectoría de investigación cuenta con el convenio de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, el Convenio de Ventures, Convenio interadministrativo entre Superintendencia de Industria y Comercio y Universidad del Magdalena, Convenio Marco de Cooperación Universidad del Magdalena. por ejemplo, en la Facultad de Ingeniería cuenta con dos convenios Universidad-Empresa para investigación con el sector palmero (DAABON, Apisierra, Fedepalma y Universidad del Magdalena) y el sector bananero (Asbama, Universidad del Magdalena), y se encuentra culminando la formulación de un proyecto en alianza con Fedemango, Asohofrucol. Estas alianzas, demuestran que la Universidad del Magdalena busca que sus productos de investigación den respuesta a las inquietudes de los sectores productivos de la región y sean pertinentes para el desarrollo rural.

A continuación, en la Tabla 8, se relacionan los Proyectos de Investigación de la facultad y su financiación a los que podrían acceder los estudiantes del programa.

Tabla 8. Financiación a los Proyectos de Investigación de los Programas de la Facultad Ciencias de la Salud.



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación continua
Maestría en Salud Mental en Comunidades
Diversas



N°	Investigación	Fuente Financiamiento	Monto de Inversión	Dependencia	Personal Asignado	Actividad
1	Polivictimización en adolescentes escolarizados de Santa Marta (Magdalena): prevalencia y algunos factores asociados de salud mental	FONCIENCIAS 2017-2019	\$ 221.385.244	Psicología	Adalberto Campo Arias	Investigación
2	Materialidad y escenarios de actividad en la escuela infantil de 0 a 2 años. Análisis de las prácticas educativas en escuelas iberoamericanas	FONCIENCIAS 2016-2018	\$189.685.373	Psicología	Elda Luz Cerchiaro Ceballos	Investigación
3	Salud mental en estudiantes de una universidad pública del Magdalena (Colombia)	FONCIENCIAS 2016-2018	\$115.291.264	Psicología	Carmen C. Caballero D.	Investigación
4	Actitudes hacia personas con trastornos mentales en estudiantes de medicina de Santa Marta, Colombia	FONCIENCIAS 2017-2018	\$ 118.774.571	Psicología	Guillermo Augusto Ceballos Ospino	Investigación
5	Promoción del bienestar y resiliencia de familias en situaciones de vulnerabilidad residentes en Santa Marta	FONCIENCIAS 2016-2017	\$98.088.074	Psicología	Mónica Reyes Rojas	Investigación
6	Representación social del medio ambiente y la educación ambiental	Universidad del Magdalena - FONCIENCIAS 2009-2011	\$ 30.900.000	Psicología	Carmelina Paba Barbosa	Investigación
7	Comportamientos relacionados con la salud física y mental en adolescentes estudiantes de Santa Marta, Colombia.	Universidad del Magdalena - FONCIENCIAS 2009-2011	\$ 22.855.000	Psicología	Luisa Barliza De la Rosa	Investigación
8	En que piensan los niños y las niñas samarios afectados por el conflicto interno armado cuando se habla de violencia política	Universidad del Magdalena - FONCIENCIAS 2009-2011	\$ 26.800.000	Psicología	Leynin Esther Caamaño Rocha	Investigación



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación continua
Maestría en Salud Mental en Comunidades
Diversas



N°	Investigación	Fuente Financiamiento	Monto de Inversión	Dependencia	Personal Asignado	Actividad
9	Representación social sobre el trabajo en jóvenes que culminan sus estudios de secundaria del distrito de Santa Marta	Universidad del Magdalena - FONCIENCIAS 2009-2011	\$ 14.259.300	Psicología	Dinora Sánchez Solano	Investigación
10	Efectos de un programa de rehabilitación psicológica integral en pacientes esquizofrénicos de la ciudad de Santa Marta, Colombia	Universidad del Magdalena - FONCIENCIAS 2009-2011	\$ 24.257.050	Psicología	Sara Zabarain Cogollo	Investigación
11	Sentimiento de vulnerabilidad y estrategias de adaptación a los efectos del cambio climático en poblaciones costeras (FASE II)	Unimagdalena	\$ 4.780.930	Psicología	Carmelina Paba Barbosa	Investigación
12	Experiencias de polivictimización asociadas a síntomas depresivos en adolescentes gestantes de 13 a 19 años de Santa Marta (Colombia)	Unimagdalena	\$ 6.250.000	Psicología	Yuly Suárez Colorado	Investigación
13	Influencia de los juegos cooperativos en el razonamiento moral prosocial de niños víctimas del conflicto armado	Unimagdalena	\$13.042.029	Psicología	Elda Luz Cerchiaro Ceballos	Investigación
14	Sobrecarga del cuidador primario, calidad de vida y bienestar subjetivo en cuidadores de niños con parálisis cerebral.	Unimagdalena	\$10.000.000	Psicología	Mónica Reyes Rojas	Investigación
15	Habilidades cognitivas en niños no maltratados y niños víctimas de maltrato físico en edades comprendidas entre 5 y 10 años en la ciudad de Santa Marta.	Unimagdalena	\$4.000.000	Psicología	Elda Luz Cerchiaro Ceballos	Investigación
16	Relación entre la depresión, acoso escolar y la ideación suicida en estudiantes de	Unimagdalena	\$46.134.750	Psicología	Guillermo Augusto Ceballos	Investigación



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación continua
Maestría en Salud Mental en Comunidades
Diversas



N°	Investigación	Fuente Financiamiento	Monto de Inversión	Dependencia	Personal Asignado	Actividad
	décimo y undécimo grado de educación media de un colegio público de estrato bajo de la ciudad de Santa Marta (Colombia) en el año 2017					
17	Determinación de la composición química y la actividad antioxidante, antiinflamatoria e inhibitoria de la producción de leucotrienos (LCT) de extractos de cuerpo entero de <i>Palembus dermestoides</i> (Coleóptera: T.).	Universidad del Magdalena - FONCIENCIAS 2009-2011	\$ 62.060.000	Medicina	Joaquín Fernando Pinto Méndez / Dary Luz Mendoza Meza	Investigación
18	Ecología de la trypanosomiasis americana en el ciclo doméstico y silvestre mediante el estudio de la epidemiología molecular de <i>Trypanosoma Cruzi</i> en reservorios de la vertiente norte de la sierra nevada de Santa Marta	Universidad del Magdalena - FONCIENCIAS 2009-2011	\$ 164.414.055	Medicina	María Teresa Mojica Ortiz	Investigación
19	Comportamiento de las enfermedades infecciosas y su relación con el cambio climático	Unimagdalena	\$ 31.862.854	Medicina	Alexander Salazar Ceballos	Investigación
20	Condiciones ambientales y acceso al agua potable de calidad como indicadores de inequidad en salud	Unimagdalena	\$ 12.732.000	Medicina	Lídice Álvarez Miño	Investigación
21	Percepción del Riesgo del Cambio Climático en Estudiantes de la Universidad del Magdalena	Unimagdalena	\$ 31.862.854	Medicina	Alexander Salazar Ceballos	Investigación
22	Uso de enjuague de clorhexidina para reducir la aero contaminación	Unimagdalena	\$ 43.715.740	Odontología	Renata De La Hoz	Investigación



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación continua
Maestría en Salud Mental en Comunidades
Diversas



N°	Investigación	Fuente Financiamiento	Monto de Inversión	Dependencia	Personal Asignado	Actividad
	microbiológica del ambiente en una clínica odontológica					
23	Atención integral en salud familiar: caracterización en salud familiar de la localidad 3: La Paz, Vista al Mar y Bella Vista.	FONCIENCIAS 2017-2019	\$112.049.101	Enfermería	Ángela Romero Cárdenas	Investigación
24	Calidad de vida del adulto mayor inscrito en los comedores del programa nacional de alimentación para el adulto mayor Juan Luis Londoño de la Cuesta ICBF, 2010 – II	Universidad del Magdalena - FONCIENCIAS 2009-2011	\$ 48.538.700	Enfermería	Aneth Rivas Castro	Investigación
25	Diagnostico en salud familiar de los habitantes de la Comuna 6: Simón Bolívar de la Ciudad de Santa Marta	Universidad del Magdalena - FONCIENCIAS 2009-2011	\$ 24.186.500	Enfermería	Ángela Romero Cárdenas	Investigación
26	Bienestar espiritual de los pacientes con enfermedades crónicas que ingresan a una IPS de cuidado domiciliario	Unimagdalena	\$ 26.753.918	Enfermería	Aneth Rivas Castro	Investigación
27	Expectativa y experiencias del trabajo de parto y el parto desde perspectivas personales, generales y ambientales de mujeres en Santa Marta, Colombia. 2017	Interno (trabajo pregrado), 2017-2018	\$7.500.000	Enfermería	Lídice Álvarez Miño	Investigación
28	Estudio de las trayectorias de éxito de los estudiantes de la Universidad del Magdalena en condiciones de vulnerabilidad: Una propuesta de líneas de actuación y buenas prácticas educativas para el éxito del alumnado universitario en condiciones de vulnerabilidad bajo un	FONCIENCIAS 2017-2018	\$ 91.945.231	Licenciatura en Preescolar	Iván Manuel Sánchez Fontalvo	Investigación



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación continua



**Maestría en Salud Mental en Comunidades
Diversas**

N°	Investigación	Fuente Financiamiento	Monto de Inversión	Dependencia	Personal Asignado	Actividad
	enfoque de resiliencia e interculturalidad					
29	Educación intercultural en la era del postconflicto, un aporte para la construcción de la paz en Colombia. Una investigación dialógica doblemente reflexiva, en la comunidad de Kankawarwa, Sierra Nevada de Santa Marta	FONCIENCIAS 2015-2017	\$ 166.315.424	Licenciatura en Preescolar	Iván Manuel Sánchez Fontalvo	Investigación
30	Continuidad y fortalecimiento del proyecto Oraloteca como centro de documentación de las culturas populares y audiovisuales del Caribe colombiano	Unimagdalena	\$60.227.261	Antropología	Fabio Silva Vallejo	Investigación
31	Reconstrucción de la Memoria Histórica del Playón de Orozco: Narrativa de las víctimas de la masacre de 1999	Unimagdalena	\$ 4.000.000	Antropología	Edixon Quiñones Reyes	Investigación
32	17 años mirando al mundo desde la región. Balance de Antropología a partir de las monografías de pregrado	Unimagdalena	\$25.000.000	Antropología	Fabio Silva Vallejo	Investigación
33	Alcance del enfoque diferencial en la implementación de los acuerdos de paz de Colombia en torno a la garantía de los derechos colectivos de las comunidades étnicas	Unimagdalena	\$11.968.257	Derecho	Isabela Figueroa	Investigación
34	Alcance del enfoque diferencial en la implementación del acuerdo de paz de Colombia en torno a la garantía de los derechos	Unimagdalena	\$ 11.968.257	Derecho	Isabela Figueroa	Investigación

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Nº	Investigación	Fuente Financiamiento	Monto de Inversión	Dependencia	Personal Asignado	Actividad
	colectivos de las comunidades étnicas					

Fuente: Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social Universidad del Magdalena.

3.5.4 Medios de Difusión de los Productos de Investigación

La Universidad del Magdalena cuenta con revistas científicas y medios de divulgación, así como eventos científicos orientados a la divulgación de los trabajos de los investigadores, docentes y estudiantes. Es importante destacar que las Revistas de Investigación y los diferentes eventos científicos y académicos de la Universidad se destacan por promover la interdisciplinariedad.

Entre las revistas de la Universidad del Magdalena se destacan:

- *INTROPICA*. Revista científica semestral arbitrada por evaluadores que provee un espacio para la publicación de contribuciones que estudien e interpreten de manera integrada los ecosistemas tropicales, así como los problemas ambientales derivados de la intervención antropogénica sobre el territorio. Surgió en el 2004, bajo el auspicio del fondo editorial de la Universidad del Magdalena. La revista *INTROPICA* está disponible en versión digital con acceso libre (<http://intropica.unimagdalena.edu.co>) y en versión impresa (ISSN 1794-161X) la cual se distribuye en bibliotecas especializadas de instituciones académicas, gubernamentales y no gubernamentales. Se encuentra referenciada en: Google Académico, Periódica, Dialnet, Latindex, REDIB, Ulrichweb, BASE, Actualidad Iberoamericana, OAJI, ERIHPLUS, CiteFactor, INFOBASE, SHERPA/RoMEO y el Índice Nacional Bibliográfico (PUBLINDEX).

- *PRAXIS*. La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Magdalena presenta a la comunidad esta revista con una periodicidad semestral, que se interesa por temáticas relacionadas con la Educación. Con cada uno de los trabajos publicados en esta revista se está aportando a la reflexión y la conversación que hoy tienen un lugar en múltiples escenarios académicos a lo largo del territorio nacional e internacional. Todos los artículos son evaluados por pares académicos. Esta revista está llamada a desempeñar un papel clave en la articulación de un amplio espacio participativo de la sociedad, como eje convocante en las organizaciones educativas y en los docentes e investigadores interesados por la educación. Además, aparece registrada por Colciencias en el índice nacional de publicaciones seriadas, científicas y tecnológicas colombianas Publindeix.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

-*CLIO AMERICA*. Revista interdisciplinaria en Ciencias Sociales aplicada a la Economía, Negocios y Empresa. La revista Clío América es una publicación dirigida a Empresarios, Profesores y Estudiantes interesados en los temas relacionados con las Disciplinas de Investigación de las áreas temáticas de la Revista a nivel mundial, así mismo, a todos los integrantes de los programas de Maestría y Doctorados de las Universidades, que deseen contribuir a la difusión y confrontación de conocimientos con el fin de estimular el avance de la producción intelectual en las áreas de la economía, los negocios y los temas de empresa. La revista esta admitida por Colciencias en el índice nacional de publicaciones seriadas, científicas y tecnológicas colombianas Publindex - Categoría C.

-*DUAZARY*: Revista Internacional de Ciencias de la Salud, fue creada en el año 2004 como iniciativa de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Magdalena, desde entonces es una publicación arbitrada por pares externos, que tiene como propósito difundir investigaciones originales e inéditas relacionadas con la salud, psicología, enfermería, odontología, medicina, salud pública, cirugía, especialidades clínicas, epidemiología y educación médica. Publica artículos desde perspectivas amplias e integrales hasta manuscritos que presenten aspectos específicos y concretos de áreas clínicas que contribuyen con la comprensión del proceso salud-enfermedad en el ámbito local, nacional e internacional. Su prioridad temática se enfoca en temas de salud de interés para el Caribe y Latinoamérica. La revista esta admitida por Colciencias en el índice nacional de publicaciones seriadas, científicas y tecnológicas colombianas Publindex - Categoría B e indexada en Lilacs, Emerging Sources Citation Index, Doaj, Redib, entre otras que en conjunto representan más de 30 bases de datos internacionales.

-*JANGWA PANA*. Revista cuatrimestral dedicada a las áreas de las ciencias sociales y las humanidades, entre las cuales están: antropología, sociología, cine y audiovisuales, comunicación, ciencias políticas, historia, filosofía, derecho y demás afines. Publica artículos aprobados por su Comité Editorial, previo arbitraje, a fin de asegurar la calidad de sus contenidos. Si bien el área de influencia de la revista es el Caribe Colombiano, la publicación tiene como compromiso recoger discusiones pertinentes, no sólo a nivel local, sino también nacional e internacional. La revista esta admitida por Colciencias en el índice nacional de publicaciones seriadas, científicas y tecnológicas colombianas Publindex - Categoría C.

Además, la Facultad cuenta con el Congreso Internacional de Salud Integral que se realiza cada dos años, en donde se brindan espacios a docentes y estudiantes para presentar ponencias de sus trabajos de investigación.

3.5.5 Formación Investigativa del Postgrado

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

La formación del magister en investigación tendrá estándares de excelencia y calidad académica, con capacidad para desarrollar competencias investigativas y de transferencia social del conocimiento, que aporten a las necesidades de la Salud Mental en las Comunidades Diversas desde un enfoque diferencial. Para ello, se brindará una formación adecuada para que el estudiante estructure procesos autónomos de investigación, innovación, búsqueda, reflexión, análisis y aprendizaje que permitan explorar y desarrollar las capacidades individuales, para apropiar y construir el conocimiento, promoviendo el perfeccionamiento profesional y la capacitación de recursos humanos para la investigación científica en el campo de la Salud Mental en Comunidades Diversas.

La formación investigativa se dinamizará mediante espacios académicos interdisciplinarios evidenciados en la integración de conocimientos de diferentes disciplinas (Antropología, Sociología, Psiquiatría, Psicología, Derecho y Salud Pública) y desde la epistemología de la ciencia, que fundamentan los diseños de investigación y procedimientos acorde a las particularidades culturales y sociales de las comunidades diversa. Dicha formación se llevará a cabo de manera transversal en el plan de estudios, a través del desarrollo de algunos cursos tanto del componente general como del componente de investigación, a saber: Seminario de Investigación, un curso de Bioestadística, un curso de Diseño y Construcción de Instrumentos de Medición y 4 cursos de Trabajo de Grado (Orientado al desarrollo del trabajo de Investigación).

El eje articulador e integrador de los procesos investigativos es el desarrollo de un proceso constructivo que inicia con la formulación del proyecto de investigación y debe culminar con la generación de nuevo conocimiento, sobre algunos de los aspectos más relevantes en el campo de la Salud Mental en Comunidades Diversas.

3.5.6 Grupos de Investigación del Programa

Gracias a los planes y proyectos encaminados a crecer en materia de investigación, se evidencia el alcance de las metas establecidas y el mejoramiento de los indicadores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología liderado por COLCIENCIAS. Es así como el presupuesto para Investigación en el 2018 es de 5.700 millones más los recursos del balance que fueron 3.800 millones. Actualmente, la Universidad del Magdalena cuenta con 52 grupos de investigación reconocidos, de los cuales 49 están clasificados por COLCIENCIAS (2017), de estos el 16.32% se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud. En detalle, se tiene que la Universidad del Magdalena cuenta con seis grupos en categoría A1, 10 grupos en categoría A, once en B y 22 en C, y tres no reconocidos.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

En la Tabla 9 se muestra el total de grupos por Facultad y la categoría en que se encuentran clasificados según Colciencias.

Tabla 9. Grupos de Investigación de la Universidad

Facultad/Clasificación del Grupo	Facultad						Total General
	Ciencias Básicas	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Educación	Ciencias Empresariales y Económicas	Humanidades	Ingeniería	
A1	2	0	2	1	0	1	6
A	3	2	2	1	0	2	10
B	2	2	2	1	2	2	11
C	2	4	0	3	3	10	22
D	0	0	0	0	0	0	0
Total General	9	8	6	6	5	15	49
Total porcentual	18.36%	16.32%	12.24%	12.24%	10.20%	30.61%	100%

Fuente: Vicerrectoría de Investigación – Universidad del Magdalena.

➤ **Grupos de Investigación que Apoyan la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas.**

El programa de Maestría dado a su carácter interdisciplinar contará con el respaldo de la trayectoria de los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud y se apoyará en grupos afines de otras Facultades de la Universidad del Magdalena. El aspirante a Magister de este programa deberá propender por desarrollar sus trabajos de investigación enfocados a resolver problemáticas a nivel local o regional, pero de impacto nacional o internacional, orientado por un docente-investigador de la institución con codirección de un docente-investigador de una universidad extranjera o nacional. En la Tabla 10 se relacionan los grupos de investigación que apoyan al programa, los docentes que lo conforman con sus respectivas áreas y líneas de investigación.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Tabla 10. Grupos de Investigación de la Universidad que Apoyan al Programa (Docentes, Líneas, Áreas y categoría)

Nº	Grupo de Investigación	Director del Grupo	Docentes del Grupo	Líneas de Investigación	Áreas de Investigación	Categoría
1	Calidad Educativa en un Mundo Plural (CEMPLU)	Iván Sánchez	Iván Sánchez	Educación intercultural Educación para el desarrollo de la ciudadanía y sociedad inclusiva	Educación	A
2	Cognición y Educación	Carmelina Paba Barbosa	Carmelina Paba Barbosa Elda Cerchiaro Mónica Reyes	Desarrollo Humano en Contextos Cognición social y Educación	Psicología	A
3	Psicología de la Salud y Psiquiatría	Carmen Cecilia Caballero Domínguez	Adalberto Campo Arias Guillermo A. Ceballos Ospino Yuly Suárez Colorado Carmen C. Caballero D.	Comportamiento de riesgo sexual Procesos psicológicos de las enfermedades crónicas Representación social y violencia política	Psicología	B
4	Ciencias del Cuidado de Enfermería	Ediltrudis Ramos de la Cruz	Ediltrudis Ramos; Haidy Oviedo Córdoba; Marta Paredes Bermúdez; Diana Acosta Salazar; Ángela Romero Cárdenas; Patricia Lapeira; Tatiana González; Aneth Rivas; Mirith M. Vásquez Munive; Alexander Salazar	Enfermería en Promoción, Prevención y educación en salud de individuales y Colectivos. Enfermería en Salud Mental Salud Ambiental	Enfermería	B
5	Salud Familiar	Luís Armando Vila	Luis Armando Villa; Liliana Quintero; Enrique Tapia Pérez Renata de la Hoz	Salud sexual y Reproductiva; Calidad de Vida; Educación para la Salud; Persona, Salud y Comunidad	Ciencias de la Salud	B
6	Corazón y Diabetes	Guillermo Trout Guardiola	Martha Paredes Beatriz Caamaño	Salud pública y epidemiología Psiquiatría	Ciencias de la Salud	C

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Nº	Grupo de Investigación	Director del Grupo	Docentes del Grupo	Líneas de Investigación	Áreas de Investigación	Categoría
7	Saberes Jurídicos GRISJUM	Celina Patricia Anaya Saade	Lorena Aja Eslava; Leynin Caamaño; Wilhem Londoño Isabel Figueroa Eduardo Forero.	Gobernanza, democracia y paz. Naturaleza, cultura y sociedades. Nuevas perspectivas de los derechos. Violencia política y capital social	Humanidades	C

Fuente: Elaboración Propia

3.5.7 Productos de Investigación

Tal como se evidencia en la tabla 11 se muestran los productos por cada uno de los docentes propuestos para el programa de Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas en las Modalidades de Investigación y Profundización.

Tabla 11. Relación de Productos de Investigación de Docentes que Apoyan el Programa.

Docente	Artículos	Libros	Proyectos	Capítulos de Libro	Ponencias
Adalberto Campo Arias	221	0	7	0	38
Wilhem Londoño Díaz	20	1	2	0	11
Carmen Caballero Domínguez	15	0	3	0	11
Yuly Suárez Colorado	16	1	1	0	8
Carmelina Paba Barbosa	79	16	42	7	3
Iván Sánchez Fontalvo	17	4	3	4	34
Ángela Romero Cárdenas	13	0	5	0	34
Aneth Rivas Castro	11	0	6	0	39
Ediltrudis Ramos de la Cruz	9	1	6	0	17
Diana Acosta Salazar	7	0	8	0	57
Tatiana González Noguera	5	1	8	0	52
Lorena Ajá Eslava	1	0	7	0	14
Leynni Caamaño Rocha	1	0	9	1	21

Fuente: Elaboración Propia

3.5.8 Participación de los Docentes en la Investigación

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

La Universidad del Magdalena cuenta con 102 investigadores categorizados en Colciencias, 72 de los cuales son docentes con filiación a la Universidad del Magdalena. En la Tabla 12 se observa los docentes que apoyarán al Programa de Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas en las Modalidades de Investigación y de Profundización, y hacen parte de los grupos de investigación, además se detalla tipo de vinculación con la Universidad del Magdalena y el tiempo asignado a la investigación durante el periodo académico 2018 I.

Tabla 12. Profesores que Apoyan el Programa con Tiempo Asignado a la Investigación Durante el Periodo Académico 2018 I.

Profesor	Facultad	Tiempo Investigación (PTD)	Vinculación
Adalberto Campo Arias	Ciencias de la Salud	10	D.T.C-Programa de Medicina.
Guillermo Augusto Ceballos	Ciencias de la Salud	20	D.T.C.-Programa de Psicología.
Carmen Caballero Domínguez.	Ciencias de la Salud	15	D.T.C.-Programa de Psicología.
Yuly Suárez Colorado	Ciencias de la Salud	20	D.T.C.-Programa de Psicología.
Enrique Tapias Pérez	Ciencias de la Salud	Comisión de Estudio	D.T.C.-Programa de Psicología.
Mónica Reyes	Ciencias de la Salud	4	D.T.C.-Programa de Psicología.
Elda Cerchiaro	Ciencias de la Salud	5	D.T.C.-Programa de Psicología.
Robert Ferrel	Ciencias de la Salud	10	D.T.C.-Programa de Psicología.
Ediltrudis Ramos de la Cruz	Ciencias de la Salud	8	D.T.C-Programa de Enfermería.
Haidy Oviedo Córdoba	Ciencias de la Salud	5	D.T.C-Programa de Enfermería.
Marta Paredes Bermúdez	Ciencias de la Salud	5	D.T.C-Programa de Enfermería
Diana Acosta Salazar	Ciencias de la Salud	10	D.T.C-Programa de Enfermería

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Profesor	Facultad	Tiempo Investigación (PTD)	Vinculación
Ángela Romero Cárdenas	Ciencias de la Salud	10	D.T.C-Programa de Enfermería
Patricia Lapeira	Ciencias de la Salud	5	D.T.C-Programa de Enfermería
Tatiana González	Ciencias de la Salud	10	D.T.C-Programa de Enfermería
Aneth Rivas Castro	Ciencias de la Salud	5	D.T.C-Programa de Enfermería
Mirith M Vásquez Munive	Ciencias de la Salud	5	D.T.C-Programa de Enfermería
Luís Armando Vila	Ciencias de la Salud	5	D.T.C.-Programa de Odontología.
Lorena Ajá Eslava	Humanidades	Comisión de Estudio	D.T.C.-Programa de Humanidades.
Isabel Figueroa	Humanidades	5	D.T.C.-Programa de Humanidades.
Eduardo Forero	Humanidades	5	D.T.C.-Programa de Humanidades.
Iván Sánchez	De Educación	20	D.T.C.-Programa de Humanidades.

Fuente: Elaboración Propia

3.5.9 Cualificación y Producción Investigativa Docente

En la Tabla 13 se observan los docentes de planta de la Institución vinculados a los grupos de investigación que pueden apoyar la formación del magíster de la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas en la Modalidad de Investigación y Profundización. Como también, su nivel de formación y categorización en la Convocatoria de Colciencias (2017).

Tabla 13. Relación de Docentes que Participan en Procesos de Investigación en el Programa

Profesor	Cualificación	Categorización Colciencias
Adalberto Campo Arias	Psiquiatra, Eps en epidemiología, Mgs en Salud Sexual y Reproductiva.	Asociado
Guillermo A. Ceballos	Psicólogo, Esp. En gerencia de la calidad de servicios en salud.	Asociado
Carmen C. Caballero D.	Mgs en Psicología y PhD. En Psicología	Asociado

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Profesor	Cualificación	Categorización Colciencias
Leynni Caamaño	Psicóloga social, Mgs en desarrollo social y PhD en Ciencias políticas.	Junior
Carmelina Paba Barbosa	Psicóloga, Mgs en educación y PhD en Psicología con énfasis en neurociencias cognitivas aplicadas.	Asociado
Elda Cerchiaro	Psicóloga, Mgs en estructuras y procesos de aprendizaje y PhD en Psicología.	Asociado
Robert Ferrel	Mgs en Psicología y en Educación y PhD en ciencias de la educación.	Asociado
Ediltrudis Ramos	Enfermera, Esp en cuidado crítico y PhD en enfermería.	Junior
Haidy Oviedo Córdoba	Enfermera, Mgs y PhD en enfermería.	Junior
Marta Paredes B.	Enfermera, Mgs en salud pública y PhD en ciencias de la educación.	Junior
Alexander Salazar	Bacteriólogo, Mgs en biología.	Junior
Wilhem Londoño	Mgs en antropología jurídica y PhD en ciencias humanas.	Junior
Isabel Figueroa	Mgs en Derecho económico, PhD en estudios culturales y PhD en política social y derechos humanos.	Junior
Iván Sánchez	Licenciatura en necesidades educativas especiales y PhD en calidad educativa en un mundo plural.	Asociado
Diana Acosta Salazar	Enfermera, Mgs en desarrollo social y PhD en enfermería.	Candidata a PhD
Ángela Romero C.	Enfermera, Mgs en desarrollo social.	Candidata a PhD
Patricia Lapeira	Enfermera, Mgs en enfermería con énfasis en materno perinatal	Candidata a PhD
Tatiana González	Enfermera, Esp, Mgs y PhD en enfermería.	Candidata a PhD
Aneth Rivas	Enfermera, Mgs en enfermería.	Candidata a PhD
Mirith M. Vásquez M.	Enfermera, Esp en epidemiología, Mgs en enfermería.	Candidata a PhD
Luís Armando Vila	Mgs en desarrollo social y en PhD en ciencias de la educación.	Candidata a PhD
Renata de la Hoz	Odontóloga, Mgs en periodoncia.	Candidata a PhD
Enrique Tapias Pérez	Psicólogo, Mgs en Educación.	Candidata a PhD

Fuente: Elaboración Propia

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Adicionalmente se podrá contar con profesores invitados de otras Universidades Nacionales e Internacionales, quienes han manifestado su interés de participar en el programa y cuentan con amplia trayectoria académica e investigativa en la Salud Mental (Tabla 14).

Tabla 14. Relación de Docentes Nacionales e Internacionales que Participan en Procesos de Investigación en el Programa.

Nombres	Nivel Máximo de Formación	Institución
Ignacio Ramos Vidal	PhD.	Universidad Sevilla
José Luís Graña	PhD.	Universidad Complutense de Madrid
Mabel Rangel	PhD.	Psicóloga del Instituto Nacional de Salud Mental – NIMH de la República Checa. (Národní ústav duševního zdraví – NÚDZ)
Nora Londoño Arredondo	PhD.	Universidad de San Buenaventura (Sede Medellín)
Martha Ramírez	PhD.	Universidad CES de Medellín
Christian Hederich	PhD.	Universidad Pedagógica Nacional
Jorge Palacio Sañudo	PhD.	Universidad del Norte

Fuente: Elaboración Propia.

3.5.10 Participación de Estudiantes en la Investigación

Los estudiantes que seleccionen la modalidad investigación en la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas se integrarán dinámicamente dentro de grupos de investigación adscrita. Esa integración va desde la participación de las actividades propias de los grupos (reuniones, discusión de artículos, eventos), apoyar la formación de los semilleros de dicho grupo, hasta la formulación de sus proyectos de grado. Por esta razón, cada estudiante contará con un supervisor o tutor vinculado a un grupo, quien velará por orientar al estudiante en la selección de asignaturas que fortalezcan su propuesta de investigación, así como por apoyarlo en la formulación de un proyecto de investigación como opción de grado. Una de las condiciones que se prevé para la admisión de los estudiantes es que los grupos asignen cupos para cada una de las

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA			
	Centro de Postgrados y Formación continua			
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas			

cohortes, de acuerdo con los proyectos en ejecución e incluso que sean ellos los que propongan a los candidatos una vez sean admitidos en los grupos.

Los estudiantes de profundización, podrán vincularse a las actividades propias de los grupos y sus actividades de opción de grado podrán enmarcarse en las de un grupo de investigación interno o externo.

3.5.11 Incorporación de las TIC en la Formación Investigativa

Los estudiantes, a través de su periodo de formación acceden a diversas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Durante el desarrollo de las asignaturas de Seminario de Investigación, son capacitados en el manejo de herramientas para el empleo de recursos electrónicos, salas virtuales, softwares estadísticos, entre otros.

Así, pueden acceder a una variada información registrada en bases de datos como lo son:

ScienceDirect, la cual cubre las temáticas sobre Biología, Física, Matemáticas, Química, Ciencias de la Salud, Tecnología y Ciencias Sociales y Humanidades.

Proquest, para áreas como Biología y Veterinaria, Ciencias de la Salud Administración Negocios y Mercadeo Ingeniería, Ciencia y Tecnología Ciencias Sociales, Educación y Cultura General Ciencias Agrícolas.

E-Libro, que en especial compila temáticas de Ciencias Básicas, Tecnologías, Ingenierías, Computación, Ciencias Sociales, Psicología y Comportamiento, Humanidades, Negocios, Administración, Economía, Medicina, Alimentos, Salud y Temas de Interés General.

Ebrary, con más 25.000 libros en inglés en las áreas de: Ingenierías, Medicina, Alimentos, Ciencias Básicas, Computación, Psicología y Comportamiento, Tecnologías, Ciencias Sociales, Humanidades, Negocios, Administración, Economía, Salud y temas de interés general.

NOTINET, se encuentra material relacionado con legislación, jurisprudencia y doctrina, códigos, estatutos y regímenes, economía y negocios.

Adicionalmente existe un acceso desde el portal de la biblioteca a más de 50 bases de datos gratuitas, de libre acceso, que pueden ser consultadas desde cualquier punto con acceso a Internet a través de la siguiente dirección:

<http://biblioteca.unimagdalena.edu.co/>

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

El estudiante de la Maestría también podrá hacer uso de las diversas salas de informática que tiene a su disposición, como de los laboratorios propios de su área de conocimiento.

3.6 Relación con el Sector Externo

La Universidad del Magdalena concibe la responsabilidad social, como la toma de conciencia y el reconocimiento de los procesos sociales, políticos, culturales, económicos y ambientales del entorno y el impacto de la universidad sobre éste, reconociendo una sociedad global, multicultural, multiétnica basada en el conocimiento y la tecnología. Se entiende por toma de conciencia lo ético y la eficacia en el hacer que permitan la inclusión de valores, la práctica de la democracia y el diálogo, la creación de una profunda reflexión sobre el significado del impacto social del conocimiento en el desarrollo social equitativo y sostenible, mediante la formación de ciudadanos profesionales responsables.

La misión de la extensión es contribuir a la gestión y aplicación del conocimiento a través del establecimiento de relaciones entre la Universidad y el entorno que aporten de manera efectiva a la solución de los problemas de la ciudad, el Departamento y la Región Caribe, mediante la vinculación efectiva de la Universidad con el territorio y los actores del desarrollo: sector productivo y empresarial, el sector institucional y la sociedad civil organizada. Para lo cual se identifican las demandas de servicios tecnológicos, de extensión, cultura, arte y prácticas universitarias, a través de estrategias que contribuyan al análisis, la difusión y a la retroalimentación del conocimiento en los diferentes campos del saber, en beneficio de la sociedad en su conjunto y generando procesos permanentes de interacción e integración y aprendizaje entre la Universidad y la Sociedad, para contribuir efectivamente a la solución de los problemas locales y regionales y al desarrollo social, económico, cultural, medio ambiental, político y tecnológico de la región y el país.

Gracias a la ejecución de las políticas de extensión se han podido gestionar, desde el 2012 hasta el 2018-I, \$ 122.661 Millones, de los cuales \$111.933 Millones han sido apalancados del sector externo (ilustración 5).

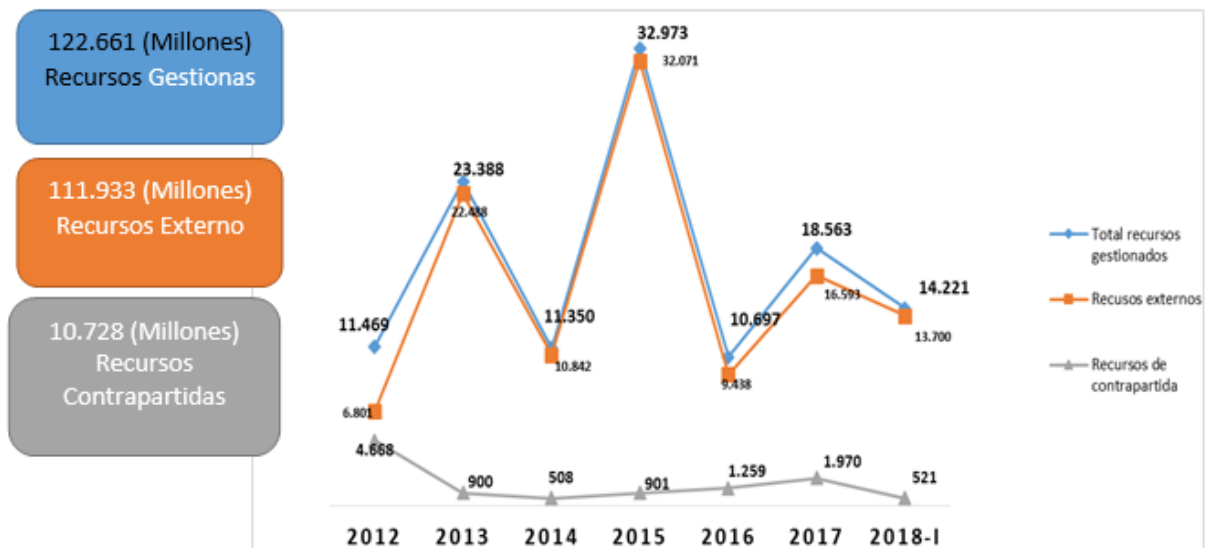


Ilustración 5. Evolución del Presupuesto Ejecutado por la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social

La Extensión tiene como propósito el desarrollo de procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios, desde el ámbito del programa, en orden a aportar en la solución de sus principales problemas, a participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural. Propende por el fortalecimiento de la comunidad universitaria con el medio social, la formación y capacitación de la comunidad, la construcción de conocimientos específicos y pertinentes en los procesos sociales, la asesoría, promoción y transferencia de conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico en la sociedad.

Entre los proyectos desarrollados en la Vicerrectoría en mención se tienen:

- Prosperidad Social (anteriormente Agencia Nacional para la superación de la Pobreza Extrema ANSPE)- 2015, 2016 y 2017) Magdalena, Cesar y Guajira.
- Diagnóstico de la población vulnerable en las comunas de la ciudad de Santa Marta y los Municipios del Departamento.
- Voluntariado universitario y profesional.
- Planes Integrales Únicos para la población desplazada. (PIU)
- Centro de Atención Jurídica a población desplazada.
- Comité Técnico para el apoyo a la primera infancia y adolescencia.
- Jornadas Integrales de Extensión Comunitaria.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

- Participación en la Red Ciudadana.
- Plan Estratégico y Prospectivo Subregión Zona Norte y la comuna 8 de Santa Marta.
- Capacitación en prevención y atención del maltrato familiar y promoción del buen trato.
- Círculos de Aprendizaje.
- Bachillerato para la Paz.
- La Escuela Busca el Niño y a la Niña Santa Marta.
- Fortalecimiento de la calidad de la educación y atención integral de la infancia en el Departamento del Magdalena II fase.
- Propuestas para el ordenamiento turístico de seis (6) playas en el caribe y pacífico colombiano.
- Plan de acompañamiento a diez proyectos productivos sostenibles de los Departamentos de Magdalena y Bolívar.
- Establecimiento de la estadística de la actividad pesquera industrial y artesanal continental y marina de Colombia mediante el servicio estadístico pesquero colombiano – Sepec.
- Familias con Bienestar.
- Generaciones con Bienestar.
- Diplomado en Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Diplomado en Atención Integral con énfasis en pedagogía e inclusión educativa.

3.6.1 Vinculación con el Sector Productivo

Una relación de los principales proyectos ejecutados por la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social se presenta resaltando la relación de la Universidad del Magdalena con la población colombiana, insertando estrategias que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida a través del fortalecimiento de la educación, rescate de la identidad cultural y aumento de la productividad y competitividad regional y nacional. En la Tabla 15 se listan algunos de los proyectos de extensión de la Universidad del Magdalena, que impactan de forma directa al sector externo.

A través de la relación de la Universidad del Magdalena con la población colombiana, insertando estrategias que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida a través del fortalecimiento de la educación, rescate de la identidad cultural y aumento de la productividad y competitividad regional y nacional.

Tabla 15. Relación de Proyectos de Extensión Ejecutados o en Ejecución Relacionados con el Campo de la Salud Mental.



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación continua
Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas



Nombre del Proyecto	Zona de Influencia	Periodo	Fuentes de Financiación	Valor Total	Valor Externo
Proyecto círculos de aprendizaje	Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba, Antioquia, Cundinamarca	2008 - 2012	MEN	17.185.153.846	17.185.153.846
Convenio de cooperación técnica y financiera celebrado entre la Universidad del Magdalena y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF - ECOPETROL "LA ESCUELA BUSCA AL NIÑO"	Santa Marta	2008-2011	MEN, Unicef, Ecopetrol	3.850.392.310	1.855.956.750
Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Solicitud de Cooperación, en 19 instituciones educativas de Santa Marta. Dto. Magdalena	Santa Marta y los municipios de la Zona Bananera, Fundación, Algarrobo, El Reten, Aracataca, Ciénaga	2008 - 2011	Corbancol, Unicef, Ecopetrol	1.409.010.000	683.287.200
Otros proyectos ejecutados	Región caribe colombiana, Cundinamarca y Antioquia	2008 - 2011	Aliados diversos	21.526.731.732	12.583.381.540
Escuelas de formación ciudadana para el liderazgo y el desarrollo social	Magdalena, Atlántico, Cesar y La Guajira	2008 - 2012	Ecopetrol, Fundauniban, Pastoral Social	1.720.109.000	1.142.474.000
Primera Fase - Restauración del Colegio Liceo Celedón del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta. Adicional No001	Santa Marta	2010 - 2012	Ecopetrol	4.161.100.000	4.161.100.000

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Nombre del Proyecto	Zona de Influencia	Periodo	Fuentes de Financiación	Valor Total	Valor Externo
Interventoría técnica financiera y administrativa, a la reconstrucción de viviendas en los municipios afectados por la ola invernal	Dpto. del Magdalena	2011 - 2015	Gobernación del Magdalena, Colombia Humanitaria y Fundación Minuto de Dios	2.312.873.063	2.312.873.063
Familias con bienestar	Dpto. del Magdalena	2012 - 2016	ICBF	4.638.085.026	4.490.785.026
Convenio 017/2012 ICBF- UNIMAGDALENA. Estrategia de cero a siempre	Dpto. del Magdalena	2012 - 2013	ICBF	2.096.499.164	2.096.499.164
Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS Magdalena, Cesar y Guajira	Dpto. del Magdalena (30 municipios) Dpto. del Cesar (25 municipios) Dpto. la Guajira (15 municipios)	2015 - 2016	Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema– ANSPE.	21.021.802.432	21.021.802.432
Atención Integral a la primera Infancia en el marco de la estrategia de cero a siempre Modalidad Familiar	Municipios de Remolino y Sitio nuevo	2014 - 2016	ICBF, Alcaldías, Secretarías de Educación y de Salud	3.469.282.118	3.059.331.665
Diseño y Desarrollo de nuevos módulos y la recolección, sistematización y análisis de los datos de la actividad pesquera a efectos de ingresarla a la plataforma del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano – SEPEC	133 municipios en todo el país	2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP	3.940.240.000	3.940.240.000
Generaciones con bienestar - Guajira, Magdalena y Cesar 2016	Dptos. del Magdalena, Cesar y Guajira	2016	ICBF	1.017.384.383	986.554.278

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Nombre del Proyecto	Zona de Influencia	Periodo	Fuentes de Financiación	Valor Total	Valor Externo
Familias con bienestar 2016 - Guajira	Dpto. la Guajira	2016	ICBF	745.086.000	730.086.000
Generaciones con bienestar - Guajira, Magdalena y Cesar 2016	Dptos. del Magdalena, Cesar y Guajira	2017	ICBF	1.017.384.383	986.554.278
Familias con bienestar 2016 – Guajira	Dpto. la Guajira	2017	ICBF	745.086.000	730.086.000
Totales				90.856.219.457	77.966.165.242

Fuente: Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, Informe de Gestión 2012 – 2018

La Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas se vinculará a los principales proyectos ejecutados por la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, insertando estrategias que propenden por el mejoramiento de la Salud Mental a través de estrategias de prevención o mitigación de los factores de riesgo y promoción de la salud en pro del bienestar y calidad de vida del individuo, colectivo y familia. Tal como se observa en la tabla 15, se relacionan algunos de los proyectos de extensión relacionados con la salud mental ejecutada por la vicerrectoría de extensión y Proyección Social de la Universidad del Magdalena, que impactan de forma directa al sector externo.

3.6.2 Trabajo con la Comunidad

Los proyectos de extensión realizados por la universidad han beneficiado a más 40.000 personas. (Ilustración 6).

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

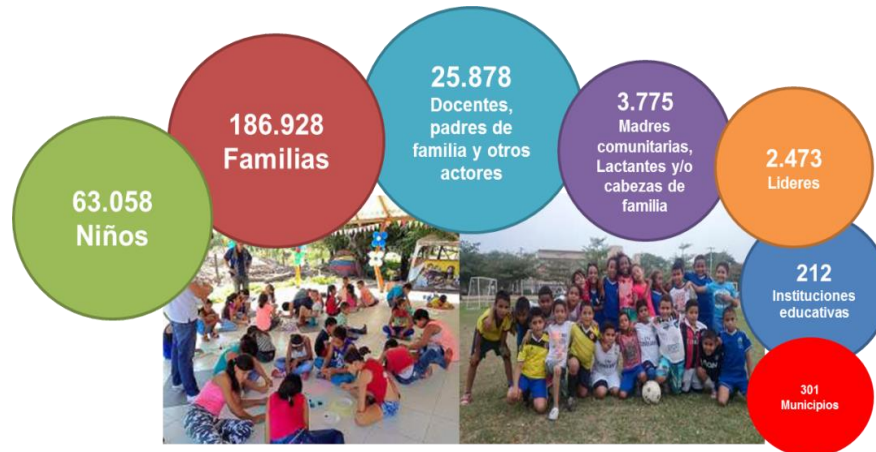


Ilustración 6. Beneficiarios de los Proyectos de Extensión desde el 2008.

La Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas de la Universidad del Magdalena busca el fortalecimiento con el sector externo mediante la creación de espacios de participación de la comunidad académica con diferentes instituciones gubernamentales, ONG, instituciones privadas y de educación, entre otras, difundiendo los procesos de investigación aplicada y proyectos técnico científico generados dentro de la maestría. Los egresados del programa estarán ligados al sector externo con una alta proyección global y local, y una visión integral de las problemáticas de la sociedad. Así mismo en coherencia con las áreas de profundización, los estudiantes de la maestría podrán realizar intervención comunitaria generando así procesos de articulación con el sector privado y público.

❖ **Estímulos e Incentivos para las Actividades de Extensión**

La política de estímulos e incentivos para actividades de extensión se define en el Acuerdo Superior N° 018 del 2012, Correspondiente al Sistema de Extensión de la Universidad del Magdalena (Anexo 13, Reglamento del sistema de extensión). En el Artículo 12 de este acuerdo, se permite la posibilidad a los docentes que participen en proyectos de extensión, para recibir estímulos económicos, conforme a la celebración de los contratos, órdenes o convenios, hasta por un valor mensual de veinticinco (25) SMMLV, sin que el valor mensual promedio de cada año sea superior a veinte (20) SMMLV. Este estímulo podrá ser otorgado, siempre y cuando la actividad no haga parte del Plan de Trabajo del Docente.

• **Extensión en la Facultad de Salud**

La extensión en la Facultad Ciencias de la Salud se encuentra transversalizada por acciones inter y transdisciplinario que dinamizan los Programas de Salud Familiar y de Salud Integral, en los cuales quedará inserta la Maestría en Salud Mental en

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Comunidades Diversas, con el objetivo lograr presencia significativa en la sociedad, mediante la transferencia de los resultados de sus investigaciones y de los proyectos técnico científicos del cuidado de la salud mental con un enfoque diferencial, que ayudan a la solución de problemas en el campo de la salud mental pertinente con las necesidades de los individuos, colectivos y familias (Tabla 16).

Tabla 16. Relación de Proyectos de Extensión Ejecutados o en Ejecución Realizado en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Nombre del Proyecto	Zona de Influencia	Periodo	Fuentes de Financiación	Valor Total	Valor Externo
Convenio 017/2012 ICBF-UNIMAGDALEN A. Estrategia de cero a siempre	Dpto. del Magdalena	2012 – 2013	ICBF	2.096.499.164	2.096.499.164
Familias con bienestar	Dpto. del Magdalena	2012 – 2016	ICBF	4.638.085.026	4.490.785.026
Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS Magdalena, Cesar y Guajira	Dpto. de Magdalena (30 municipios) Dpto. de Cesar (25 municipios) Dpto. Guajira (15 municipios)	2015 – 2016	Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema– ANSPE.	21.021.802.432	21.021.802.432
Atención Integral a la primera Infancia en el marco de la estrategia de cero a siempre Modalidad Familiar	Municipios de Remolino y Sitio nuevo	2014 – 2017	ICBF, Alcaldías, Secretarías de Educación y de Salud	3.469.282.118	3.059.331.665
Generaciones con bienestar - Guajira, Magdalena y Cesar 2016	Dptos. del Magdalena, Cesar y Guajira	2017	ICBF	1.017.384.383	986.554.278
Familias con bienestar 2016 – Guajira	Dpto. la Guajira	2017	ICBF	745.086.000	730.086.000
Totales				32.988.139.123	32.385.058.565

Fuente: Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, Informe de Gestión 2012 – 2018

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Por otra parte, la Facultad de Ciencias de la Salud mediante los diferentes programas (Psicología, Medicina, Enfermería y Odontología) viene trabajando en una política de educación a nivel de diplomados en Medicina Basada en la Evidencia, Gestión Humana, Urgencias y Cuidado Crítico, Intervención Psicosocial y Comunitaria en la Construcción de Cultura de Paz y Seguridad del Paciente dirigidos a estudiantes y egresados.

- **Extensión en la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas**

El programa de Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas fortalecerá las actividades institucionales de extensión que se relacionan con los individuos, colectivos y familias que se encuentren en condición de vulnerabilidad socioeconómica, política y cultural. Lo cual hace posible abordar los problemas de salud mental desde un enfoque diferencial en los colectivos multiculturales.

La Universidad y la Facultad de Ciencias de la Salud interactúan con el medio externo a través de los convenios, investigaciones, prácticas académicas, pasantías, diplomados, seminarios y otras actividades como cursos cortos. Se espera que los estudiantes de la Maestría se vinculen a las actividades de extensión mencionadas en este capítulo por medio de sus investigaciones pertinentes con las necesidades relacionadas con la salud mental de las comunidades diversas y de su interacción con el sector intersectorial y con diferentes servicios de extensión de la Universidad (cátedras, charlas, programas radiales, capacitaciones, diagnósticos nutricionales y fitosanitarios, entre otros). Igualmente, el objetivo de que el estudiante se vincule a estas actividades y se relacione con el entorno, es que nutra su formación a nivel de maestría, mejore sus aptitudes y actitudes frente a la comunicación con el sector productivo y que visualice las necesidades del entorno a las que se enfrentará como magister en el campo de la Salud Mental.

3.7 Personal Docente

El nivel académico de las universidades está fundamentado, indudablemente, en la calidad de su cuerpo docente, el programa de la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas de la Universidad del Magdalena tendrá como soporte fundamental los docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud y Humanidades que, en su quehacer pedagógico, muestran competencias genéricas y específicas, que facilitan la formación de los estudiantes. Así mismo, los docentes se integrarán en equipos de trabajo, en la formulación de proyectos de investigación y extensión, los cuales estimulan la participación de los estudiantes en actividades culturales, académicas y de proyección a la comunidad.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

3.7.1 Estructura de la Organización Docente

La Estructura de la Organización Docente de los programas de postgrados de la Universidad del Magdalena se establece mediante el Acuerdo Superior N° 19 de 2018 por el cual se adopta “el manual de normas académicas y administrativas para la convivencia en los programas de postrados en la Universidad del Magdalena”

En consecuencia el Programa de Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas contará con un CONSEJO DE PROGRAMA como lo establece el artículo 120 del Acuerdo Superior mencionado anteriormente, estará conformado por el Decano o director de la unidad académica en que está adscrito el programa o su delegado, Director del Centro de Postgrados y Formación Continua o su delegado, el Director Académico del Programa, un representante de los profesores del programa académico y un representante de los estudiantes del programa académico.

Las funciones del consejo del programa están descritas en el Artículo 122 del Acuerdo Superior anteriormente mencionado el cual a su vez incluye las funciones establecidas del Artículo 43 del Acuerdo Superior N° 017 de 2011 (Anexo 14, Modifica estructura orgánica). Los perfiles de los miembros del Consejo del postgrado, en cuanto a los profesores que lo conforman y su director, serán profesores del Programa de Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas.

3.7.2 Profesores con Titulación Académica Acorde a la Naturaleza del Programa

El personal docente adscrito a la Maestría Ciencias en Salud Mental en Comunidades Diversas se rige bajo el Acuerdo Superior N° 007 del 2003 (Anexo 15, Estatuto docente). En la Tabla 17 se relacionan los docentes de tiempo completo y de catedra que apoyarán los procesos académicos de la maestría, y en la misma se observa su perfil profesional e investigativo.

Para la vinculación de este perfil de docente, la Universidad ha establecido un transparente proceso de selección de docentes en las distintas categorías reglado en el Estatuto Docente mediante el Acuerdo Superior N° 007 de 2003, donde se especifica que para la asignación de cargos se realizarán concursos públicos de méritos.

Con relación a las necesidades del cuerpo administrativo y docente del Programa se puede establecer lo siguiente:

- Un Director
- Un coordinador académico.
- Un cuerpo docente.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Tabla 17. Docentes Vinculados al Programa

N°	Nombre del Directivo o Profesor	Tipo de Vinculación	Unidad Académica	Nivel Máximo de Formación	Dedicación	Porcentaje de Vinculación
1	Wilhem Londoño Díaz	Docente de Planta	Facultad de Humanidades	Mgs en antropología jurídica y PhD en ciencias humanas	Tiempo Completo	4%
2	Isabel Figueroa García	Docente de Planta	Programa de Derecho	Mgs en Derecho, Mgs en Derecho económico, PhD en estudios culturales y PhD en política social y derechos humanos	Tiempo Completo	5%
3	Eduardo Forero Lloreda	Docente de Planta	Facultad de Humanidades	Antropólogo, Mgs en artes y PhD en antropología.	Tiempo Completo	5%
4	Iván Sánchez Fontalvo	Docente de Planta	Facultad de Ciencias de la Educación	Licenciatura en necesidades educativas especiales y PhD en calidad educativa en un mundo plural.	Tiempo Completo	5%
5	Carmen Caballero Domínguez	Docente de Planta	Programa de Psicología	Mgs en Psicología y PhD., en Psicología	Tiempo Completo	50%
6	Leynin Caamaño Rocha	Docente de Planta	Programa de Psicología	Psicóloga social, Mgs en desarrollo social y PhD en Ciencias políticas.	Tiempo Completo	10%
7	Carmelina Paba Barbosa	Docente de Planta	Programa de Psicología	Psicóloga, Mgs en educación y PhD en Psicología con énfasis en neurociencias cognitivas aplicadas.	Tiempo Completo	8%
8	Yuly Suárez Colorado	Docente Catedrático	Programa de Psicología	Psicóloga, Mgs en Psicología.	Hora Catedra	40%
9	Adalberto Campo Arias	Docente de Planta	Programa de Medicina.	Psiquiatra, Eps en epidemiología, Mgs en Salud Sexual y Reproductiva.	Tiempo Completo	10%
10	Lorena Ajá Eslava	Docente de Planta	Facultad de Humanidades	Antropóloga, Mgs en estudios del caribe	Tiempo Completo	5%
11	Liliana Quintero Díaz	Docente de Planta	Programa de Psicología	Psicóloga, Eps en estadística aplicada y Mgs en Desarrollo social.	Tiempo Completo	20%

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

N°	Nombre del Directivo o Profesor	Tipo de Vinculación	Unidad Académica	Nivel Máximo de Formación	Dedicación	Porcentaje de Vinculación
12	Ediltrudis Ramos de la Cruz	Docente de Planta	Programa de Enfermería	Enfermera, Esp en cuidado crítico.	Tiempo Completo	8%
13	Ángela Romero Cárdenas	Docente de Planta	Programa de Enfermería	Enfermera, Mgs en desarrollo social.	Tiempo Completo	4%
14	Patricia Lapeira Panneflex	Docente de Planta	Programa de Enfermería	Enfermera, Mgs en enfermería con énfasis en materno perinatal	Tiempo Completo	4%
15	Tatiana González Noguera	Docente de Planta	Programa de Enfermería	Enfermera, Esp en Salud Mental, Mgs en Enfermería	Tiempo Completo	8%
16	Aneth Rivas Castro	Docente de Planta	Programa de Enfermería	Enfermera, Esp y Mgs en Enfermería	Tiempo Completo	8%
17	Diana Acosta Salazar	Docente de Planta	Programa de Enfermería	Enfermera, Mgs en desarrollo social	Tiempo Completo	4%
18	Mirith Vásquez Munive	Docente de Planta	Programa de Enfermería	Enfermera, Esp en epidemiología, Mgs en enfermería.	Tiempo Completo	4%
19	Luís Armando Vila	Docente de Planta	Programa de Odontología	PhD. En educación	Tiempo Completo	4%
20	Ignacio Ramos Vidal	Docente Catedrático	Programa de Psicología	PhD. Psicología Social	Hora Catedra	4%
21	José Luís Graña Gómez	Docente Catedrático	Programa de Psicología	PhD Psicólogo Forense	Hora Catedra	4%
22	Mabel Rangel M	Docente Catedrático	Programa de Psicología	PhD Psicóloga Clínica	Hora Catedra	4%
23	Nora Londoño Arredondo	Docente Catedrático	Programa de Psicología	PhD Psicóloga Clínica	Hora Catedra	4%
24	Martha Ramírez	Docente Catedrático	Programa de Psicología	Magister en Psicología	Hora Catedra	4%
25	Christian Hederich Martínez	Docente Catedrático	Programa de Psicología	PhD Psicología	Hora Catedra	4%
26	Jorge Palacio Sañudo	Docente Catedrático	Programa de Psicología	PhD Psicóloga Clínica	Hora Catedra	4%

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

N°	Nombre del Directivo o Profesor	Tipo de Vinculación	Unidad Académica	Nivel Máximo de Formación	Dedicación	Porcentaje de Vinculación
27	Helena Vélez Botero	Docente Catedrático	Programa de Psicología	Magister en Psicología	Hora Catedra	4%
28	Edwin Herazo Acevedo	Docente Catedrático	Programa de Psicología	PHD en Salud Pública	Hora Catedra	4%

Fuente: Elaboración Propia

El cuerpo docente se contratará teniendo en cuenta los siguientes criterios establecidos en el estatuto docente.

3.7.3 Criterios de Vinculación de Docentes a la Universidad del Magdalena

Los procesos de selección, promoción y evaluación docente están reglamentados a través del Estatuto Docente aprobado mediante Acuerdo Superior N° 007 de marzo 19 de 2003. Esta información se encuentra disponible para consulta de la comunidad universitaria en la página web institucional <http://www.unimagdalena.edu.co> en el link de publicaciones.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Docente podrá ser docente de la Universidad del Magdalena la persona natural que se dedica con tal carácter a ejercer las funciones de enseñanza, investigación y extensión universitaria. En este sentido, las actividades académicas que debe realizar el docente con el fin de cumplir sus funciones son entre otras: Preparación de la programación de cursos, asesorías a estudiantes, preparación de textos o documentos de apoyo a la docencia, investigación formativa o aplicada, actividades académico-administrativas, cuando así lo requiera la institución y labores de proyección social o de extensión.

Será profesor aspirante a la carrera, aquel que ingresa a través de convocatoria pública por concurso de méritos y se encuentra en período de prueba, clasificado en la primera de las categorías del escalafón vigente para los docentes de planta. Para ser nombrado docente de la Universidad del Magdalena, se requiere poseer título profesional universitario, preferiblemente maestría o doctorado y ser ciudadano en ejercicio o ser residente autorizado en Colombia; su incorporación se efectuará previo concurso público de méritos.

El Consejo Académico estudiará y autorizará o negará la vinculación de docentes sin el cumplimiento del requisito del título profesional previa demostración de la realización de aportes significativos en el campo de la técnica, el arte, o las humanidades.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Asimismo, la Institución, dando cumplimiento a las estrategias del Plan de Desarrollo 2010-2019 creado mediante Acuerdo Superior N° 005 de 2013 (Anexo 12, Plan desarrollo 2010-2019), apuesta por el fomento de la formación avanzada y el desarrollo humano, en el marco de un modelo de gestión integral del personal docente, que incluye: un plan de desarrollo docente, fortalecimiento de la planta, actualización y capacitación y modernización de la carrera docente. A través de este plan, se establecieron políticas centradas en los siguientes objetivos:

- Vinculación a la planta profesoral de docentes cuyos perfiles se encuentren acordes con las líneas de investigación definidas en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Diseño de planta docente acorde a requerimientos de procesos de acreditación, capacidad de infraestructura y proyección de población estudiantil.
- Política de composición de una planta docente por nivel de formación (Proporción porcentual de docentes con títulos de doctorado y maestría).

El proceso de selección y vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo, ocasionales y catedráticos de la Universidad del Magdalena está regido por el Acuerdo Superior N° 30 de 2001 y según lo dispuesto en el Capítulo IV -de la vinculación de los docentes- que describe el Estatuto Docente Acuerdo Superior N° 007 de marzo 19 de 2003 (Anexo 15, Estatuto docente). Este proceso se realiza a través de convocatorias públicas, en las que se establecen los tiempos de la convocatoria, los cargos, los requisitos para concurso y las pruebas de concurso. Estas convocatorias se publican en medios de comunicación de cubrimiento nacional, regional y local, y en la página Web de la Institución, entre otros medios.

3.7.4 Plan de Vinculación Docente

El proceso de selección y vinculación de docentes en la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas estará acorde con las líneas de formación definidas en el presente programa postgradual y según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 0030 de 2001 (Anexo 16, Vinculación docente), específicamente en lo dispuesto en el Capítulo IV -de la vinculación de los docentes- que describe el Estatuto Docente Acuerdo Superior N° 007 de marzo 19 de 2003.

3.7.5 Plan de Formación Docente

La institución ha diseñado políticas y estrategias concretas para el mejoramiento de la calidad de la formación del profesorado. Probablemente la estrategia de mayor

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

impacto es la adopción de un Programa de Formación Avanzada para la Docencia Conscientes de que las funciones sustantivas de la Institución son lideradas por los docentes, y que para lograr altos niveles de calidad se requería docentes con alta formación que impulsen los procesos de investigación y proyección de la institución, dentro del Plan de Desarrollo 2010-2019 la Universidad del Magdalena contempla la estrategia “Desarrollo Académico” y el proyecto “Actualización y Perfeccionamiento Docente”, cuyo objetivo es establecer políticas en relación con el sistema de selección y vinculación del personal docente, su actualización y perfeccionamiento, todo ello con el fin de elevar el grado de formación académica e investigativa.

Este Programa surge en el año 2002 mediante Acuerdo Superior N° 025 de 2002 (Anexo 17, Programa de formación avanzada), como mecanismo para lograr que los mejores docentes y directivos académicos alcancen en Universidades o Centros de Investigaciones de reconocido prestigio en Colombia o el Exterior, las competencias necesarias, a través de estudios de maestría, doctorado o postdoctorados, para hacer docencia de alta calidad en programas de pregrado y postgrados que la Universidad ofrece, habilitándose además como investigadores en áreas de interés estratégico para la Institución.

En el año 2008 este programa se fortalece con el Acuerdo Superior N° 008 (Anexo 18, Prueba suficiencia inglés) el cual hace más flexible el requisito de segunda lengua, amplía los requisitos de productividad y faculta al rector para otorgar, si así se requería, bonificaciones salariales para apoyo de manutención del docente comisionado. También, en ese mismo año se expide el Acuerdo Superior N° 012, mediante el cual se faculta al rector para vincular a la planta a aquellos docentes de cátedra u ocasionales que hubiesen obtenido becas doctorales en instituciones de prestigio nacional o internacional.

Adicional a esto, los planes de gobierno de la Universidad han incluido el fortalecimiento de los ejes estratégicos de Excelencia Académica y los subprogramas Relevo generacional y Formación avanzada, Cualificación Docente y Actualización disciplinar, Apoyo a formación en Maestría, Doctorado y Postdoctorado y Ampliación de la planta de personal docente.

En la Tabla 18 se listan los profesores de planta que se encuentran realizando estudios de doctorado y Post doctorado en el marco del programa de formación avanzada para la docencia y la investigación, y que hacen parte de las Facultades que respaldan la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas.

Tabla 18. Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Magdalena que en la Actualidad hacen parte del Programa de Formación Avanzada.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Nombre Docente	Facultad	Formación Académica	Área de Formación	Institución Donde Realiza sus Estudios	País
Renata de la Hoz Perafán	Ciencias de la Salud	Doctorado	Doctorado en Epidemiología y Bioestadística	Universidad CES	Colombia
Enrique de Jesús Tapia Pérez	Ciencias de la Salud	Doctorado	Doctorado en psicología de la Educación	Universidad de Barcelona	España
Jorge Armando Egurrola Pedraza	Ciencias de la Salud	Doctorado	Doctorado en Medicina Tropical	Universidad de Cartagena	Colombia
Gary Job Linero Cueto	Ciencias de la Salud	Especialización Clínica	Especialización Medicina Física y Rehabilitación	Universidad del Bosque	Colombia
Ubaldo Enrique Rodríguez De Ávila	Ciencias de la Salud	Doctorado	Doctorado en Psicobiología	Universidad Federal de Rio Grande del Norte	Brasil

Fuente: Elaboración Propia

Además, la Universidad abrió convocatoria para financiar estudios de doctorado en psicología con la Universidad del Valle a docentes de planta, ocasionales y catedráticos, donde quedaron beneficiados un grupo de 6 docentes que actualmente se encuentran en formación doctoral y a su vez siguen vinculados con las actividades académicas del programa (Tabla 19).

Tabla 19. Docente en Formación Doctoral Vinculados con Actividades Académicas del Programa

Nombre Docente	Facultad	Formación académica	Área de formación	Institución donde realiza sus estudios	País
Paola Diazgranados Rincones	Ciencias de la Salud	Doctorado	Doctorado en Psicología	Universidad del Valle	Colombia
Kelly Obispo	Ciencias de la Salud	Doctorado	Doctorado en Psicología	Universidad del Valle	Colombia

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Dubys Regalado Calanche	Ciencias de la Salud	Doctorado	Doctorado en Psicología	Universidad del Valle	Colombia
Rosa Lara	Ciencias de la Salud	Doctorado	Doctorado en Psicología	Universidad del Valle	Colombia
Zuany Paba	Ciencias de la Salud	Doctorado	Doctorado en Psicología	Universidad del Valle	Colombia
Monica Reyes Rojas	Ciencias de la Salud	Doctorado	Doctorado en Psicología	Universidad del Valle	Colombia

Fuente: Elaboración Propia

3.7.6 Existencia y Aplicación de un Estatuto o Reglamento Docente.

De acuerdo a lo establecido en la ley 30 de 1992 y sus normas complementarias, en el año 2003 se adoptó el Estatuto del Profesor Universitario que rige actualmente las relaciones laborales de la Universidad con su cuerpo docente en los aspectos de selección, vinculación administrativa, ascenso y retiro, régimen disciplinario y demás situaciones propias del ejercicio de la docencia universitaria. Esta actualización obedeció a la modificación del régimen salarial y prestacional establecido en el Decreto N° 1279 de 2002. (Anexo 19, Régimen salarial docente).

El Estatuto Docente se adoptó mediante el Acuerdo Superior N° 007 de marzo 19 de 2003, quedando plasmados los siguientes objetivos:

- Definir la calidad académica del docente y las categorías en el Escalafón.
- Garantizar la estabilidad laboral del personal docente.
- Clasificar a los docentes de acuerdo con los requisitos que se establezcan en este estatuto.
- Contribuir a elevar el nivel académico de los docentes.
- Determinar las bases y las condiciones para establecer los ascensos, reconocimientos y estímulos académicos a que se hagan merecedores los docentes.
- Establecer los mecanismos para otorgar las distinciones académicas.
- Establecer derechos y deberes del personal docente universitario.
- Definir el régimen disciplinario aplicable a los docentes.
- Establecer disposiciones precisas para la inclusión o exclusión de los docentes en el escalafón académico.
- Precisar los procedimientos y definir criterios para la evaluación docente.
- Reglamentar el reconocimiento de bonificaciones por productividad académica.
- Definir el régimen salarial y prestacional de los docentes de la Universidad del Magdalena en concordancia con el decreto 1279 de 2002.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Este documento se encuentra disponible online para consulta de los interesados en la página institucional:

http://ciudadano.unimagdalena.edu.co/index.php?option=com_remository&Itemid=131&func=fileinfo&id=56

3.8 Medios Educativos

La Universidad del Magdalena cuenta con un grupo interno de Recursos Educativos adscrita a la Dirección Administrativa, encargados de administrar los recursos tecnológicos, de laboratorios y espacios físicos para el desarrollo de actividades de la docencia, la investigación, extensión y proyección social, de forma que se asegure la eficiencia, eficacia y efectividad en la prestación del servicio.

En este sentido se pueden evidenciar los medios educativos referentes a: Recursos Bibliográficos y de Hemeroteca, Base de datos con licencias, Equipos y aplicativos informáticos, Convenios interbibliotecario, Materiales y recursos, Plataforma tecnológica, información detallada y ampliada en el (Anexo 20, Medios educativos Unimagdalena).

3.9 Infraestructura Física

La infraestructura inmobiliaria donde se sitúa la Universidad del Magdalena ubicada en la carrera 32 No. 22-08 está respaldada por la referencia catastral No. 0106044170003000; su plano de uso del suelo lo cataloga como uso del suelo institucional de carácter o influencia distrital.

El predio donde se encuentra la Universidad del Magdalena comprende un área aproximada de 49,4 hectáreas de uso propio, donde el 9,39 % de esta área (46.400 m²) está representada por: Villa Deportiva, Bloque Administrativo, Bloque de Bienestar Universitario, Hangares para Laboratorios, Bloque de Biblioteca, Zonas de Estudio y Descanso, Aulas Abiertas, Cafetería, Cubículos para Docentes, Anfiteatro, Edificio de Aulas y Decanaturas, Laboratorios de Ingenierías, Hemiciclo, además de vías vehiculares, peatonales, plazoletas y zonas verdes.

También cuenta con una extensión de terreno de aproximadamente 22 hectáreas destinadas al desarrollo de la granja de la universidad la cual tiene como fin implementar proyectos agropecuarios y de extensión. Todo lo anterior se encuentra armonizado urbanísticamente dentro del proyecto “ciudad universitaria”, el cual se ha trazado metas a corto mediano y largo plazo, lo cual posibilitará desarrollar de manera integral este ambicioso proyecto.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

La planta física de la Universidad está distribuida en 9 bloques (Ilustración 7). Los programas académicos en la actualidad no se desarrollan en un bloque exclusivo; por lo tanto, el espacio físico necesario para llevarlos a cabo depende de las necesidades de éstos en cuanto a la intensidad horaria y a la naturaleza misma del programa.

Asimismo se cuenta con el Centro de Atención a la Comunidad SER Unimagdalena (Servicios Estratégicos para la Reconciliación), ubicado en la avenida del Libertador con calle 16 esquina, en estas nuevas instalaciones funcionan varias dependencias entre ellas el Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico, Centro de postgrados y Formación Continua, Grupo de Estampilla, La Oficina de Dirección de Prácticas Profesionales y un Auditorio con capacidad para 100 personas, con las cuales se busca mejorar la atención a la comunidad samaria y continuar apostándole a la inclusión educativa con la visión de contribuir con la formación de profesionales idóneos para la transformación de la sociedad.

La información ampliada y detallada se encuentra en el (Anexo 21, Infraestructura física).



Ilustración 7. Planta Física de la Universidad del Magdalena.

4 CONDICIONES DE CALIDAD DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

4.1 Mecanismos de Selección y Evaluación de Docentes y Estudiantes

Una vez terminado el proceso de evaluación, la vicerrectoría Académica elabora la lista de elegibles, en estricto orden de puntaje, con base en los resultados de las pruebas y entrevistas. Una vez surtido este proceso, hasta agotar las plazas disponibles, se procederá nombrar los docentes de planta, conforme con el Estatuto docente Artículo 10 Acuerdo Superior N° 007 de 2003.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Los docentes seleccionados en el concurso quedan en período de prueba durante un año, al final del cual se realizará una valoración del cumplimiento de la propuesta docente con la cual concursó. Esta valoración la hace el Consejo de Facultad considerando el cumplimiento del plan en los aspectos de docencia, investigación y extensión, la evaluación del jefe inmediato y la evaluación académica de los estudiantes sobre las asignaturas que dirigió en el año de prueba (Artículo 14 Acuerdo Superior N° 007 de 2003).

En la Universidad del Magdalena, los docentes en prueba que no hayan superado el examen de suficiencia en inglés pueden volver a presentarlo en el transcurso de los dos años siguientes a su nombramiento. Si no superan este requisito no podrá ascender en el escalafón docente, hasta superar este requisito.

4.1.1 Mecanismos de Selección y Evaluación de Docentes

Los procesos de selección, promoción y evaluación docente están reglamentados a través del Estatuto Docente aprobado mediante Acuerdo Superior N° 007 de marzo 19 de 2003 (Anexo 15, Estatuto docente). Esta información se encuentra disponible para consulta de la comunidad universitaria en la página web institucional <http://www.unimagdalena.edu.co> en el link de publicaciones.

- **Selección**

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Docente Acuerdo Superior N° 007 de 2003, podrá ser docente de la Universidad del Magdalena la persona natural que se dedica con tal carácter a ejercer las funciones de enseñanza, investigación y extensión universitaria. En este sentido, las actividades académicas que debe realizar el docente con el fin de cumplir sus funciones son entre otras: Preparación de la programación de cursos, asesorías a estudiantes, preparación de textos o documentos de apoyo a la docencia, investigación formativa o aplicada, actividades académico-administrativas, cuando así lo requiera la institución y labores de proyección social o de extensión.

Será profesor aspirante a la carrera, aquel que ingresa a través de convocatoria pública por concurso de méritos y se encuentra en período de prueba, clasificado en la primera de las categorías del escalafón vigente para los docentes de planta. Para ser nombrado docente de la Universidad del Magdalena, se requiere poseer título profesional universitario, preferiblemente maestría o doctorado y ser ciudadano en ejercicio o ser residente autorizado en Colombia; su incorporación se efectuará previo concurso público de méritos.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

El Consejo Académico estudiará y autorizará o negará la vinculación de docentes sin el cumplimiento del requisito del título profesional previa demostración de la realización de aportes significativos en el campo de la técnica, el arte, o las humanidades.

• **Promoción**

La carrera docente tiene por objeto garantizar la excelencia académica de la Universidad y la estabilidad y promoción de los profesores más eficientes. Para la clasificación en el escalafón del personal docente de la Universidad del Magdalena, amparados por el Régimen Salarial y Prestacional establecido en el Decreto 1279 de 2002, o las normas que lo modifiquen o sustituyan, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Tiempo de permanencia en la categoría anterior.
- Eficiencia o desempeño docente.
- Investigación.
- Formación pedagógica (se requiere sólo para la categoría de Profesor Asistente)
- Productividad Académica (Artículos, libros, textos, videos, entre otros)

La promoción académica de los docentes de dedicación exclusiva, tiempo completo y de medio tiempo dentro de la Carrera Profesoral Universitaria, se hará a petición del interesado con base en la producción académica y de los resultados de la evaluación integral y periódica de su actividad universitaria.

• **Política Institucional de Incorporación de Personal a la Planta Docente**

La Universidad del Magdalena adoptó una estricta política de transparencia, mérito, calidad y equidad en el proceso de vinculación de su personal docente de planta, ocasional y catedrático, la cual está apoyada en las directrices trazadas por la legislación nacional de la actividad pública docente (Decreto 1279 de 2002 del MEN), por su estatuto docente (Acuerdo Superior N° 007 de 2003) y por el sistema de información institucional y académico de la universidad.

• **Mecanismos de Proyección de las Necesidades de Plazas Docentes**

El proceso de proyección de apertura de plazas docentes es realizado por la Vicerrectoría académica con el apoyo de las Decanaturas. Las diferentes facultades presentan y sustentan ante la Vicerrectoría académica los cargos a proveer.

Para esto las facultades organizan un Consejo de Facultad donde les solicitan a los directores de programa realizar el estudio de las necesidades de docentes para su programa académico, para lo cual se revisa el pensum académico, el listado de

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

docentes adscritos actuales, los docentes en comisión y otros con el fin de detectar las necesidades de vinculación requeridas por el programa.

De igual forma, El Director de Programa diseña y elabora el perfil requerido para cada una de las diferentes áreas de conocimiento, con la asesoría del Comité de Programa. Esta propuesta es estudiada por el Consejo de Facultad y remitido a la Vicerrectoría académica para que se pueda realizar la proyección de las plazas para la convocatoria.

Los criterios para determinar la apertura de una plaza docente son:

- Pertinencia y requerimiento conforme con el plan de estudios vigente y las necesidades docentes tanto de pregrado como de postgrado
- Pertinencia y requerimiento acorde con las áreas académicas del diseño curricular del programa de pregrado y los programas de postgrado que ofrece el programa
- Pertinencia y requerimiento acorde con las líneas de investigación y los objetivos de investigación del programa.
- Pertinencia y requerimiento acorde con el proyecto de extensión académica del programa y los programas de extensión académica vigentes y futuros.

- **Diseño de Perfiles**

El diseño del perfil de cada plaza docente a ofertar considerará los siguientes aspectos:

- Título profesional: los docentes a vincular al programa deben presentar título en el área a la cual dirigirá su trabajo como docente en la institución.
- Nivel mínimo de estudios: Conforme con el decreto 1295 y el artículo 8, capítulo II del Estatuto Docente de la Universidad del Magdalena Acuerdo Superior N° 007 de 2003, la titulación mínima para aspirar a una plaza docente es maestría, preferiblemente en el área al que aspira.
- Experiencia profesional: A criterio del comité de programa, se podrá incluir en el perfil de la plaza docente un mínimo de experiencia profesional en el área de la convocatoria, especialmente en las áreas profesionales específicas.

- **Mecanismos de Convocatoria Pública de Plazas Docentes**

La convocatoria pública de plazas docentes es realizada por la vicerrectoría académica de la universidad, previa aprobación del Consejo Académico. El mecanismo de publicación de convocatorias, conforme con el estatuto docente de la Universidad del Magdalena Acuerdo superior N° 007 de 2003 la publicación de convocatorias de concursos de méritos para la provisión de plazas docentes surte el siguiente proceso:

- La Vicerrectoría Académica, previa autorización del rector, convocará a inscripción de candidatos.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

- En el aviso de convocatoria se describirá el cargo, los requisitos para el mismo, los criterios de selección, los documentos que el candidato debe presentar, el período de inscripciones, la fecha de publicación de los resultados del concurso, y se indicarán las fechas de las pruebas, si las hubiere.
- El término de la inscripción no podrá ser inferior a quince (15) días hábiles, contados a partir de la primera publicación del aviso de convocatoria.

La publicación física y virtual de la convocatoria se realiza a través de medios de comunicación de amplia difusión nacional: En primera instancia, la publicación virtual se realiza en la página web de la universidad donde se incluye toda la información de la convocatoria, reglamento y requisitos.

En segunda instancia se envía un correo electrónico a las universidades del país con el texto de la convocatoria, de igual forma al sitio web Universia para que este sitio y sus vinculados publiquen en sus páginas web un enlace al sitio web destinado para la convocatoria. Así mismo se hace una publicación física en un periódico de circulación nacional y otro regional.

- **Mecanismos de Inscripción y Verificación de Requisitos**

El proceso de selección y vinculación docente es gestionado por la Vicerrectoría académica, la facultad y el programa académico respectivo, mediante la verificación de la hoja de vida presentada por cada candidato, sus títulos, sus trabajos científicos, su trayectoria profesional, y en general, los elementos que le permitan establecer la idoneidad del aspirante.

- **Proceso de Preselección de Candidatos a Plazas Docentes**

Cerrado el proceso de inscripción y entrega de documentos, la Vicerrectoría Académica junto con un comité conformado por los decanos y directores de programas verifica que las inscripciones reúnan los requisitos mínimos señalados y que la documentación exigida esté completa. Aquellas inscripciones que no reúnan los requisitos o cuya documentación se encuentren incompletos no serán considerados.

Surtida esta verificación, se realiza una preselección con los candidatos que cumplen con los requisitos mínimos. Esta lista de candidatos es remitida al consejo de facultad respectivo, quien tiene a su cargo los procesos de valoración y entrevista.

Una vez hecha la evaluación, la comisión evaluadora, envía al decano, el resultado de las pruebas realizadas con las observaciones y/o recomendaciones que tuvieron sus miembros.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Luego cada facultad conforma el comité de evaluación respectivo y gestiona el proceso de entrevistas y sustentación de propuestas que incluyan:

- Una propuesta de labor docente conforme a las asignaturas del área de concurso
- Una propuesta de investigación en el área en que se presentó a la convocatoria
- Una propuesta de extensión académica a ser desarrollada en la facultad.

La aplicación de las pruebas sicotécnicas y los exámenes de inglés son coordinados con Bienestar Universitario y el Centro de Idiomas respectivamente. Estas pruebas se practican colectivamente a todos los candidatos. Desde 2009 es obligatorio para todo aspirante presentar prueba de suficiencia en idioma inglés.

- **Proceso de Evaluación y Valoración de Candidatos a Plazas Docentes**

Una vez terminado el proceso de evaluación, la vicerrectoría académica elabora la lista de elegibles, en estricto orden de puntaje, con base en los resultados de las pruebas y entrevistas. Una vez surtido este proceso, hasta agotar las plazas disponibles, se procederá nombrar los docentes de planta, conforme con el Estatuto docente (Artículo 10 Acuerdo Superior N° 007 de 2003).

- **Evaluación Docente Año de Prueba y Vinculación Definitiva**

Los docentes seleccionados en el concurso quedan en período de prueba durante un año, al final del cual se realizará una valoración del cumplimiento de la propuesta docente con la cual concursó. Esta valoración la hace el Consejo de Facultad considerando el cumplimiento del plan en los aspectos de docencia, investigación y extensión, la evaluación del jefe inmediato y la evaluación académica de los estudiantes sobre las asignaturas que dirigió en el año de prueba (Artículo 14 Acuerdo Superior N° 007 de 2003).

En la Universidad del Magdalena, los docentes en prueba que no hayan superado el examen de suficiencia en inglés pueden volver a presentarlo en el transcurso del año de prueba. Si no superan este requisito se da por no superado el año de prueba.

- **Evaluación de Docentes**

La evaluación docente está también reglamentada, y está definida como un elemento sustantivo de las políticas de desarrollo académico institucional orientado esencialmente hacia la construcción de una cultura académica de excelencia. La evaluación de desempeño docente es un proceso integral, formativo y permanente que somete a juicio el cumplimiento y la calidad de las actividades del profesor, la cual se

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

desarrolla en forma periódica y sistemática, a través de la ponderación de las valoraciones que el profesor recibe en las distintas acciones desempeñadas en virtud del Plan Anual de Trabajo Docente Acordado.

Al ser un proceso integral, se valora el desempeño docente en los aspectos de docencia, investigación, extensión y compromiso institucional por medio de un instrumento que funciona a través de un aplicativo web en el cual acceden los distintos actores del proceso (docentes, directivos y estudiantes).

4.1.2 Mecanismos de Selección y Evaluación de Estudiantes

- **Selección de Estudiantes al Programa de Postgrados**

Para ingresar en cualquier programa académico de Postgrados de la Universidad del Magdalena, el aspirante debe realizar el proceso de inscripción dentro del período que establezca la Universidad y con la documentación solicitada.

A continuación, se detalla el proceso de inscripción y selección de estudiantes para la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas.

- **Inscripción de Estudiantes**

Los documentos que deben entregar los aspirantes al programa de Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas son los siguientes:

- Original y copia del volante de pago de Inscripción
- Formulario de Inscripción diligenciado con foto cargada digitalmente (foto en formato JPG, 3x4 fondo blanco) disponible en la página web del Grupo de Admisiones y Registro <http://admisiones.unimagdalena.edu.co/>. En el formulario se especificará la modalidad y el área de investigación o profundización escogida por el aspirante.
- Fotocopia del documento de identidad
- Fotocopia autenticada del original del Acta o del diploma de grado.
- Hoja de vida en el formato establecido por la Facultad, con los respectivos soportes.
- Original y copia del certificado electoral vigente, en caso de tenerlo, obtendrá 10% de descuento.
- Certificado de calificaciones de pregrado con promedio mínimo de 350 sobre 500 (o promedio equivalente).

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

- Dos cartas de recomendación en sobre sellado. Las cartas pueden ser de profesores o empleadores.
- Carta de aval de un grupo o centro de investigación de la Universidad del Magdalena o de una institución con la que se tenga convenio vigente donde se presente al aspirante ante el programa. La carta aval tiene que indicar la modalidad de maestría (investigación o profundización) y el área de conocimiento a la cual aspira el estudiante. Así mismo, debe expresar el compromiso del emisor en apoyar el proyecto de investigación o profundización del aspirante, así como, manifestar el interés por facilitar la ejecución de este. La carta debe ser firmada por el director del grupo de investigación o institución que avala al aspirante.

4.1.3 Admisión de Aspirante en la Maestría

- **Selección de Estudiante**

Una vez finalizado el proceso de inscripción, se procede a la verificación de los requisitos y así establecer el listado de los preseleccionados. Los documentos de los aspirantes serán revisados con el fin de establecer un puntaje correspondiente a la hoja de vida, la cual tiene un puntaje hasta de 30 puntos. Los aspectos por evaluar de la hoja de vida del aspirante son: Perfil profesional; rendimiento académico en pregrado; estudios de postgrado; trayectoria investigativa; trayectoria académica y distinciones; experiencia profesional relacionada con el área de conocimiento en la cual cursará la maestría, en la modalidad escogida. Así mismo, se evaluará un ensayo de la temática de interés para la Propuesta de trabajo de grado que podrá ser una investigación o un proyecto de promoción de la Salud Mental en Comunidades Diversas, que tendrá un valor de 30 puntos.

Además, el aspirante será citado para presentar una entrevista con la cual se busca conocer los intereses, motivaciones del aspirante y discutir el tema del trabajo de grado y la modalidad (profundización e investigación) que desea escoger, el apoyo con que cuenta para realizar sus estudios. La entrevista tendrá un puntaje de hasta 40 puntos.

De acuerdo con lo anterior, el puntaje sobre el cual se evaluará al aspirante es sobre 100 puntos. Los componentes para tener en cuenta para la evaluación están dados en la Tabla 20.

Tabla 20. Componentes Selección de Estudiantes a la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas.

Componente	Puntaje
Hoja de vida	30

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Ensayo para la temática de la propuesta de trabajo de grado	30
Entrevista	40
Total	100

Fuente: Elaboración Propia.

Los aspectos por evaluar de la hoja de vida del aspirante son:

- Hoja de vida: Se tendrá en cuenta el perfil profesional, rendimiento académico en pregrado, estudios de postgrado, trayectoria investigativa, trayectoria académica y distinciones, experiencia profesional relacionada con la modalidad de investigación/profundización escogida.
- El ensayo para la temática de la propuesta de trabajo de grado: Se consideran aspectos como coherencia, pertinencia e impacto en el entorno de la propuesta de investigación (Modalidad de investigación) o de intervención (Modalidad de Profundización) y su articulación con el área en la cual se inscribió a la Maestría. El ensayo será revisado por el Consejo de Programa de la Maestría.
- Entrevista: Se busca conocer la capacidad, los intereses, motivaciones del aspirante y discutir el tema del trabajo de grado y la modalidad (profundización e investigación) que desea escoger.

El puntaje mínimo de admisión es de 70/100. El proceso de ingreso de los aspirantes seleccionados concluye con el pago de los derechos de matrícula de acuerdo con la liquidación. El proceso de ingreso de los aspirantes seleccionados concluye con el pago de los derechos de matrícula de acuerdo con la liquidación.

4.1.3 Evaluación de Estudiantes

El Reglamento estudiantil contempla la evaluación como el conjunto de juicios o valoraciones sobre el estado de avance o de dificultad que los estudiantes tienen para el desarrollo de sus capacidades y competencias, atribuibles a los procesos pedagógicos orientados a lograr la formación profesional y humana. Es un proceso continuo e integral y tendrá en cuenta aspectos de carácter cualitativo y cuantitativo, para determinar el progreso alcanzado por los estudiantes en cada período académico.

En el proceso de evaluación del aprendizaje deben tenerse en cuenta el desarrollo de por lo menos cinco eventos (por ejemplo: seminarios, Talleres, participación y

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

realización de prácticas, con dos informes parciales y uno final, que incluirán los procesos de heteroevaluación, autoevaluación y co-evaluación correspondiente.

4.1.4 Matricula Financiera y Académica del Estudiante

El estudiante entra a la página de admisiones de la Universidad y obtendrá la liquidación de matrícula según calendario preestablecido. Los admitidos efectúan el pago total de la matrícula y remiten el comprobante de pago correspondiente al coordinador de la maestría, quien a su vez lleva las carpetas de los estudiantes a admisiones para legalizar la matrícula.

En la modalidad de descuento por nómina, o en caso de financiamiento directo con la universidad, los admitidos deberán entregar la autorización de matrícula expedida por la Grupo de Cartera. Si es financiada con otra entidad deberán entregar la certificación de giro a favor de la universidad.

Una vez surtido el paso anterior, el director del Postgrado remite al Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico el listado de estudiantes matriculados con el respectivo visado del director del Centro, a fin de hacer el registro de matrícula académica de los estudiantes. Finalmente, admisiones registra la matrícula académica y emite los listados oficiales de los cursos correspondientes.

- **Evaluación de Estudiantes en la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas**

En el reglamento de postgrado de la Universidad del Magdalena, Acuerdo Superior N° 19 de 2018 (Anexo 5, Reglamento de Posgrados), según el LIBRO PRIMERO, TÍTULO DÉCIMO, CAPITULO PRIMERO; se establece que el sistema de evaluación del aprendizaje en las asignaturas o actividades académicas de los programas de postgrado, se realizará mediante trabajos, pruebas escritas, orales, virtuales, de carácter práctico o cualquier otro procedimiento que se considere adecuado, fijados por la Universidad de acuerdo con la naturaleza de los conocimientos y los, objetivos a lograr u otras modalidades que establezca el docente teniendo en cuenta la asignatura, debido a que cada docente tiene autonomía para realizar las evaluaciones a sus estudiantes.

Tal como se mencionó anteriormente, la maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas en las modalidades de investigación y profundización será evaluada numéricamente en una escala de 0 a 500 puntos. Es importante destacar que para optar al título el estudiante debe obtener un promedio ponderado mayor o igual a 350 sobre 500.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas	

Por otra parte, el reglamento de postgrado establece que la evaluación de los trabajos de grado será de acuerdo con la siguiente escala:

- a) **Reprobado.** Cuando los trabajos no reúnan los requisitos mínimos de tipo metodológicos, teórico, conceptual, o cuando el estudiante o grupo investigativo, no expresan dominio del tema, el procedimiento, la metodología y los resultados obtenidos.
- b) **Aplazado.** Cuando el trabajo de grado presenta diferencias metodológicas, teóricas, conceptuales o los resultados no se ajustan a los objetivos o hipótesis propuestas o el responsable no sustenta el trabajo de grado.
- c) **Aprobado.** Cuando el trabajo de grado se ubica en los parámetros metodológicos, teórico, conceptual epistemológico establecido y el responsable de este lo sustenta con adecuado dominio ante el jurado respectivo.
- d) **Meritorio.** Un trabajo de grado puede considerarse meritorio, si reúne los siguientes requisitos: 1) se convierte en un aporte teórico, metodológico o conceptual en el área del conocimiento; 2) se da respuesta a problemas concretos de la realidad regional y/o nacional; 3) ser una propuesta que punta tanto por su dimensión científica como tecnológica; 4) adaptar o generar tecnología que incida en el desarrollo del contexto; 5) ser conocida por una amplia comunidad académica; 6) ser sustentada con dominio y propiedad por parte del estudiante o grupo.
- e) **Laureada.** Representa un trabajo de grado con resultados o impactos del más alto nivel científico, por lo tanto, deben reunir los siguientes requisitos: 1) ser generadores de nuevas metodologías, procedimientos técnicos y tecnologías en una determinada área o tema específico; 2) ser generador de nuevas metodologías, procedimientos técnicos y tecnologías en una determinada área o tema específico; 3) que los resultados obtenidos puedan garantizarse con el rigor científico; 4) ser reconocida por una amplia comunidad académico-científica; ser sustentada con rigor científico por parte del estudiante o grupo de investigación.

4.1.5 Requisitos de Permanencia en el Programa en Calidad de Estudiante

De conformidad con los principios generales del Reglamento Estudiantil Acuerdo Superior N° 008 de 2003 (Anexo 22, Reglamento estudiantil), la permanencia de los estudiantes en la Universidad se fundamenta en dos condiciones: el rendimiento académico y el cumplimiento de los principios éticos y disciplinarios definidos como propios de la vida institucional.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

La Universidad del Magdalena garantiza a los estudiantes su permanencia en la institución, específicamente los del Programa de Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- Aprobar como mínimo el 70% de los créditos cursados en un periodo académico.
- Obtener el grado en un plazo máximo de tres (3) año después de haber terminado el proceso académico.
- Mantener como mínimo un promedio general por asignaturas de 3.5
- Tener matrícula financiera y académica vigente.
- Respetar y cumplir la reglamentación existente en la universidad.
- Ningún estudiante podrá permanecer matriculado por un tiempo superior al del plan de estudios, más la prórroga concedida (máximo por dos periodos, salvo caso fortuito).
- Las solicitudes de reintegro se regirán por lo estipulado en el Acuerdo Superior N° 014 del 2013.

Requisitos y Opciones de Grado

Para la Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas se establecieron requisitos diferentes para cada una de las modalidades. A continuación, se presentan cada uno de ellos.

- **Requisitos de Grado para la Modalidad Investigación**

Para la **Modalidad de Investigación**, los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y aprobado los créditos (50) académicos del plan de estudios.
- Presentar, sustentar y aprobar una investigación en salud mental en comunidades diversas con enfoque diferencial o podrán optar por el requisito de certificación de sometimiento de un artículo de investigación en una revista categorizada en Publindex o SCOOPUS)
- Los demás requisitos administrativos que establece la Universidad.

- **Requisitos de Grado para la Modalidad Profundización**

Para la **Modalidad de Profundización**, los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

- Haber cursado y aprobado los créditos (50) académicos del plan de estudios.
- Presentar, sustentar y aprobar un proyecto de atención primaria en Salud Mental en Comunidades Diversas con un enfoque diferencial que podrá estar articulado a un proyecto institucional o de otra universidad a nivel nacional e internacional, o en su defecto, presentar un trabajo de investigación de corte monográfico, descriptivo o estudios de caso.
- Los demás requisitos administrativos que establece la Universidad.

4.2 Estructura Administrativa y Académica

La Universidad del Magdalena asume que la labor administrativa apoya y facilita el desarrollo de las actividades de docencia, de investigación y extensión. En este sentido ha venido reformando los procesos administrativos para desarrollar el soporte organizacional, humano, físico, tecnológico y de materiales, encaminado al pleno desarrollo de la actividad academia.

4.2.1 Sistema de Gestión de la Calidad

❖ Modelo de Gestión

El modelo de gestión institucional está basado en la cultura de la planeación. Se orienta a través de la implementación de un Plan Decenal de Desarrollo fundamentado en la misión, visión, objetivos y principios institucionales, los cuales direccionan los procesos de planeación estratégica, táctica y operativa, la priorización de recursos, la jerarquización de actividades, el seguimiento y evaluación de proyectos y actividades.

La implementación del Plan Decenal de Desarrollo como plan orientador maestro y los planes sectoriales de desarrollo docente, investigación, ciencia, tecnología e innovación, extensión, internacionalización, autoevaluación y acreditación; del Plan de Gobierno 2016-2019, “Una Universidad más Incluyente e Innovadora”, además de los planes de acción anuales, han sido un factor fundamental en los lineamientos, orientación y toma de decisiones de los programas académicos en sus procesos, estratégicos y misionales.

En el Plan Decenal de Desarrollo se plantea dentro del Tema “Formación Avanzada y Desarrollo Humano” una serie de objetivos e iniciativas que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la institución teniendo como base un modelo de gestión de personal que permita cumplir los lineamientos y políticas del Proyecto Educativo Institucional. Por otra parte, la Universidad se plantea como objetivo “Adoptar una estructura organizacional acorde con el crecimiento y desarrollo de la Institución”, el cual hace parte del Tema “Desarrollo Organizacional, Infraestructura Física, Tecnológica y de Servicios” y cuyo logro se materializará con la ejecución de

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

las iniciativas: Modernización de la gestión administrativa y actualización normativa y estatutaria. De acuerdo a lo anterior se evidencia las estrategias que lidera la Alta Dirección con el fin de garantizar una estructura académica y administrativa que responda a las necesidades del entorno.

Como mecanismo de gestión para la ejecución de procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los servicios que presta la Universidad, se implementó y adoptó desde 2007 el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001; ampliando el alcance, en 2009, con la inclusión de sus servicios misionales, modelo de gestión NTCGP 1000:2009 y modelo estándar de control interno MECI 1000:2005. (Ilustración 8).



Ilustración 8. Mapa de Procesos de la Universidad del Magdalena.

En el año 2009 ante la necesidad de la implementación por parte de las instituciones públicas de las normas NTCGP 1000:2009 y el MECI 1000:2005 (Anexo 24, MECI 1000:2005 - 2014) dicho Sistema de Gestión de Calidad se convirtió en el Sistema Integral de Gestión de la Calidad “COGUI” <http://coqui.unimagdalena.edu.co>. Bajo este sistema integral de gestión, la institución logró la certificación bajo la norma NTC-ISO 9001 versión 2015, (Anexo 25, Certificación ISO 9001:2005). Igualmente se recibió el reconocimiento de la Red de Entidades certificadoras IQNet (Anexo 26, Certificación IQNet).

El Sistema de Gestión Integral de la Calidad, cuenta actualmente con dos certificaciones de calidad, otorgada por el ICONTEC, como resultado del fortalecimiento de su gestión, acorde con los requerimientos del marco legal, normatividad interna y cumplimiento de su misión, así:

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Certificación de calidad ISO 9001:2015, con código: SC 4778-1 hasta abril de 2019. (Anexo 25, Certificación ISO 9001:2005).

Certificación de calidad NTCGP 1000:2009, con código: GP 167-1 hasta abril de 2019. (Anexo 23, Certificado de calidad NTCGP 1000:2009).

El alcance de estas certificaciones de la calidad es:

“Diseño, desarrollo y prestación del servicio de educación superior presencial y a distancia en pregrado y postgrado; investigación formativa y aplicada; extensión y proyección social (apoyo a la gestión social y comunitaria, consultoría y asistencia técnica, servicios culturales y educación continuada) en las facultades de Ciencias Básicas, Ciencias Empresariales, Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación e Ingeniería”.

Este Sistema se ha establecido como una herramienta de apoyo para conducir hacia una Gestión Universitaria Integral, que, en la búsqueda del cumplimiento de la misión y propósitos institucionales, conduzca a que los servicios prestados por la Universidad estén permeados por el espíritu de la calidad.

La identificación, definición e interrelación de los procesos se establece con un enfoque unificado de gestión por procesos que permite planearlos, ejecutar sus actividades y controlarlos bajo las perspectivas de eficacia, eficiencia y efectividad con el fin de lograr la mejora continua de la Institución, permitiendo:

- Que la Universidad esté orientada, bajo la estandarización de los procesos, asegurando el logro de la misión y visión mediante una unidad de propósito.
- La coherencia entre los objetivos y las actividades que se realizan.
- Fortalecer los mecanismos de control sobre las actividades y resultados alcanzados.
- La flexibilidad para afrontar el cambio.
- Mantener la memoria Institucional.
- La sostenibilidad en el tiempo.
- La generación de confianza en los grupos de interés y/o partes interesadas.

4.2.2 Estructura Académico Administrativa

La máxima instancia de Dirección de la Universidad es el Consejo Superior, al cual le sigue en orden corporativo el Consejo Académico y a nivel de las Facultades la autoridad académica se concentra en el Consejo de Facultad. Este Consejo es el

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

responsable de la gestión de los planes de estudios, los lineamientos y las reformas de los mismos, apoyados en los Consejos de Programa.

El Consejo de Programa es el encargado de la programación de actividades académicas, de investigación y extensión, los asuntos estudiantiles, las políticas e instrumentos para el desempeño, capacitación y actualización docente.

Por la vía ejecutiva el Rector es el representante legal de la institución y autoridad ejecutiva máxima, el vicerrector académico, es la autoridad en lo que respecta a las políticas, planes y proyectos de desarrollo de la docencia y la academia; de igual forma, en la estructura orgánica se cuenta con un vicerrector de investigación, de extensión y proyección social, y administrativo (Ilustración 9).



Ilustración 9. Estructura Académico Administrativa

El Decano es el encargado de diseñar y ejecutar las políticas, planes y proyectos de desarrollo en materia de docencia, investigación, extensión e internacionalización a nivel de la facultad y el Director Técnico de Programa a nivel de los programas académicos. Este último está acompañado del coordinador académico y orienta la implementación de las políticas institucionales con ayuda del Consejo de Programa.

El Programa de Maestría Salud Mental en Comunidades Diversas estará adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, la cual hace parte de la estructura orgánica y administrativa de la Universidad. La Facultad tiene a su vez los siguientes Programas

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

en pregrado: Psicología, Medicina, Enfermería y Odontología; y en postgrado oferta la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Maestría en Epidemiología y Maestría en Psicología Clínica, Jurídica y Forense.

❖ **Sistemas de Información**

La gestión de la información académica de los estudiantes se encuentra soportada en un sistema de información denominado AyRE. Este sistema, está bajo la responsabilidad del Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico y contiene información de todas las notas, registros académicos e información del estudiante, necesarios para validar la formación del estudiante incluyendo los registros históricos de:

- Información personal de estudiante
- Información académica del estudiante
- Información financiera del estudiante
- Créditos y beneficios obtenidos

Adicional a esto, el sistema de información tiene un aplicativo web donde las direcciones de programa, decanaturas y otras dependencias de la Universidad que prestan sus servicios a los estudiantes, consultan información de interés para el desarrollo de sus procesos (Tabla 21). La información disponible en el aplicativo web administrativo es la siguiente:

Tabla 21. Información Disponible en el Aplicativo Web para Administrativos.

Información Encontrada	Nombre del Reporte	Información Encontrada
De las matrículas	Estudiantes Activos	Listado de estudiantes activos de un programa dado, en el periodo actual
	Estudiantes pendientes por matrícula académica	Estudiantes que realizando matrícula financiera no han realizado la matricula académica

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Información Encontrada	Nombre del Reporte	Información Encontrada
	Matriculas Académicas y Financieras	Reporte que muestra información de matrículas académicas y financieras en tiempo real
De los Grupos	Estudiantes repitentes	Estudiantes repitentes y número de veces que repiten la materia
	Información de grupos por programa	Grupos, responsables, número de estudiantes inscritos y el cupo total.
	Mortalidad Académica	Información de mortalidad académica
	Reporte de docentes que no ingresaron notas	Información de docentes que no registraron notas para un seguimiento dado
	Reporte de Notas en Blanco	Consulte el total de estudiantes que tienen notas pendientes
Del estudiante	Asignaturas pendientes por estudiante	Reporte que muestra todas las asignaturas pendientes de un estudiante
	Búsqueda Rápida de Estudiantes	Reporte en el cual podrás hacer búsquedas con el nombre del estudiante o con parte de su código
	Consultar Actualizaciones	Consulte las actualizaciones de un estudiante
	Datos de los Antiguos	Consulte información de todos aquellos estudiantes antiguos que estudiaron entre el 1976 y el 2000
	Hoja de vida de estudiantes	Reporte que muestra periodo a periodo las asignaturas aprobadas y sus notas
	Información básica de estudiantes	Información básica de estudiantes
	Notas estudiantes	Reporte que muestra las notas de un estudiante en el periodo académico actual
	Horario de estudiantes	Horario de estudiantes que muestra días, horas y materias
	Resumen de estudiante	Resumen académico y financiero de un estudiante
	Sabana de calificaciones de estudiantes	Reporte que muestra periodo a periodo las asignaturas matriculadas y sus notas
	Situación Académica	Consulte los estudiantes que tienen situación académica pendiente.
Del plan de estudios	Equivalencias del plan de estudios	Equivalencias desde y hacia sus materias
	Planes de estudios	Lista las Asignaturas de planes de estudios
	Requisitos de un plan de estudios	Requisitos de un plan de estudios
Del registro Académico	Homologar estudiante	Permite registrar y generar formato de homologación de un estudiante

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Información Encontrada	Nombre del Reporte	Información Encontrada
	Registrar actualizaciones	Registre asignaturas que van a actualizar los estudiantes que estén esta situación
	Registro Académico a estudiante	Inserte, cambie y elimine asignaturas del registro académico de un estudiante
Generar formatos	Generar Formato de Notas	Genere formato extemporáneo, de modificación o de corrección de notas por estudiante
Hacer auditorías	Auditoria Académica	Reporte que muestra una auditoría completa del registro académico de un estudiante
	Auditoria Notas	Reporte que muestra las publicaciones de las notas de un estudiante, por asignatura
Estadísticas	Estadísticas	Muestra las estadísticas en general
Información de Exoneraciones	Exoneraciones Estudiantes	Consulte las exoneraciones de los estudiantes.
Información para Prácticas Profesionales	Listas de Pre- prácticas	Liste por programa los estudiantes que cursaron Pre- prácticas

Fuente: Elaboración Propia.

Complementan el sistema de información AyRE, otros sistemas de información. Por ejemplo, para la gestión de la oficina de cartera referente a los créditos para pago de matrícula de estudiantes, existe un sistema de información mediante el cual se gestionan todos los créditos. Esta información es enviada a AyRE, para la alimentación de la información financiera de los estudiantes. Para lo anterior, se encuentra un link mediante el cual los solicitantes de crédito interactúan con el sistema de información <http://cartera.unimagdalena.edu.co/formularios/cortoplazo/index.php>.

Paralelamente, a través del sistema de información denominado SIARE la oficina de Recursos Educativos, adscrita a la Dirección administrativa, es la encargada de administrar los recursos tecnológicos, de laboratorios y espacios físicos para el desarrollo de actividades misionales de la Universidad. SIARE. Este sistema genera semestralmente información referente la programación de horarios que sirve de insumo para el proceso de registro académico de los estudiantes.
<http://sinap.unimagdalena.edu.co/v6/cuentasxcobrar/portal/aplicacion.aspx?>
<http://siare.unimagdalena.edu.co/>

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

La institución soporta su estructura administrativa y financiera en el sistema de información denominado SINAP, con el cual la institución estará en capacidad de administrar la información de: Presupuesto, Tesorería, CxC, CxP, Contabilidad, Deuda Pública, Contratación, Compras, Almacén e Inventarios, Activos Fijos, RH, Nómina, entre otros.

Otros sistemas de información que apoyan la gestión en la Institución son:

- SIARE, Sistemas de Información Administración de Recursos Educativos.
- Sistema de Préstamo y Consulta Bibliográfica.
- Sistema de Evaluación Docente. (Desarrollo propio).
- Sistema de Coordinación Docente.
- BIPI, Banco Interactivo de Proyectos de Inversión. (Desarrollo propio).
- SISPLAN, Sistema de Administración de Planes y Proyectos. (Desarrollo Propio).
- SINAI, Sistema de Información de Investigación. (Desarrollo propio).
- SICCOS, Sistema de Registro y Control de Contratos. (Desarrollo propio).
- Sistema Administrador de la Clínica Odontológica.
- Winisys, Administrador de Fondos Documentales.

4.3 Autoevaluación

La evaluación es entendida como un proceso complejo por todas las implicaciones que conlleva. En este marco, la autoevaluación surge como una revisión crítica de las distintas situaciones, actividades, acciones y componentes de los aprendizajes, los programas y las instituciones, que hace visible y movilizan procesos de cambio hacia el mejoramiento de la calidad de la educación.

En este sentido la Universidad del Magdalena entiende y se obliga a modernizar su estructura, revisar y analizar sus currículos, responder ante las demandas sociales, científicas y tecnológicas para ser competitiva, y esto se logra diseñando y manteniendo programas con calidad. Para esto es necesario realizar procesos rigurosos de autoevaluación al interior de cada programa y de la institución misma.

La autoevaluación y la acreditación de calidad responden a demandas internas y externas. Tanto para el éxito de la planeación institucional como para la responsabilidad social ante el país y la región, la evaluación de las funciones sustantivas de la universidad y la acreditación de la calidad son elementos inherentes al buen desarrollo institucional. Para tales propósitos, sistematizar la experiencia a

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

través de un órgano que concentre este trabajo, constituye un avance importante en la consolidación del nuevo modelo de desarrollo y la excelencia académica.

En concordancia con lo anterior, el proceso de autoevaluación de los programas de Universidad del Magdalena e institucional, tiene como propósito el aseguramiento de la calidad tal como lo estima la ley y lo contempla el modelo de desarrollo institucional. La Autoevaluación, al interior de la Institución, es un proceso sistémico y riguroso, fundamentado en la participación, en su proyecto colectivo de desarrollo, que vincula a toda la comunidad en la reflexión y análisis de los distintos factores que inciden en el desempeño institucional de sus programas y la calidad. En consecuencia, la autoevaluación guía la toma de decisiones en la proyección institucional y es el elemento orientador de las políticas de mejoramiento y transformación.

En este orden, la Universidad del Magdalena mediante el Acuerdo del Consejo Superior N° 015 del 15 de mayo de 2009 adoptó la Política Institucional de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad, la cual integra todos los procesos, estructuras e instancias para la autoevaluación (Anexo 27, Política de autoevaluación, acreditación).

4.4 Programa de Egresados

Para la Universidad la vinculación y desarrollo de los egresados se considera fundamental para fortalecer el impacto de la universidad en el entorno y posicionar la imagen institucional. Por tal razón, la Universidad del Magdalena, mantiene una estrecha relación con sus egresados propiciando la participación de estos en las actividades misionales, a la vez que ofrece nuevos espacios de formación que redunda en su crecimiento personal y profesional, para lo cual determina las siguientes políticas y lineamientos:

4.4.1 Comunicación e Integración

La institución, determinó las estrategias para la difusión de las actividades creadas para sus egresados, así mismo fortalece y apoya las Asociaciones de Egresados. Lo anterior se logró a través de los siguientes lineamientos:

- Estableciendo mecanismos que permitan mantener informado al egresado, sobre las actividades institucionales y de los servicios y eventos que se ofrecen para su beneficio e integración con la institución.
- Apoyando las actividades de creación y fortalecimiento de las Asociaciones de Egresados de los diferentes programas de la Universidad.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

- Estableciendo estrategias de comunicación y divulgación que permitan promocionar las actividades y eventos programados para los egresados.
- Ofreciendo programas de integración y vinculación de egresados al desarrollo de procesos institucionales y laborales.

4.4.2 Capacitación e Intermediación Laboral

La Universidad, ha establecido mecanismos que permiten la promoción laboral del egresado manteniendo estrechas relaciones con el sector empresarial, también permanentemente genera estrategias para su capacitación. Esta política fue implementada a través de:

- Diseñar un sistema de información que permita la consolidación y actualización permanente del perfil y ubicación de los egresados.
- Establecer mecanismos de promoción de empleo y creación de empresas como apoyo al desarrollo profesional de los egresados de la Universidad del Magdalena.
- Definir estrategias de atención y seguimiento a los egresados para favorecer la actualización y capacitación de los egresados de la institución.

4.4.3 Seguimiento y Exaltación

La institución, ha definido estrategias para el seguimiento profesional de sus egresados, lo que permite evaluar su desempeño y posicionamiento con el fin de dar los respectivos reconocimientos, lo cual se hace a través de los siguientes lineamientos:

- Monitorear el desempeño laboral y académico de los egresados para evaluar su calidad profesional y el impacto que genera en el medio.
- Ofrecer estímulo y reconocimiento público a los egresados que por su desempeño laboral han generado aportes significativos en su área de conocimiento.
- Definir estímulos académicos para la formación avanzada de los egresados y su posible vinculación laboral a la educación superior.

Es importante destacar que la Universidad tiene organizada una asociación de egresados que pretende realizar el seguimiento y retroalimentación del desempeño y ubicación de los profesionales graduados en los programas académicos. Así mismo, otra de las funciones, es conocer el impacto en el desarrollo regional y necesidades de cualificación y actualización con miras a su perfeccionamiento como profesionales.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Igualmente es importante para la Institución recoger las apreciaciones y sugerencias de los egresados para el mejoramiento continuo de los planes de estudios. La Asociación de Egresados tiene por objeto trabaja por el mejoramiento de las condiciones académicas, científicas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de los asociados en la búsqueda permanente de la excelencia de los profesionales y de la Universidad. A fin de cumplir su objetivo la Asociación debe adelantar entre otros las siguientes finalidades:

- Propender por el desarrollo científico, social y técnico de la Asociación y de sus integrantes mediante la organización y participación en diferentes eventos.
- Establecer y mantener relaciones con entidades públicas y privadas, Nacionales e Internacionales que por su carácter puedan contribuir a darle realce a la Asociación.
- Coadyuvar en el desarrollo de la Universidad del Magdalena, la región, el País a través de actividades dinámicas de los miembros en la investigación, la extensión y la docencia.
- Publicar material científico, académico e investigativo que redunden en el cumplimiento de los objetivos de la Asociación.
- Promover el desarrollo y actualización de la Asociación con el fin de proyectarla en los diferentes sectores económicos del país y del exterior. mediante la revisión y análisis de programas ofrecidos por la Asociación de egresados a través de la Universidad del Magdalena.
- Adelantar proyectos de investigación en las áreas de interés social, político, científico, económico y cultural para elaborar, ejecutar y evaluar planes y proyectos de desarrollo, a nivel local, regional y nacional que conlleven al mejoramiento del nivel de vida de los pobladores mediante la conformación de equipos interdisciplinarios.
- Participar como estamento universitario en los órganos de gobierno de la Universidad del Magdalena.
- Integrar la Vida profesional con el quehacer universitario.
- Gestionar proyectos que permitan el mejoramiento cultural, social, académico y científico de la Universidad del Magdalena, los asociados y la región.
- Prestar servicios de asesorías en educación, asistencia técnica, administrativa, financiera, comunicaciones, agropecuaria y mercadeo a entes territoriales, empresas públicas y privadas, organizaciones comunitarias y organismos gubernamentales y no gubernamentales, de acuerdo a la capacidad propia a

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas	

problemas planteados y los recursos para la prestación de los respectivos servicios.

4.4.4 Centro de Egresados

El centro de Egresados, adscrito a la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, es el encargado de promover y ejecutar todas las políticas, planes y proyectos impulsados desde la administración central para el desarrollo y evolución constante de sus egresados. Los objetivos y logros alcanzados se desglosan a continuación (Tabla 22).

Tabla 22. Logros Centro de Egresados.

Objetivos	Resultados
Crear un sistema de actualización de datos y apropiar a los egresados de este.	Actualmente se tiene el Sistema de Información de Egresados (SIE) que registra 14.816 graduados.
Implementar un sistema de evaluación y monitoreo, que permita el seguimiento a graduados y el estudio de impacto en el medio.	A través del SIE se puede obtener respuesta a este objetivo. En la actualidad se tiene un total de 4582 registros de egresados que se encuentran laborando en el sector público y privado.
Propiciar la participación de los egresados en los organismos de dirección y en la elección de estos.	A través de la información de contacto consignada en el SIE se motiva la participación de los egresados en los procesos de elección de representantes a los organismos de dirección
Diseñar estrategias que permitan la vinculación de los egresados a la docencia, investigación y extensión.	A través del Acuerdo Superior N° 006 de 2009 “por el cual se modifica el Programa de Relevo Generacional de la Universidad del Magdalena” se presentan los requisitos que deben cumplir los aspirantes y el tipo de vinculación que tendría el Graduado si es beneficiario de este programa.
Diseñar y editar medios de difusión hablados y escritos.	Actualmente los Graduados de la Universidad del Magdalena tienen el programa radial Egresados al Aire que se transmite todos los jueves por la emisora institucional Unimagdalena radio; así mismo cuentan con un correo institucional egresados@unimagdalena.edu.co a través del cual se comunica información referente a la Universidad del Magdalena, un portal web y el Sistema de Información para el Egresado – SIE.

Fuente: Elaboración Propia

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

4.4.5 Política de Egresados

Las políticas que se emplean en el programa de Egresados de la Universidad del Magdalena son:

- Seguimiento: Permanente monitoreo de la actividad desempeñada por los graduados y estudios del impacto en el medio de la misma.
- Articulación: Generar permanentes espacios de participación de los graduados al interior del programa y de la Institución para favorecer los procesos de retroalimentación.
- Integración: Facilitar espacios de reencuentro y trabajo en equipo entre egresados que permita generar vínculos de amistad y fraternidad entre los graduados.
- Capacitación: Promueve la capacitación y actualización de los graduados a través del Instituto de Postgrados, las facultades y los programas.
- Intermediación Laboral: Establecer mecanismos que permitan la promoción laboral del graduado manteniendo estrechas relaciones con el sector empresarial que faciliten la intermediación laboral.
- Asociación: La universidad apoya la constitución y el fortalecimiento de asociaciones de egresados a nivel general, por programas y capítulos.

4.4.6 Objetivos del Programa de Egresados

General

Diseñar políticas de vinculación de los egresados a las actividades académicas, investigativas y de extensión de la Universidad del Magdalena con estrategias de participación, orientadas al logro de una mejor calidad de vida.

Específicos

- Propiciar la participación de los egresados en los organismos de dirección y en la elección de los mismos.
- Diseñar estrategias que permitan la vinculación de los egresados a la docencia, investigación y extensión.
- Apoyar el desarrollo de proyectos que contribuyan a la consolidación de las Asociaciones de Egresados por Programas, Facultades y Universitaria.
- Crear un sistema de actualización de datos y apropiar a los egresados del mismo.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

- Implementar un sistema de evaluación y monitoreo, que permita el seguimiento a graduados y el estudio de impacto en el medio.
- Diseñar y editar medios de difusión hablados y escritos.

4.4.7 Asociación de Egresados de la Universidad del Magdalena

Es importante destacar que la Universidad tiene organizada una asociación de egresados que pretende realizar el seguimiento y retroalimentación del desempeño y ubicación de los profesionales graduados en los programas académicos. Así mismo, otra de las funciones, es conocer el impacto en el desarrollo regional y necesidades de cualificación y actualización con miras a su perfeccionamiento como profesionales.

4.4.8 Programa de Relevo Generacional

Para la Universidad la vinculación y desarrollo de los egresados se considera fundamental para fortalecer el impacto de la universidad en el entorno y posicionar la imagen institucional. Por tal razón, la Universidad del Magdalena en su Acuerdo Superior N° 006 de 2009. (Anexo 28, Mod. Programa relevo generacional), mantiene una estrecha relación con sus egresados propiciando la participación de estos en las actividades misionales, a la vez que ofrece nuevos espacios de formación que redunda en su crecimiento personal y profesional.

4.4.8.1 Incentivos

Para el año 2001, la Universidad del Magdalena inicia un proceso de transformación institucional que pretende consolidarla como una institución de excelencia académica que jalone el desarrollo del departamento y la Región Caribe Colombiano, a través del cumplimiento de sus funciones misionales: docencia, investigación y extensión. Es por ello que debe establecer planes y programas para identificar, estimular y reconocer estudiantes y egresados, que además de sus méritos académicos, y/o excelencia en el desempeño profesional, han demostrado su sentido de compromiso con la institución y vocación de servicio, para contribuir al cumplimiento de sus propósitos misionales.

Como una forma de estimular y reconocer a los egresados se crea y se reglamenta el Programa “Relevo Generacional” según Acuerdo Superior N° 006 de 2009; con la finalidad de vincular profesionales jóvenes para el ejercicio de la docencia y la investigación, así como identificar y estimular el desarrollo profesional de estudiantes y egresados con vocación de servicio en la Universidad que habiéndose destacado por sus méritos académicos o desempeño profesional, estén dispuestos a participar en procesos de capacitación y perfeccionamiento académico en centros de estudio o

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

de investigación en el país o el exterior, para luego de concluidos los mismos, regresar para contribuir con su trabajo a impulsar el desarrollo de la Institución hacia niveles de excelencia académica.

La Universidad del Magdalena en el plan de gobierno de la rectoría (2012 – 2016), plantea como estrategia fundamental la articulación y vinculación de los egresados en los diferentes procesos académicos, investigativos y de extensión; además el Proyecto Educativo Institucional PEI. (Anexo 6, Proyecto Educativo Institucional) contempla políticas y lineamientos para el desarrollo de los egresados, promoviendo la participación en las diferentes instancias de representación gremial, académicas y proyectando sus planes, programas y proyectos hacia la construcción de una relación sólida, entre el egresado y la universidad, logrando un impacto importante en la transformación del entorno que le permita al egresado tener una visión hacia el siglo XXI. De ahí que la Universidad busque tecnologías de información y comunicación que ofrezcan los instrumentos esenciales para la existencia de una vía expedita para el mejoramiento de la gestión en la actualización y seguimiento de sus graduandos.

En el plan de gobierno de la rectoría (2016-2020), la Universidad del Magdalena trabajará por la internacionalización en todas sus funciones misionales, mediante el ejercicio permanente de autoevaluación de sus potencialidades y un consistente análisis de las tendencias y entornos internacionales, lo cual redundada en posibilidades para los egresados de ubicarse en el mercado laboral internacional.

La Universidad del Magdalena, a través del Acuerdo Superior N° 010 de 2004, (Anexo 29, Distinción Gaviota Dorada), establece la **Distinción Gaviota Dorada**, como una exaltación a los egresados destacados a nivel internacional, nacional, regional y local. Reconociendo las altas calidades académicas, profesionales y personales en los diferentes campos de las actividades propias de su perfil, constituyendo un ejemplo digno a todas aquellas personas que participen en los programas de formación que ofrece la Universidad.

4.5 Bienestar Universitario

El Bienestar Universitario de la Universidad del Magdalena se manifiesta a través de un sistema integrado de servicios y programas en las áreas de salud, educación, deporte y cultura, el cual es apropiado para promover el desarrollo individual y colectivo de los miembros de la comunidad universitaria. Este sistema se orienta hacia el desarrollo humano, a la formación integral, a la calidad de vida, a la construcción de la comunidad universitaria y al complemento de la formación académica e integral y su proyección en el ámbito regional y nacional.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Conscientes de la tendencia nacional desarrollada en relación con los servicios ofertados y los objetivos en materia de bienestar universitario, la Institución ha implementado una estructura de servicio, mediante la creación de las áreas de cultura, desarrollo, salud y deporte, lo cual aparece ampliamente descrito en los Acuerdos Superior N° 025 de 2008, (Anexo 30, Criterios de liquidación matrículas casos especiales). Acuerdos Superior N° 026 de 2009, (Anexo 31, Criterios estímulos bachiller artista). Acuerdos Superior N° 027 de 2009, (Anexo 32, Criterios estímulos bachiller deportista) (Ilustración 10).

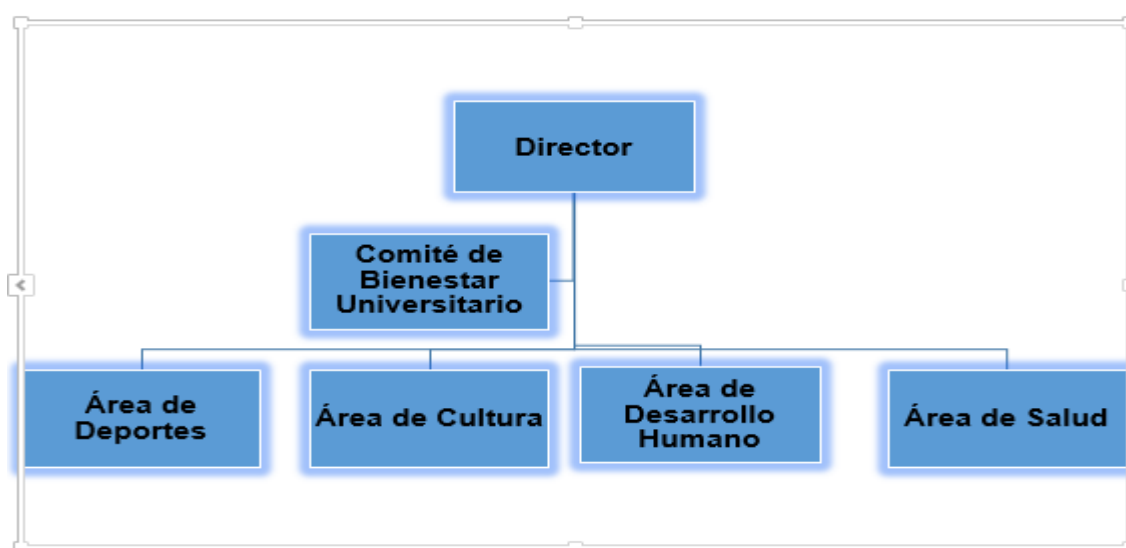


Ilustración 10. Estructura Bienestar Universitario

En suma, la Institución ha implementado una estructura de servicio de Bienestar conformada por las cuatro áreas mencionadas anteriormente área de bienestar cuenta con una serie de programas y una oferta de servicios para toda la comunidad universitaria, lo que le ha permitido posicionarse como un factor de calidad determinante en la Institución. La Información se detalla en el (Anexo 33, Bienestar Universitario).

4.6 Recursos Financieros

4.6.1 Aspectos Legales y Normas Institucionales Aplicables en el Aspecto Financiero

La Constitución Política de Colombia consagra en su artículo 69 la autonomía universitaria así: "...Las Universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado".

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Del mismo modo en el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 “por la cual se organiza el servicio público de la educación superior” se reconoce la autonomía universitaria así: “...Las Universidades podrán darse sus directivas y regirse a las Universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Además, en el artículo 29, literal g, se establece que uno de los campos de aplicación de la autonomía de las Universidades es arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional. Igualmente reglamenta en su artículo 57, que “las Universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos, con régimen especial y vinculados al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo. Los entes universitarios autónomos tendrán las siguientes características: Personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y podrán elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden”.

Con la Ley 647 de 2001, por la cual se modifica el inciso 3º del artículo 57 de la Ley 30 de 1992, se define: “El carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales, comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de las universidades estatales u oficiales, el régimen financiero, el régimen de contratación y control fiscal y su propia seguridad social en salud, de acuerdo con la presente ley”.

Que, en virtud a la normatividad expedida por el Gobierno Nacional, la Universidad del Magdalena adopta el Estatuto General, Acuerdo Superior N° 012 de 2011 (Anexo 34, Estatuto General), en el cual queda expresado que es función del Consejo Superior expedir o modificar los estatutos y reglamentos de la Universidad.

Es en el capítulo VI artículo 59 del Estatuto General de la Universidad del Magdalena, relacionado con el régimen administrativo y presupuestal, donde se precisa que “el Rector adoptará y ordenará la actualización de los sistemas de planeación, de información científica y tecnológica, de tecnologías de la información y comunicación, de información estadística, de admisiones, registro y control académico, de presupuesto, de contabilidad, de Tesorería, de administración de personal, de inventarios y de administración de planta física y las demás que se consideren necesarias para el efectivo funcionamiento de la Universidad, teniendo en cuenta las

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

normas constitucionales y legales sobre cada materia”. En este mismo capítulo, en el artículo 60 se fija lo siguiente: “El sistema de Gestión Presupuestal de la Universidad se deberá sujetar a los principios generales del Estatuto Orgánico del presupuesto Nacional y las normas establecidas en el Estatuto Presupuestal que para el efecto expida la Universidad”. Será el consejo superior quien expedirá las normas que regulan el presupuesto de la Universidad.

Con arreglo a lo consignado previamente, la Universidad del Magdalena resuelve reglamentar a través del Consejo Superior, máximo órgano de dirección y gobierno, los criterios y procedimientos para la elaboración del presupuesto, como también para la asignación de recursos; con fundamento en lo anterior, se expide el Estatuto Presupuestal de la Universidad, Acuerdo Superior N° 016 de 2015 (Anexo 35, Estatuto Presupuestal). El precitado Estatuto constituye la norma del Presupuesto General de la Universidad, en consecuencia, todas las disposiciones en materia presupuestal deberán ceñirse a las prescripciones contenidas en este, el cual regula el sistema presupuestal en los aspectos de: programación, elaboración, presentación, aprobación, ejecución, modificación, control y seguimiento.

La institución cuenta con un presupuesto centralizado de gastos, en el que los principales ordenadores para programas de Pregrado Presencial son: el Rector, los Vicerrectores, el Director Administrativo; Decanos de Facultades, Directores de Centro, la ordenación de tales gastos corresponde a los recursos, fondos, proyectos del plan de acción según las funciones de la dependencia y sobre los convenios o contratos generados.

La ejecución presupuestal de gastos es centralizada por varias razones técnicas: 1. Economías de Escala, 2. Especialización en la coordinación y ejecución de actividades (los trámites en el sector público son más rigurosos que los aplicados en el sector privado), 3. Reducción y eliminación de actividades que no son inherentes a las funciones de las dependencias y cargos, 4. Reducción de trámites que incide en el tiempo de repuesta, 5. Reducción de errores y re-procesos.

Por otra parte, a la fecha la institución no dispone de un sistema de costeo que capture los gastos por causación contable o registro presupuestal y los acumule por programa. En conclusión, en la institución no existen ejecuciones presupuestales ni se dispone de un histórico de costos reales por programas. Sin embargo, la Universidad viene participando desde el año 2009 en el Estudio del Modelo de Costos Universitarios adelantado por la firma Asesoría y Gestión Ltda., contratada por el MEN y después de varios ajustes sobre dicho estudio, se han identificado de manera proporcional los costos atribuidos a los diferentes programas académicos de la Institución. La consolidación definitiva de este estudio de modelo de Costos hace parte de la información que reportará la oficina de planeación.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

- **Fuentes de financiación adicionales para las instituciones de educación superior**

La financiación que incorpora la reforma tributaria está asociado al incremento de la tarifa general del impuesto sobre las ventas (IVA), en este sentido las instituciones de educación superior se beneficiaran de los recursos provenientes de este tributo en un margen que contempla el 40% sobre medio punto de la nueva tarifa reglamentada.

La “Estampilla Pro-Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia” es una contribución parafiscal creada por la ley 1697 de 2013, con el fin de fortalecer las Universidades Estatales de Colombia.

Los recursos percibidos por concepto de “Estampilla Pro-Universidad Nacional y demás Universidades Estatales”, se destinarán a la Construcción, adecuación y modernización de la infraestructura Universitaria y los estudios y diseños requeridos para esta finalidad y demás conceptos tal como lo contempla la ley 1697 del 2013.

La reforma tributaria adoptada mediante la ley 1819 de 2016, determinó la tributación sobre la renta de las cooperativas. Parágrafos 1 y 2 del artículo 19-4 del Estatuto tributario, esta normatividad establece una tributación especial del veinte por ciento (20%) sobre la renta de las cooperativas con el propósito de asistir y favorecer los distintos mecanismos de financiación de la educación superior.

4.6.2 Ingresos

La institución desde su proceso de refundación, ha hecho un gran esfuerzo para el fortalecimiento de sus finanzas. Este esfuerzo se ha reflejado en un crecimiento y fortalecimiento progresivo de la capacidad de generación de sus propios recursos financieros, el eficiente recaudo de los recursos por transferencias nacionales y departamentales, el posicionamiento de sus procesos misionales de docencia, investigación y de extensión, la concurrencia de recursos por convocatorias y recaudos por estampilla, así como se observa en la (Ilustración 11).



Ilustración 11. Evolución del Presupuesto de Ingresos (2012-2018) - * 2018 con corte a 31 agosto

Fuente: Dirección Financiera (Ejecuciones presupuestales)

El nivel de desarrollo y progreso de las fuentes de financiación registran importantes avances en relación con los objetivos institucionales, los recaudos por concepto de Transferencias de la Nación, el Departamento, estampilla Pro-universidad del Magdalena, e ingresos propios (matrículas, ventas de servicios, etc.), contribuyen significativamente al fortalecimiento en el ámbito educativo.

La estructura del Presupuesto 2018, aprobado mediante Acuerdo Superior N° 32 de 2017 (Anexo 36, Presupuesto General Ingresos- Gastos), da cuenta de la conformación del presupuesto institucional, en el cual se destaca que el 95% de los recursos son conformados por ingresos corrientes, entre los cuales se destacan los aportes de ley que constituyen el 52% del total del presupuesto, de estos aportes de ley, la nación contribuye con un 49% y el Departamento con el 3% restante. Las rentas propias constituyen el 23% del total de ingresos de la institución y básicamente son constituidos por matrículas, venta de servicios y derechos académicos. Las estampillas representan el 15% de los ingresos. Así como se observa en la (Ilustración 12).

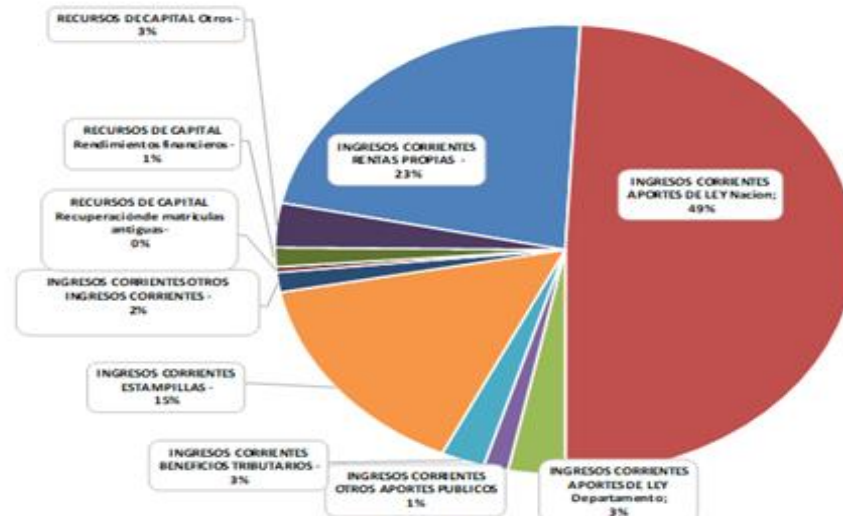


Ilustración 12. Distribución de los Ingresos de la Universidad
Fuente: Dirección Financiera (Ejecuciones presupuestales)

4.6.3 Distribución de los Recaudos Totales 2012 a 31 de agosto 2018

El comportamiento registrado por las transferencias de la Nación y del Departamento se ha caracterizado por tener un crecimiento moderado y constante durante los últimos años. (Ilustración 13).

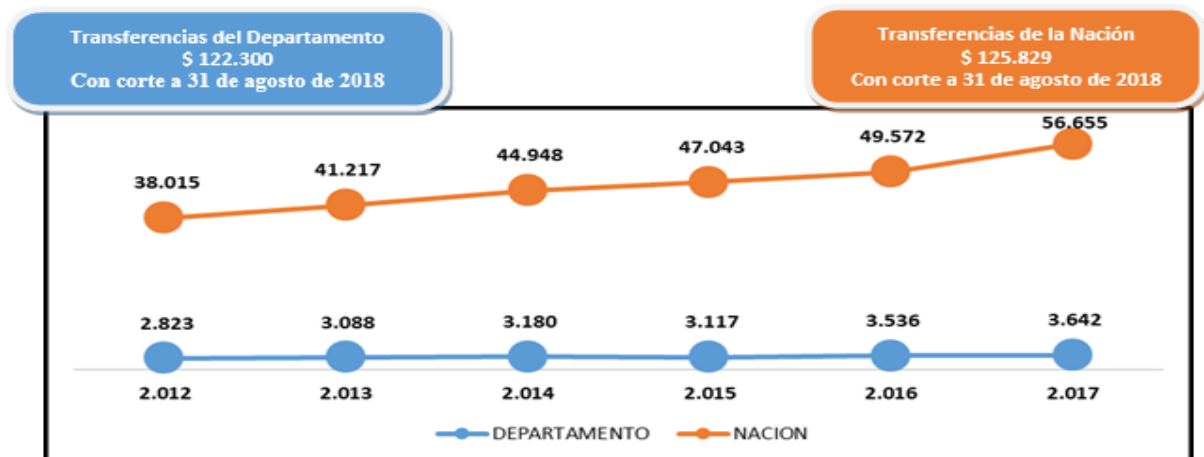


Ilustración 13. Comportamiento de Ingresos por Transferencias (2012-2018) - * 2018 con corte a 31 agosto

Fuente: Dirección Financiera (Ejecuciones presupuestales)

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Estos ingresos son utilizados para atender los gastos de funcionamiento de la Institución que a su vez se clasifican en los siguientes conceptos: gastos de personal, gastos generales y transferencias corrientes.

La Universidad también percibe recursos por medio de la estampilla Refundación de la Universidad del Magdalena de Cara al Nuevo Milenio, que fue aprobada por la Ley 654 de 2001 y reglamentada en el ámbito departamental por medio de la Ordenanza N°. 019 de 2001.

No obstante, la Asamblea Departamental de la Magdalena aprobó la ordenanza N° 052 del 8 de septiembre de 2017, la cual aumento la tarifa del 1% y el 1,5% según el monto. A una tarifa plena del 2%.

El valor obtenido por el uso de esta estampilla es destinado a los gastos e inversiones que el Consejo Superior de la Institución estudia y aprueba; sobre este particular la Universidad ha identificado y priorizado diferentes programas para la distribución de este tributo, los cuales se encuentran definidos en el Acuerdo superior N° 31 de 2017 (Anexo 37, Recursos Recaudos- Estampilla). Así como se observa en la (Ilustración 14).

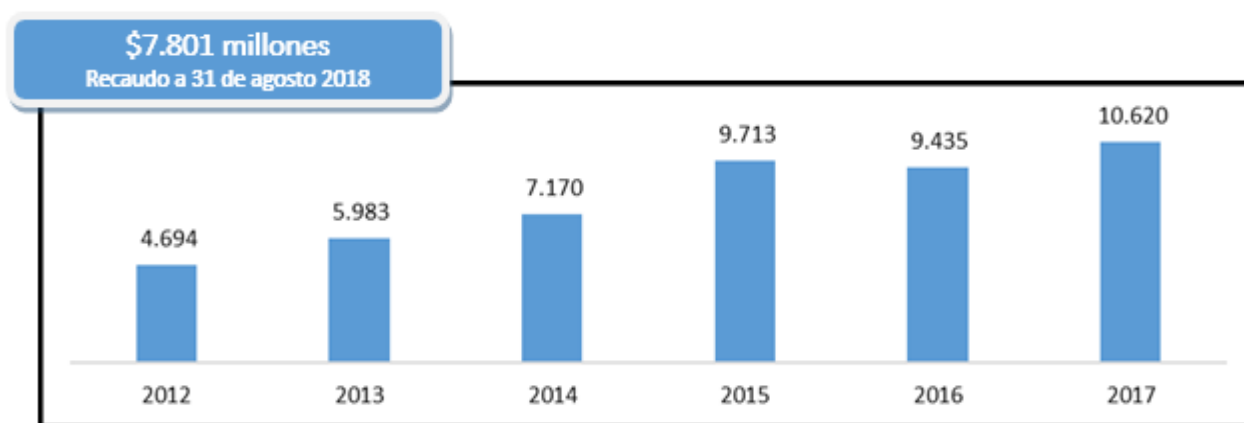


Ilustración 14. Recaudos por Estampilla (2012-2018) - 2018 con corte a 31 agosto

Fuente: Dirección Financiera

La dinámica y el desarrollo de la estampilla han tenido una evolución positiva. El recaudo efectivo de este tributo es monitoreado por medio de un convenio interadministrativo entre la Universidad del Magdalena y la Gobernación del Magdalena que tiene como objetivo principal: Aunar esfuerzos entre el Departamento del Magdalena y la Universidad del Magdalena, a fin de que la Universidad del Magdalena apoye los procesos y procedimientos que guían el recaudo de los tributos

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

de las siguientes estampillas (Refundación Universidad del Magdalena de Cara al Nuevo Milenio, Pro Hospital Universitario Fernando Troconis, Pro Ancianato, Pro Cultura, Pro Desarrollo Departamental).

Todo este esfuerzo ha sido reconocido mediante un proceso de calificación realizado por una firma especializada en el cual se ha obtenido a lo largo del proceso una excelente calificación de la capacidad de endeudamiento y riesgo. Así como se observa en la (Ilustración 15).



Ilustración 15. Calificación de la Capacidad de Endeudamiento y Riesgo.

Fuente: Dirección Financiera

4.6.4 Egresos e Inversión

Al analizar la estructura del presupuesto 2018, la composición de los gastos totales está representada básicamente por los rubros de “Egresos”, que constituyen el 83,50% e “Inversión” que constituye el 16,50% del total de las erogaciones del presupuesto institucional. El rubro “Egreso” se conforma principalmente por los Gastos Personales que representan el 62,36% del total de gastos de la institución, Gastos Generales el 15,19% y Transferencias corrientes 5,94%. La inversión en Plan de Acción representa el 16,18% del total de egresos, y en este rubro se destaca que el 4,67% se destinará a Fondo de investigación- Fonciencias y el 4,02% a financiación de otras inversiones.

En la siguiente tabla 23 se relaciona la composición del presupuesto de egresos e inversión en el 2018.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas		

Tabla 23. Composición del Presupuesto de Egresos e Inversión 2018

TIPO EGRESO	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	Suma de VALOR	Suma de PORCENTAJE
4. EGRESOS	GASTOS GENERALES	Adquisición de Bienes	\$ 1.740	1,42%
		Adquisición de Servicios	\$ 14.167	11,58%
		Otros Gastos Generales	\$ 2.669	2,18%
	GASTOS PERSONALES	Contribuciones Nomina	\$ 12.213	9,99%
		Servicios Personales (Docentes, Doc. Ocasionales, Planta Administrativo, Trabajadores Oficiales)	\$ 43.423	35,51%
		Servicios Personales Indirectos	\$ 20.635	16,87%
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 7.269	5,94%
	EGRESOS		\$ 102.116	83,50%
	5. DEUDA PUBLICA	-	\$ 0	0,00%
	Total 5. DEUDA PUBLICA		\$ 0	0,00%
6. INVERSION	PLAN DE ACCION	Fondo de Investigación- Fonciencias	\$ 5.708	4,67%
		Fondo de Inversiones en Infraestructura y dotación	\$ 3.773	3,08%
		Fondo de Formación Avanzada	\$ 594	0,49%
		Fondo de Internacionalización	\$ 0	0,00%
		Fondo de Bienestar	\$ 0	0,00%
		Fondo de Extensión	\$ 299	0,24%
		Fondo de Apoyo a la Manutención y desarrollo estudiantil	\$ 773	0,63%
		Fondo de Becas	\$ 1.800	1,47%
		Otras inversiones	\$ 4.917	4,02%
	PLAN DE COMPRAS	Fondo de Regionalización	\$ 1.920	1,57%
		-	\$ 401	0,33%
Total 6. INVERSIÓN		\$ 20.184	16,50%	
Total general		\$ 122.300	100%	

Fuente: Dirección Administrativa

4.6.5 Proyección Presupuestal

A continuación, se presenta los ingresos y egresos del programa de Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas (Tabla 24).



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación continua
Maestría en Salud Mental en Comunidades
Diversas



Tabla 24. Proyección Presupuestal de la de Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA													
CENTRO DE POSTGRADOS Y FORMACION CONTINUA													
Presupuesto a pesos del año 2019													
MAESTRIA EN SALUD MENTAL EN COMUNIDADES DIVERSAS													
NOMBRE DE LA CUENTA	Primer Semestre I 2018			Segundo Semestre II 2018			Tercera Semestre I 2019			Cuarto Semestre II 2019			TOTAL PRIMERA COHORTE
	No. Estud	VALOR UNITARIO	TOTAL I SEMESTRE	No. Estud	VALOR UNITARIO	TOTAL II SEMESTRE	No. Estud	VALOR UNITARIO	TOTAL II SEMESTRE	No. Estud	VALOR UNITARIO	TOTAL II SEMESTRE	
1. INGRESOS OPERACIONALES			143.436.031			134.405.626			62.491.176			80.235.585	420.568.418
1.1 Actividades Relacionadas con la Educación			191.248.042			179.207.501			83.321.569			106.980.780	560.757.891
1.1.1 Inscripciones	30	234.373	7.031.178	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1.2 Matricula plena	30	7.031.178	210.935.340	28	7.347.581	205.732.268	14	7.347.581	102.866.134	14	7.641.484	106.980.780	626.514.522
1.1.3 Estudiantes Becados	0	2.109.353	0	0	2.204.274	0	0	2.204.274	0	0	2.292.445	0	
1.1.4 Estudiantes No Regulares	0		0										
1.1.5 Matrículas* 9 salarios mínimos		7.031.178			7.347.581			7.347.581			7.641.484		
1.1.6 Total Estudiantes	30			28			14			14			
1.1.7 Descuentos Cert Elect y Egresados	20	1.335.924	-26.718.476	19	1.396.040	-26.524.767	14	1.396.040	-19.544.565	14	1.451.882	-20.326.348	
1.1.8 Descuentos Egresados	0	703.118	0	0	734.758	0	0	734.758	0	0	764.148	0	
1.1.9 Descuentos Cert Elect	0	703.118	0	0	734.758	0	0	734.758	0	0	764.148	0	
1.1.10 Derechos de Grados	0		0	0		0	0		0	0		0	0
2. GASTOS ADMINISTRATIVOS			47.812.010			44.801.875			20.830.392			26.745.195	140.189.473



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación continua
Maestría en Salud Mental en Comunidades
Diversas



3. GASTOS OPERACIONALES			51.331.043			50.241.440			42.983.852			61.634.039	206.190.374
3.1 De Personal			21.000.000			21.000.000			21.000.000			23.000.000	
3.1.1 Coordinador Académico	5,0	2.200.000	11.000.000	5,0	2.200.000	11.000.000	5,0	2.200.000	11.000.000	5,0	2.400.000	12.000.000	
3.1.1 Coordinador Administrativo	5,0	2.000.000	10.000.000	5,0	2.000.000	10.000.000	5,0	2.000.000	10.000.000	5,0	2.200.000	11.000.000	
3.2 Honorarios			20.231.043			21.141.440			11.383.852			30.034.039	
3.2.1 Docentes (N° de horas cátedras)(ver tabla)	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	
3.2.2 Docentes (N° de horas docentes de planta)(ver tabla)	1	10.893.638	10.893.638	1	11.383.852	11.383.852	1	11.383.852	11.383.852	1	18.604.467	18.604.467	
3.2.3 Docentes (N° de horas docentes ocasional)(ver tabla)	1	0	0			0	1		0			0	
3.2.4 Docentes (N° de horas docentes invitado)(ver tabla)	1	9.337.404	9.337.404	1	9.757.588	9.757.588	0	0	0	7	816.398	5.714.786	
3.2.5 Supervisión de Practicas			0			0	0	0	0	14	408.199	5.714.786	
3.3 Desplazamiento			7.600.000			7.600.000			8.600.000			8.600.000	
3.3.1 Alojamiento y manutención (N° de días) Coordinadora Esp	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.3.2 Alojamiento y manutención doc. ext.	10	\$300.000	3.000.000	10	300.000	3.000.000	10	400.000	4.000.000	10	400.000	4.000.000	
3.3.3 Pasajes aéreos Nal e Internal (N° de tickets)	1	\$4.600.000	4.600.000	1	4.600.000	4.600.000	1	4.600.000	4.600.000	1	4.600.000	4.600.000	
3.3.4 Pasajes terrestres (N° de veces)	0	0	0			0			0			0	
3.4 Publicidad			500.000	0		0	0		0	0		0	
3.4.1 Plegables	1	500.000	500.000	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.4.2 Radio (N° de cuñas - Tiempo)	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.4.3 Prensa (N° de avisos - tamaño)	1		0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.4.4 Cine y volanteo	1		0	1	0	0							
3.5 Papelería		0	2.000.000	0		500.000	0		0	0		0	
3.5.1 Impresiones	1	500.000	500.000	1	500.000	500.000	1	0	0	0			
3.5.2 Velobinder	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación continua
Maestría en Salud Mental en Comunidades
Diversas



3.5.3 Quemadas de CD con stiker	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.5.4 Libros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.5.5 Agendas	30	50.000	1.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.5.6 Memorias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.6 Diversos		0	0	0	0	0	0	0	2.000.000	0	0	0	
3.6.1 Prácticas formativas	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	
3.6.2 salidas de campo	0	0	0	0	0	0	1	2.000.000	2.000.000	1	0	0	
3.6.3 apoyo a la investigación	0												
3.6.4 apoyo a proyectos de innovación	0												
3.6.5 Participación en Eventos	1	0	0	1	0	0							
3.7 Gastos Administrativos			0										
3.7.1 aseo	0												
3.7.2 vigilancia	0												
3.7.3 servicios	1	0	0										
3.7.4 arriendos	1	0	0										
TOTAL GASTOS			51.331.043			50.241.440			42.983.852			61.634.039	206.190.374
UTILIDAD NETA			92.104.988			84.164.186			19.507.324			18.601.546	214.378.044
RENTABILIDAD %			64%			63%			31%			23%	51%
PUNTO DE EQUILIBRIO			16			13			9			12	



5 BIBLIOGRAFÍA

- Almeida Filho, N. (2000) O conceito de saúde: ¿ponto – cego da epidemiologia? *Revista Brasileira de Epidemiologia* 3 (1-3), 4-20.
- Augsburger, A. y Gerlero, S. (2005). La construcción interdisciplinaria: potencialidades para la epidemiología en salud mental. *KAIRÓS, Revista de Temas Sociales, Universidad Nacional de San Luis* 9(15), 1-10.
- Campinha-Bacote J (2002). Cultural Competence in Psychiatric Nursing. Have You ASKED the Right Questions? *Journal of the American Psychiatric Nurses Association*, 8, 183-187
- Campo, A & Herazo, E. (2015). El complejo estigma-discriminación asociado a trastorno mental como factor de riesgo de suicidio. *Revista Colombiana de Psiquiatría* 44(4) ,243–250.
- Duque Páramo (2007). Cultura y salud: elementos para El estudio de la diversidad y las Inequidades: Investigación en Enfermería: *Imagen y Desarrollo* 9 (2) ,123-138
- Flórez, L. (2007). Psicología Social de la Salud. Promoción y prevención. Bogotá: Manual Moderno.
- Juárez, L.M. & Encimas, B (2003). La educación para la salud: Un abordaje transcultural. *Index de Enfermería*, 12(42), 24-28
- Huebner DM, Rebchook GM, Kegeles SM. Experiences of harassment, discrimination, and physical violence among gay and bisexual men. *Am J Public Health*. 2004; 94:1200-3.
- UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción
- Tapia, J. (2017). Pobreza y violencia en la Región Caribe Colombiana: un enfoque espacial. *Ensayo sobre política pública* 38 (83), 101-188
- Restrepo-Ochoa, D. A. (2013). La salud y la vida buena: aportes del enfoque de las capacidades de Amartya Sen para el razonamiento ético en salud pública. *Revista Revisao Review*, 2371-2382. Recuperado el 23 de 09 de 2017, de <http://www.scielo.br/pdf/csp/v29n12/v29n12a03.pdf>
- Lopera, J.S & Rojas, S (2011). Salud mental en poblaciones indígenas. Una aproximación a la Problemática de salud pública. *Medicina U.P.B.* 31(1),42-52
- Ley N° 1438, 2011. Reforma del sistema general de seguridad social en salud. Disponible en <http://www.descentralizadrogas.gov.co/project/ley-1438-de-2011-reforma-del-sistema-general-de-seguridad-social-en-salud/>
- Lombardi A. Varieties of transgender/transsexual lives and their relationship with transphobia. *J Homosex*. 2009; 56:977-92.



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación continua
Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas



- Gómez, A, & Caicedo C. (2014). Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, Resumen ejecutivo. Monitor Estratégico 6, 1-11
- Ministerio de Salud y Protección social (2015). Encuesta Nacional de Salud Mental. Tomo I. Recuperado de <https://bit.ly/1KHISm7>
- Osorio-Merchán, May Bibiana, & López Díaz, Alba Lucero. (2008). Competencia cultural en salud: necesidad emergente en un mundo globalizado. Index de Enfermería, 17(4), 266-270.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, I. C. (2012). Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo y la cohesión social. Programa iberoamericano en la década de los bicentenarios. Madrid.
- OMS (2018). Salud mental: fortalecer nuestra respuesta. Disponible en <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>
- Restrepo O, D., & Jaramillo E., J. (2012). Concepciones de salud mental en el campo de la salud pública. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 30 (2), 202-211.
- Samaniego, A. (2016). Towards collective mental health. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 36(130), 553-556.
- Ley N° 1616, (2013). Ley de Salud Mental. Bogotá. D.C, Colombia. Recuperado <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>
- Ley N° 1751, 2015
- Knauft BM (1996). Genealogies for the present in cultural anthropology. New York: Routledge
- Whiteford HA, Degenhardt L, Rehm J, Baxter AJ, Ferrari AJ, Erskine, et al. (2013) Global burden of disease attributable to mental and substance use disorders: findings from the Global Burden of Disease Study 2010. *Lancet*. 382(9904), 1575-86.



6 INDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Acuerdo Académico No. 03 de 2019_Acto Administrativo de creación del Programa.

Anexo 2. Acuerdo Superior N° 29 del 2017 Criterios del valor de la matrícula en programas de posgrado

Anexo 3. Proyecto educativo programa

Anexo 4. Acuerdo Superior N° 026 de 2002 Programa de Bilingüismo en la UM

Anexo 5. Acuerdo Superior N° 19 de 2018 Reglamento de Posgrados

Anexo 6. Proyecto Educativo Institucional

Anexo 7. Acuerdo Superior N° 004 de 2015 – Sistema de Investigación

Anexo 8. Resolución Rectoral N° 104 de 2017 Creación centro de innovación y emprendimiento

Anexo 9. Acuerdo Superior N° 16 de 2017 Programa editorial de la UM

Anexo 10. Resolución Rectoral N° 333 de 2017 Conformación y funcionamiento del comité de ética en investigación

Anexo 11. Acuerdo Superior N° 011 de 2008 – Creación de Fonciencias

Anexo 12. Acuerdo Superior N° 005 de 2013 Plan desarrollo 2010-2019 Anexo

Anexo 13. Acuerdo Superior N° 018 del 2012 Reglamento del sistema de extensión

Anexo 14. Acuerdo Superior N° 017 de 2011 Modifica estructura orgánica

Anexo 15. Acuerdo Superior N° 007 de 2003 - Estatuto Docente

Anexo 16. Acuerdo Superior N° 0030 de 2001 – Vinculación Docente

Anexo 17. Acuerdo Superior N° 025 de 2002 Programa de formación avanzada

Anexo 18. Acuerdo Superior N° 008 de 2008 – Prueba Suficiencia Ingles

Anexo 19. Decreto N° 1279 de 2002 – Régimen Salarial Docentes

Anexo 20. Medios Educativos Unimagdalena

Anexo 21. Infraestructura Física



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Centro de Postgrados y Formación continua
Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas



Anexo 22. Acuerdo Superior N° 008 de 2003 Reglamento Estudiantil

Anexo 23. Certificado de calidad NTCGP 1000:2009

Anexo 24. MECI 1000:2005-2014

Anexo 25. Certificación ISO 9001:2015

Anexo 26. Certificación IQNet

Anexo 27. Acuerdo Superior N° 015 de 2009 – Política de autoevaluación, acreditación

Anexo 28. Acuerdo Superior N° 006 de 2009 – Mod. Programa Relevamiento Generacional

Anexo 29. Acuerdo Superior N° 010 de 2004 – Distinción Gaviota Dorada

Anexo 30. Acuerdo Superior N° 025 de 2008 – Criterios de liquidación matrículas casos especiales

Anexo 31. Acuerdo Superior N° 026 de 2009 – Criterios estímulos bachiller artistas

Anexo 32. Acuerdo Superior N° 027 de 2009 – Criterios estímulos bachiller deportistas

Anexo 33. Bienestar Universitario

Anexo 34. Acuerdo Superior N° 012 de 2011 Estatuto General

Anexo 35. Acuerdo Superior N° 016 de 2015 Estatuto Presupuestal

Anexo 36. Acuerdo Superior N° 32 de 2017 Presupuesto General Ingresos-Gastos

Anexo 37. Acuerdo Superior N° 31 de 2017 Recursos Recaudados -Estampilla